AÑO TERCERO. — Núm. 699 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 25 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

25 DE ENERO DE 1918

La oposición del Congreso

Ayer, en la discusión del presupuesto, los representantes del "régimen" han realizado una nueva hazaña contra los intereses vitales del país, contando para el caso con el servil concurso de los diputados socialistas, bastardeados ya en cien claudicaciones conocidas.

Estos últimos estertores del "régimen" se están traduciendo en actitudes que implican verdaderos atentados. Los hemos de poner de manifiesto para que lleguen al espíritu del pueblo y juzgue en última y definitiva instancia, a estos reos de tanto delito político, condenados anteriormente por sucesivas sanciones populares.

No pudiendo el "régimen" vencer al gobierno radical en las luchas comiciales, triunfando los procedimientos del presidente de la república en todos los órdenes, ya externos o internos, y alcanzando en cada caso resonancia nacional y universal, los representantes de un pasado ruinoso, que la conciencia argentina rechaza ruborizada, se han entregado por entero a una verdadera conspiración contra los intereses más sagrados del país.

Así hemos visto que en la sesión de ayer se han anulado los recursos para la campaña de extinción de la langosta, con el inmoral argumento de que tales fondos servían para fomentar la corrupción electoral. ¡Ellos lo saben! Han practicado el sistema largamente con el clásico impudor de la deshonestidad política de antaño, y temen que el vergonzoso ejemplo pueda injertarse en la moral de los hombres que gobiernan en la actualidad. ¡Error! Las virtudes ciudadanas, acrisoladas por sus componentes, no son dones que se improvisan. Vienen desde muy lejos, vienen desde el alma y de un largo exponerse de la vida a todos los peligros en defensa de la dignidad.

[illegible] orígenes cívicos de conciencias cortesanas y espíritus blandos y flexibles, hechos para desenvolverse en una atmósfera de simulaciones, los del "régimen" están muy por debajo de la concepción patriótica de los ciudadanos llevados al gobierno por el pueblo. Carecen de evergadura moral para comprenderlos y de enjundia para juzgarlos. El salivazo — tal el significado de la sanción legislativa de ayer — se ha desviado. No ha alcanzado a los magistrados a quienes la impotencia y la incapacidad persigue; pero, desgraciadamente, en sus consecuencias, afecta a intereses latentes e imperiosos de la nación.

Al suprimirse las partidas que la ley acuerda para las campañas contra el acridio — amenaza permanente de la riqueza argentina — se deja en el desamparo más odioso a los esfuerzos y fatigas del trabajo nacional; ese trabajo creador que engrandece al país, que es nuestro orgullo, la razón misma de nuestra significación, impuesta y triunfante siempre, a despecho de gobiernos y congresos que durante treinta años dilapidaran en vorágines orgías de despilfarro. El golpe de subalterna politiquería perpetrado por la coalición de conservadores, demócratas y socialistas, no puede ser más aleve y traidor. Pero lo han errado. El presidente de la república lleva demostrada su consagración patriótica aun contra esa estulta mayoría congresal, a la fortuna pública. Salvó ya el caro precio de los sudores y energías de la producción, suministrando semillas a los agricultores en contra de la anterior asechanza legislativa, y su actitud ha valido a nuestro país un doble triunfo de carácter político y económico, enaltecido por un tácito reconocimiento de propios y extraños. Ee presidente no descenderá jamás al pujilato de politiquería baja que sus temerosos adversarios plantean. Pasará simplemente por encima de ellos siguiendo el rumbo de su vida cívica, identificada con el honor nacional, y como en el caso de la semilla a los agricultores, pondrá en sus manos, esta vez, los medios necesarios para defenderlos del peligro que les crea la negativa del recurso solicitado.

La mayoría amorfa, unificada transitoriamente en aras de intereses tan estrechos como pequeños y desde luego, antipatrióticos, ha ido más lejos aún, negando al municipio recursos para desenvolverse. Tal la moral de este conglomerado efímero, muerto ya por el juicio público, esforzándose por imponerse al ejecutivo por medio de maniobras que el decoro elemental repudia. Y este alarde de tanto claudicante, y aun de ciertos procesados moralmente por el juicio público, se produce en fecha memorable, en un 25 de enero la misma fecha en que un presidente violento arrojaba a culatazos de la sala de sesiones, a los mismos políticos, con leves distingos. La jactanciosa actitud, es el mejor elogio que se pudiera hacer en honor de la actual presidencia, depositaria de la libertad amplia y sagrada que ella custodia. No se repetirá el caso en la actualidad, porque otra y muy distinta — lo hemos probado — es la moral del gobierno radical. Pero conste: ese congreso, por lo que respecta al cónclave de socialistas, demócratas y conservadores, está más que expulsado: está colectiva e individualmente descalificado por la opinión. La historia se repite: esta vez es, no un gobierno, sino la moral de un pueblo la que renueva el episodio del 25 de enero ya citado.

Concluimos, pues, dejando constancia de que la conspiración contra los intereses del país confiados a la custodia del poder ejecutivo, encuentra a éste sereno y al país en calma, seguro de que la actitud de ayer es, como lo decimos antes, el último estertor de un "régimen" ridículamente empeñado en sobrevivirse.

La delegación mejicana

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Ayer tarde fué recibida en audiencia por el presidente de la república la delegación mejicana que llegó a nuestro país, como se sabe, hace pocos días.

Durante la entrevista, que se prolongó por espacio de dos horas, los delegados expusieron detenidamente el propósito de su venida a nuestra capital. Esta visita, además de tender a estrechar los lazos de solidaridad americana, se relaciona con importantes problemas de carácter económico.

Hablóse en el curso de la conferencia de la conveniencia de ampliar las relaciones comerciales entre nuestro país y la nación hermana. Vése con claridad la conveniencia de esta ampliación si se tiene en cuenta el gran desarrollo industrial que se ha verificado en los últimos tiempos tanto en la Argentina como en Méjico.

Se cambiaron ideas a este respecto sobre la necesidad de establecer medios directos de comunicación, que permitan un rápido intercambio de productos de los dos países, evitando los recargos inevitables que ahora se sufren. En la actualidad los productos mejicanos que llegan a nuestros puertos tienen que cubrir una doble ruta, lo que ocasiona un considerable aumento en el costo.

Se habló también durante la larga e interesante entrevista de la instalación de un servicio radiotelegráfico entre ambos países, el que, además de sus ventajas comerciales vendría a ser un nuevo factor para estrechar la sincera amistad que hoy une a las dos repúblicas.

Algunos puntos que quedaron pendientes serán tratados en otra entrevista que próximamente celebrará el doctor Yrigoyen con los distinguidos huéspedes.

La actitud socialista

A pesar del desprecio con que los miran y los tratan los conservadores, los oligarcas socialistas siguen empeñados en prestarles su apoyo. Esto se explica por la semejanza de los procedimientos. De los malos procedimientos, mejor dicho. En vista de su fracaso — lo que en política es sinónimo de muerte, — buscan la sombra del único árbol que puede cobijarlos. Mientras llega la hora del entierro, estos difuntos se hacen la ilusión de que viven poniendo en práctica sus viejas y pésimas costumbres. El lobo pierde el pelo, pero no las mañas.

Como esas mujeres que se resisten a abandonar — no obstante todos los dssdenes — al hombre que una vez les sonriera amablemente, los antes temibles oligarcas no pierden oportunidad de halagar a los conservadores. Continuando en su media correspondencia, ayer adoptaron al lado de sus antiguos aliados la más complaciente de las actitudes. A semejanza de esos simpáticos "amigos del hombre" que acarician la mano que les hiere, se prestaron a todo lo que quisieron los pobres restos del desaparecido ugartismo. Así se les vió apoyarlos en la supresión de la defensa agrícola y en el rechazo de los 5.000.000 destinados a reemplazar la merma producida por la eliminación del impuesto a los consumos.

Expliquémos de paso el desdén de los conservadores. Estos saben que la oligarquía socialista es una entidad muerta y sus componentes son hombres póstumos, por así decirlo, a los que no les queda otra condición notoria que aquella que los distinguió en vida: la insensibilidad ante la verdad expresada en pleno rostro. Los conservadores, que, por lo demás no merecen mejor suerte, prefieren perecer solos y no en tan mala compañía.

El apoyo prestado por la oligarquía al rechazo de los 5.000.000 no concuerda, si bien se examina, con su decantado amor al pueblo. El impuesto a los consumos se suprimió con el propósito de abaratar la vida. Pero ésta supresión dejó a la municipalidad en situación precaria. El proyecto rechazado tendía a remediar esta situación sin gravar a las clases trabajadoras.

Es precisamente por esta falta de sinceridad y estas inconsecuencias por lo que el pueblo ha vuelto la espalda a la tremebunda oligarquía. La actitud de las masas es para los oligarcas el anuncio de su funeral.

LOS VOCABLOS

Cuando se siembran vientos se recogen tempestades, y es eso lo que le ha pasado a "La Prensa".

Es de extrañar sus rubores de damisela pudibunda, ofendida por el vocabulario más o menos expresivo, que puede usarse para formular un juicio o un concepto.

Si es discreto no usar vocablos duros, lo es más no lanzar afirmaciones apasionadas e injustas, que revelan una tendencia malsana a hacer daño y causar desmedros, o servir de vehículo a miserias. Y eso es lo que ha hecho "La Prensa", como lo pusimos de manifiesto al anotar la facilidad con que daba cabida en sus columnas a procacidades de todo género, lanzadas contra un ciudadano de Corrientes, que tiene por su civismo y su abnegación por la causa pública, su valentía y patriotismo, más de un título al respeto y consideración de los demás.

Cuide "La Prensa" de su crédito y discipline en la honestidad de propósitos su propaganda opositora, y cuando haya motivos para justa crítica, hágala, pero no aparente preocuparse tanto de la forma, cuando para ocultar el fondo de sus apreciaciones, siempre tendenciosas, dirige su fuego contra todo lo que no obedece a la inspiración de sus augures.

DEL GOBIERNO BOLIVIANO

UN NEGOCIO IMPORTANTE

Nos es particularmente grato publicar a continuación el interesante cablegrama que el señor ministro de hacienda de Bolivia, acaba de dirigir a la legación de aquel país hermano acreditada ante el nuestro, llamando a participar a los industriales argentinos en la licitación de un millón de latas de alcohol que tendrá lugar en la ciudad de La Paz, el 20 de febrero próximo.

Esta es la primera vez que el gobierno de Bolivia, por intermedio de uno de sus ministros de estado, se dirige a nuestros industriales para que tomen parte en tan interesante y valiosa operación, abriendo con ella nuevos rumbos y mercado a la actividad y producción de nuestros industriales, que no dudamos sabrán responder ampliamente a este deseo del ilustrado gobierno boliviano, que con él nos da una nueva prueba de estrechar y robustecer aun más nuestro intercambio con aquella rica y próspera nación que tan dignamente preside sus destinos.

He aquí el telegrama de referencia:

LA PAZ, enero 25. — Legación Bolivia, Buenos Aires.: Gobierno convocó por decreto esta fecha en propuesta pliego cerrado para adquisición un millón litros de alcohol potable extranjero 95o. Gay Lussac, en latas, entregables lotes parciales trimestrales durante presente año. Propuestas deberán presentarse ministerio hacienda hasta día veinte febrero próximo, horas cuatro p. m. Insinuó legación se sirva hacer dar mayor publicación posible.—Firmado: Alfredo Beillivian, ministerio de hacienda de Bolivia.

La corrección necesaria

El documento que más abajo publicamos emanado del ministerio de relaciones exteriores, lleva como móvil contener los desbordes del periodismo de lance.

Ya nos hemos ocupado de este desagradable asunto.

"Buenos Aires, enero 24 de 1918.— A S. E. el señor doctor José S. Salinas, ministro de justicia e instrucción pública.—Señor ministro: Tengo el agrado de dirigirme a V. E. remitiéndole, con la presente, un recorte del diario "Crítica", de esta capital, edición de ayer, que contiene un artículo en el que abundan conceptos irrespetuosos para la representación diplomática especial de Méjico, enviada últimamente a nuestro país y para el señor presidente de dicho estado. Es de notarse que la publicación acompañada no constituye un hecho aislado, sino la prosecución de una campaña periodística iniciada hace algunas semanas y que cada vez se hace más violenta y personal.

Este ministerio considera que es tanto más censurable la actitud de dicho diario cuanto que agravia al país en su cultura y en sus altas y manifiestas consideraciones para con esa nación hermana, tendiendo a afectar relaciones internacionales que se desenvuelven dentro de la mayor cordialidad y responden a tradicionales sentimientos amistosos.

En consecuencia, tengo el agrado de solicitar de V. E. la adopción de las medidas pertinentes a efecto de que el señor fiscal federal en turno, inicie las acciones criminales a que a publicación aludida pueda dar lugar.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi consideración distinguida. — Firmado: H. Pueyrredón".

EL SENADOR CROTTO

Procedente de su establecimiento de campo en el Azul, ha llegado anoche a esta capital el presidente del comité nacional de la unión cívica radical y candidato a la gobernación de Buenos Aires, senador doctor José Camilo Crotto.

El doctor Crotto ha sido solicitado por los comités de varias localidades de la provincia, que desean les haga una visita, y proceder así públicamente a la proclamación de su nombre durante la campaña electoral.

La obra de los pasquines

La prensa argentina ha padecido en los últimos tiempos del mal de la compañía de numerosos pasquines que la sombrean. Casos recientes de verdadera piratería periodística lo han demostrado. Suele acontecer — y esto es un motivo de orgullo — que los gestores del postulado pasquinero no son argentinos, y por lo tanto, resultan sujetos indiferentes a los intereses del país. El desborde de groserías y calumnias tendientes al "chantage", de que son víctimas los hombres del gobierno, estaba reclamando una sanción penal. Pero el presidente de la república y los hombres que lo acompañan, están dispuestos a no salir de la tolerancia hacia ese espíritu rastrero de perpetua acechanza, que es el medio vital del pasquín, cuando a ellos afecta su propaganda.

En cambio, será inexorable en el castigo cuando la infamia se cierna sobre representantes de naciones amigas, que llegan a nuestras playas en misiones fraternales. El país, lo mismo que su gobierno, debe a esas embajadas todo el calor fraternal que para ellos anima el alma de nuestra tierra y que para su cordial acogida establece de hecho y de derecho nuestra característica hospitalidad. Son principios invulnerables de civilización y cultura que el gobierno hará respetar y sabrá poner a cubierto de las acechanzas del periodismo de industria.

El caso recientemente ocurrido con la ilustre embajada mejicana, colma la medida de toda tolerancia. Eminente representación de un país amigo, que jamás dió motivo para la interrupción más ligera de una amistad tradicional, han sido víctimas de la atentatoria grosería de un pasquín que medra a la sombra de nuestras libertades. El gobierno llevará a los autores de esa ofensa que hiere a nuestra cultura, hasta la justicia del crimen. Y en su actitud, estará interpretada fielmente la voluntad del pueblo argentino, que repudia abiertamente a ciertos elementos fortuitos y sin arraigo, que traicionan una ley inmanente de la nación: la ley de la cordialidad para todos los pueblos amigos, que nos hacen llegar, por intermedio de sus dignos hijos, los sentimientos de solidaridad que, por suerte, vinculan y hacen fuerte al continente.

Aprovechamos una vez más esta circunstancia, para expresar a los delegados de Méjico el profundo cariño con que el país acoge su presencia, cariño expuesto ya por toda la prensa honesta y verdaderamente argentina, que en éste como en todos los casos, no puede ser confundida.

MEJORANDO SIEMPRE

Un diario matutino critica al poder ejecutivo por haber introducido modificaciones en los reglamentos de trabajo del personal ferroviario últimamente dictados, considerando que esas modificaciones quitan autoridad a los actos del gobierno.

Aparte de que ninguna de las tales modificaciones alteran el concepto y espíritu de los reglamentos a que se refieren, ello no probaría otra cosa sino que el actual gobierno contrariamente a los anteriores, se muestra accesible a los consejos de la experiencia, y que recoge inmediatamente las enseñanzas que se desprenden de la aplicación de esas reglamentaciones con un alto espíritu de justicia, libre de prejuicios y con la sola preocupación de mejorar las condiciones de trabajo del obrero, encuadrando al mismo tiempo su aprovechamiento dentro de los más equitativos y razonables límites.

Tales esfuerzos no desprestigian a ningún gobierno sino que hacen más respetables sus actos.

Las comunicaciones telegráficas

Según nos informa la dirección de correos y telégrafos, debido a la fuerte tormenta desencadenada entre Cañada de Gómez y Villa María, las comunicaciones con el interior, provincias andinas y norte de la república se efectúan con dificultad, debiendo en consecuencia, estar sujeto a demora el tráfico por dichas líneas.

Las conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Cuestiones viti-vinícolas

LABOR PARA EL AÑO EN CURSO

La nueva comisión directiva del Centro Viti-vinícola Nacional tiene el proyecto de avocarse el estudio y redacción de una nueva ley de vinos, la cual, una vez terminada, será sometida a la opinión de todos los industriales de las regiones vinícolas del país.

Al efecto se tomará debida nota de la palabra de dichos industriales, para que la legislación proyectada procure ser el reflejo de las necesidades económicas de que se resiente la mencionada industria.

Dice que es inoficioso hacer resaltar la importancia de este asunto.

También existe el propósito de gestionar del congreso la canción de una ley que obligue a que las nuevas plantaciones de viñas que se efectúen, se hagan sobre pie americano, previéndose así posibles perjuicios para la viticultura de las zonas productoras.

Otro asunto importante—agrega—cuya solución pretende que será favorable al comercio exterior de vinos argentinos, es el referente a la exportación de vinos a las repúblicas del Uruguay y Brasil, tratándose de conseguir franquicias que hagan posible la introducción y conocimiento del producto argentino en dichos países, especialmente de vinos finos para el Uruguay, ya que en lo que respecta a los vinos comunes no se podrá tal vez llevarlos allí.

Termina diciendo la nueva comisión directiva del centro aludido, que muchos otros asuntos, todos ellos de importancia, se presentarán en el año corriente, que interesarán sobremanera a los respectivos industriales.

Viaje de la "Sarmiento"

Su llegada a Buenos Aires

Mañana llegará a Montevideo la fragata-escuela "Presidente Sarmiento". En el puerto de la capital vecina permanecerá durante cuatro días, saliendo luego para Buenos Aires, donde arribará el 31 del corriente por la noche, o en las primeras horas de la mañana del día 1.o de febrero.

La "Sarmiento" fondeará primeramente en la rada de nuestro puerto, donde se realizará la visita de inspección por las comisiones designadas oportunamente.

La asociación de telegrafistas y empleados postales

Nueva entrevista con el presidente de la república

La asociación se mantendrá prescindente en la huelga actual

Hoy a las 2 de la tarde fué recibida por el presidente de la república la comisión de la A. A. de T. y E. P. que fué a solicitar del doctor Yrigoyen la contestación al memorial que le presentaran anteriormente y en el que solicitaban varias mejoras, de las que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Conversamos con los miembros de la comisión antes de pasar a la presidencia y nos dieron a conocer una circular de la asociación que representan y en la que se manifiestan sorprendidos por la huelga ferroviaria, decretada a base de que no se cumple con el decreto del poder ejecutivo en lo referente al trabajo de los telegrafistas.

Dice la Asociación Argentina de Telegrafistas:

"Nosotros no decretamos la huelga ni secundamos el movimiento, porque no solamente no se nos ha consultado antes de tomar resolución tan importante, sino que ni solidaridad se nos ha pedido.

"A nuestro entender, opinamos se trata de una maniobra premeditada con el fin de presentar que la implantación del reglamento de trabajo de los telegrafistas y su contenido, es obra de la Federación Obrera Ferroviaria, quien por lo visto ha esperado que su discusión y preparación estuviese terminada y que se fijase el plazo para implantarlo, para luego declarar la huelga, pidiendo se pusiese en vigencia".

La circular abunda en más consideraciones, manifestando su disconformidad con la declaración de huelga, y haciendo presente que sus asociados continúan trabajando y gozando en el F. C. C. A. del horario que le corresponde de acuerdo con el último decreto del P. E.

Los telegrafistas retiráronse de la presidencia satisfechos de la acogida que les dispensó el doctor Irigoyen.

El primer magistrado pidió al director de telégrafos, Dr. Giuffra, que se hallaba presente, se estableciera cuanto antes el horario de seis horas, y declaróse contrario a toda rebaja en los sueldos de los mensajeros.

En cuanto a los otros puntos del petitorio, manifestó el doctor Yrigoyen que oportunamente se designará una comisión para que los estudie.

La guerra mundial

Los sucesos de Rusia

LOS PARLAMENTARIOS RUMANOS EN PARIS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los sucesos de Rusia

LONDRES, enero 25.— El corresponsal de la agencia Reuter en Petrogrado envía el siguiente despacho con fecha de ayer:

El martes transcurrió con calma en Petrogrado, pero en Moscú un cortejo de maximalistas acompañados de guardias rojas, automóviles blindados, caballería, ametralladoras y prisioneros alemanes, austriacos y turcos, fué saludado con dos disparos de revólver hechos por un provocador cuando llegaba al centro de la ciudad donde lo esperaban millares de espectadores.

Los maximalistas tirotearon y ametrallaron salvajemente a la muchedumbre matando unas 40 personas e hiriendo doscientas entre las que había numerosas mujeres y niños.

Recepción de los parlamentarios

PARIS, enero 25.— En el Palais Bourbón se realizó una importante manifestación con motivo de la recepción de los parlamentarios rumanos.

Mr. Pichón pronunció un discurso en el cual dijo: "Etsamos unidos a Rumania por una solidaridad cuyo fruto recogeremos. Tenemos un compromiso pendiente con Rumania al que no podemos faltar. La grandeza política, económica y militar no puede ser mantenida con la victoria. Debemos cumplir el programa de liberación que juramos hacer triunfar".

Supresión de un diario en Berlín

ESTOCOLMO, enero 25. — El decreto aparecido en Berlín, suspendiendo al "Berliner Tageblatt", se atribuye al partido militar debido a la publicación por ese diario de un despacho de Viena, declarando que los desórdenes habidos en Austria no se debían a la escasez de pan sino al deseo de paz y al descontento popular por el giro de las negociaciones de Brest Litovsk, y agregando que Austria no está dispuesta a continuar la guerra, solamente por las anexiones.

En la armada

Licenciamiento de conscriptos

El departamento de marina ha confeccionado un decreto que hoy fué elevado a la firma del presidente, en virtud del cual se fija la fecha del 1o. de febrero próximo para el licenciamiento de los conscriptos de la armada de la clase de 1895.

A los conscriptos se facilitarán pasajes hasta sus respectivos puntos de procedencia.

Comisión de aforos

NUEVA REUNION

Esta tarde se reunió nuevamente la comisión de aforos, bajo la presidencia del Dr. Salaberry, para estudiar las objeciones formuladas a la ley de exportación por los exportadores.

Escuadra de mar

Jefatura de la primera división

El poder ejecutivo por decreto aparecido esta tarde, a última hora, ha designado al contraalmirante Diógenes Aguirre, para ocupar la jefatura de la primera división de la escuadra de mar.

GUERRA Y MARINA

EX AGREGADO NAVAL EN ALEMANIA

Esta mañana se presentó al ministro de marina el ex agregado naval en Alemania, capitán de fragata Arturo Celery.

La entrevista de este jefe con el ministro durará más de una hora.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha fondeado en este puerto, el crucero Patria, a cuyo bordo viaja un curso de aspirantes de la escuela naval.

—El transporte Vicente López, ha llegado a Río Grande.

—Zarpó de Comodoro Rivadavia para Puerto Galván, el buque-tanque Ingeniero Huergo.

—El 1o. de Mayo ha salido de Río Gallegos, en viaje a Buenos Aires.

—Arribó a este puerto, procedente de Comodoro Rivadavia, el buque petrolero Aristóbulo del Valle.

VIAJE DE JEFES

Hoy salen para Entre Ríos, el coronel Isaac Torrent, jefe de la 3a brigada de caballería y para Santa Fé, el jefe del 12 de infantería, teniente coronel Mastrepiedra.

REGIMIENTO 8 DE CABALLERIA

Firmóse un decreto, en virtud del cual se nombra segundo jefe del regimiento 8 de caballería al mayor Eugenio Ramírez, ayudante del jefe de estado mayor del ejército.

COLEGIO MILITAR

Ha pasado a continuar sus servicios al colegio militar el maestro de gimnasia y esgrima Juan A. M. Cafinelli.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER Y ANOCHE

El "régimen,, y el socialismo unidos - ¡Gran jornada!

Niegan recursos para la defensa agrícola

Conspirando contra la riqueza del país

NIEGAN FONDOS PARA EL MUNICIPIO

LA CIUDAD AMENAZADA EN SUS SERVICIOS E HIGIENE

Media administración municipal en la calle

Entregamos al juicio severo de la opinión pública la conducta incalificable de la mayoría conservadora-demócrata-socialista de la cámara de diputados, que en la larga sesión de ayer, realizó el plan que se habían trazado para trabar, en toda forma, la acción del gobierno radical, negándole recursos, para los servicios, que podríamos llamar más sagrados y que se vinculan a la riqueza nacional.

La mayoría complotada ha negado los fondos pedidos para la defensa agrícola y la campaña de invierno contra la langosta, no podrá llevarse a cabo, a menos que el poder ejecutivo como lo hizo cuando se le negaron 15 millones para semillas, cumpliendo con sus altos deberes, a pesar de todos los pesares, tutele los intereses nacionales puestos bajo su custodia y salvaguarda.

Los restos del "régimen", cuya vida está contada, invocaron como razón, que los fondos solicitados para la defensa agrícola, los emplearía el gobierno radical para corromper las conciencias

Seguramente, acostumbrados a malversar el tesoro público en campañas electorales, les ha pasado lo que a las mujeres de vida airada, que no pueden comprender la existencia de la mujer honesta.

En su concepto de la moralidad administrativa, han pensado que como ellos en otra hora, el gobierno radical defraudaría miserablemente la confianza pública, empleando los dineros de la nación, en empresas electorales, y con ese criterio mezquino y repudiable, han juzgado de la acción de esta administración, que realiza la obra más grande de higienización social y política.

Que sepa el país — que si su riqueza está expuesta a ser devorada por el acridio: —que si el trabajo de millares de hombres que riegan con el sudor de su frente la tierra fecunda, está expuesto a perderse, es porque la mayoría complotada de conservadores, demócratas y socialistas, han conspirado y conspiran contra el presente y el porvenir del país.

La votación negativa de la cámara coloca al poder ejecutivo en el caso de cruzarse de brazos, y la campaña de invierno que tan grandes resultados diera el año pasado contra la langosta, se malogrará en el próximo, porque el congreso, como en el caso de las semillas, niega recursos con tal que el gobierno radical encuentre obstáculos y aunque el país se hunda.

Acostumbrados al despilfarro y al desorden, pretenden despertar dudas en el pueblo sobre la honestidad de su gobierno y poco les importa las calamidades que puedan sobrevenir con tal que puedan echar las responsabilidades sobre aquél.

Desde 1907 hasta octubre de 1916, el "régimen" gastó en la defensa agrícola, la enorme suma de "53 millones, 718 mil pesos". En el solo año de 1910 gastó 12 millones de pesos y la mayoría conservadora, demócrata, socialista, no ha querido votar para la defensa agrícola de 1918, la suma de 500.000 pesos!

Basta poner enfrente de las colosales cifras la modesta que solicitaba el gobierno, para apreciar la conducta insólita de la cámara, al negarle arbitrariamente el dinero más indispensable para salvar los grandes intereses de la nación.

Colocada la mayoría de la cámara en el plano inclinado de lo arbitrario, tenía que seguir rodando para aumentar su descrédito y en tren de oposición politiquera, negó también al municipio de Buenos Aires los 5.000.000 de pesos solicitados para cubrir el déficit que en sus recursos le ha impuesto la ley del congreso que le arrebató el producto de los impuestos, exonerando de éstos a los artículos de consumo, para abaratar una vida, que cada vez es más cara, a pesar de la liberación del impuesto.

Está, pues, amenazada la ciudad de Buenos Aires, de carecer de luz, de limpieza, de los más elementales cuidados edilicios, y una legión de empleados con el pie en la calle, y sus familias soportando la miseria, como consecuencia de la condenable actitud de los grupos coaligados, para realizar oposición por todo y a pesar de todo.

Que el pueblo de la gran ciudad conozca la conducta de los falsos defensores de sus intereses, que el pueblo trabajador se dé cuenta de las combinaciones deleznables a que se entregan, en contubernio vergonzoso, los parlamentarios socialistas, complicados en todas las hazañas del "régimen".

La mayoría conservadora, demócrata, socialista, coronó ayer su obra, votando un artículo propuesto por uno de sus portavoces, restringiendo en forma injustificada las facultades propias del poder administrador y reformando de una plumada la ley de contabilidad.

¡Gran jornada la de ayer!

Los grupos conservadores, demócratas, socialistas, en sus postrimerías, van a morir en su ley.

Toca al pueblo de la nación desalojarlos de sus últimos reductos en los comicios de marzo, imponiéndoles el condigno castigo.

Ofrecemos un cuadro comparativo de lo que el país gastó en su defensa en años anteriores, y por él se verá cómo operó el régimen

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CAMPAÑAS CONTRA LA LANGOSTA DE 1907 A 1916

	Extensión en K. C.	Materiales Kil. barrer.	PERSONAL Minm. Super	Junio Pres.	Max. Super.	Dicim. Pres.	Total	Costo
Del 1o. de abril de 1907 al 31 de marzo de 1907. . .	1.307.000	7.854.999	520	—	2.771	—	2.771	7.443.443.41
Del 1o. de abril de 1908 al 31 de diciembre de 1908 .	1.320.000	9.520.013	518	—	3.064	—	3.064	9.271.704.62
Del 1o. de enero de 1909 al 31 de marzo de 19100 .	1.350.000	10.182.300	850	—	3.129	—	3.129	12.061.540.92
Del 1o. de abril de 1910 al 31 de diciembre de 1910 .	891.311	10.627.700	885	—	2.936	—	2.936	8.885.588.11
Del 1o. de enero de 1911 al 31 de diciembre de 1911 .	204.152	1.400.410	212	477	250	477	727	5.014.191.23
Del 1o. de enero de 1912 al 31 de diciembre de 1912 .	14.871	3.016.650	50	407	198	407	605	2.798.200.00
Del 1o. de enero de 1913 al 31 de diciembre de 1913 .	758.517	18.432.800	165	322	1.008	322	1.330	3.119.000.00
Del 1o. de enero de 1914 al 31 de diciembre de 1914 .	1.000.000	29.000.000	11	322	450	322	722	1.250.651.39
Del 1o. de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1915 .	1.287.681	32.793.786	90	330	1.712	330	2.042	1.582.124.48
Del 1o. de enero de 1916 al 31 de diciembre de 1916 .	1.316.525	35.558.587	38	330	2.913	330	3.243	2.220.686.39
Al 30 de septiembre de 1917.	—	—	—	—	825	330	1.155	—

Agitaciones obreras

LOS CONFLICTOS FERROVIARIOS

En el Central Córdoba y Central Argentino

Hácia la solucion del movimiento frigorífico

REANUDACION DEL TRABAJO EN "LA BLANCA"

Las huelgas parciales - Indecisión entre los obreros

INFORMACIONES Y NOTICIAS DIVERSAS

El movimiento de los ferroviarios, según las informaciones que vamos a transcribir, hállase en un momento que bien pudiéramos decir de suma expectativa. La solución de algunos conflictos y la intensificación de otros demuestra que hay en el ánimo de los obreros ciertas indecisiones respecto a la actitud definitiva que deben asumir. Esto mismo hace pensar que la amenaza de la huelga general podrá conjurarse, localizándose los conflictos por empresas.

He aquí las noticias referentes al movimiento:

Los gerentes y el ministro de obras públicas—

En la mañana de hoy el gerente del ferrocarril Central Argentino concurrió al ministerio de obras públicas, celebrando una detenida conferencia con el titular de aquella cartera, doctor Torello. Como es lógico, tenía por objeto esa entrevista proseguir las gestiones que se han iniciado para dar solución favorable al presente movimiento huelguista, supeditado, en gran parte, a la actitud de las empresas y de cuya gravedad, el ministro impuso a dicho gerente.

Asimismo el ministro puso en conocimiento del gerente las declaraciones de los obreros que dan como causantes de la huelga el hecho de que dicha compañía sólo ha puesto en vigencia algunas cláusulas de las contenidas en la reglamentación del trabajo ferroviario del ejecutivo, dejando sin cumplir otras, algunas muy esenciales desde el punto de vista de los intereses obreros. El ministro, según se nos informa, insinuó después la necesidad de dar cumplimiento íntegro a la reglamentación del ejecutivo, tanto por su carácter legal como porque depende de su aplicación la definitiva estabilidad de los gremios ferroviarios, y porque es necesario concluir de una vez con este estado de cosas que afecta intereses tan respetables como los de las partes en litigios.

El gerente, por su parte, manifestó que sólo razones muy imperiosas, derivadas en parte de las últimas paralizaciones que ocasionaron serios quebrantos financieros, han impedido dar cumplimiento íntegro a la reglamentación referida. No obstante, después de lamentar que los obreros no se hicieran cargo de la material imposibilidad que ha habido en cumplir algunas cláusulas de la reglamentación, se manifestó en muy buena disposición para subsanar los incumplimientos de referencia, de acuerdo con la prescripción ministerial y es probable, entonces, que dentro de poco el asunto quede terminado.

El doctor Torello es de opinión que este estado de cosas debe terminar entre hoy y mañana.

Por el mismo ministerio se pasó ayer una comunicación al gerente del Central Córdoba concediéndole un plazo perentorio de 24 horas para poner en vigencia todas las cláusulas de la reglamentación del ejecutivo. La empresa ha dado cumplimiento a la intimación, habiendo quedado, por consiguiente, solucionado el conflicto.

En la Federación obrera ferroviaria

Por la secretaría de la Federación obrera ferroviaria, se ha enviado una circular a todos los secretarios de sección en la cual se exponen los puntos de mira de la asociación frente al malestar reinante en el gremio.

En dicho documento se informa de las entrevistas celebradas con el ministro de obras públicas, así como también de los propósitos que persigue la federación y la forma como deben encararse los asuntos para la obtención de la perfecta aplicación del decreto reglamentario del trabajo.

Además se dan instrucciones acerca de la forma en que se deben formular los reclamos, el nombramiento de comisiones de huelga, etc., etc.

Con motivo de las declaraciones de que informamos más arriba, hechas por el representante del Central Córdoba, el consejo deliberativo de la institución, resolvió dejar en suspenso lo relacionado con la declaratoria de la huelga en esta empresa.

En La Fraternidad—

Hasta el momento en que escribimos, esta asociación de ferroviarios, no había tomado resolución alguna respecto a su actitud frente a la agitación del gremio.

Posiblemente su consejo deliberativo se reuna esta tarde a última hora para estudiar la cuestión y resolver la conducta que se deba observar.

En el Central Argentino—

Se inició, de acuerdo con lo ordenado con la Federación Obrera Ferroviaria, anoche a las 12, el movimiento huelguista en esta empresa. El personal de la playa de estaciones Retiro, Colegiales, Campana, Baradero, San Martín y Pergamino, y varios guardas de trenes de carga fueron los primeros en abandonar el trabajo.

Empero, hasta las primeras horas de la mañana de hoy, casi todo el personal de tráfico se encontraba en sus puestos, no habiéndose plegado al movimiento.

Por haberse negado los operarios a tomar servicio, la gerencia resolvió suspender por completo la circulación de los trenes eléctricos al Tigre, por vía Victoria. A su vez se comunicó que los servicios urbanos a Villa Ballester y el Tigre, vía Coghland, quedaban sujetos a efectuarse condicionalmente.

Según lo ha informado la Federación, el paro en esta empresa es ocasionado principalmente, por no haberse dado contestación al pliego elevado por los obreros, lo cual significaba el propósito de no establecer el horario de seis horas.

Aun cuando el movimiento se presenta con caracteres graves, espérase, sin embargo, que ha de solucionarse pronto, pues las dificultades que lo ocasionan son, si se quiere, fácilmente subsanables.

Por lo demás, en la dirección de la compañía, durante la mañana y la tarde, hasta el momento en que escribimos, se han estado tomando las medidas necesarias para hacer que el público sufra lo menos posible los perjuicios de la paralización del tráfico.

Después de mediodía, tuvimos oportunidad de hablar con la administración de la empresa, habiéndonos ésta comunicado que se preocupaba en esos instantes de organizar un servicio provisional de trenes en el radio urbano.

Se nos expresó, también, que el servicio de la línea principal hacíase regularmente, al horario reglamentario, no teniéndose noticias de que hubiera ocurrido ningún percance a los trenes generales despachados.

Comunicaciones del Central Argentino—

Buenos Aires, enero 25 de 1918. —Señor director general de ferrocarriles.—Cumplo con el deber de comunicar al señor director que parte del personal de esta compañía se ha declarado en huelga en la madrugada de hoy, sin notificación previa de ningún género, aunque según las noticias que publican los diarios, parece que el movimiento se relaciona con las dificultades que surgieron con los telegrafistas de La Banda, de las cuales tiene conocimiento el señor director por haberlo comunicado en mis notas de fechas 4 y 24 de este mes.

Este hecho no tiene justificación ni explicación alguna, puesto que la empresa inmediatamente de conocer la reglamentación del trabajo de los telegrafistas, dió instrucciones para que fuera puesta en vigor desde ayer, como he manifestado en mi nota del mismo día.

La empresa adopta todas las medidas del caso para mantener en lo posible el servicio de trenes, para lo cual necesita la protección de la fuerza pública, que espero será acordada para evitar los desmanes de los huelguistas contra el personal fiel y contra la propiedad de la compañía.

En Rosario es donde se requiere la mayor asistencia de la fuerza pública, pues ya se han producido allí actos de violencia y coacción contra los empleados en servicio, obligando a abandonarlo.

Saludo al señor director con mi consideración distinguida. — Firmado: José A. Frías.

Telegrama enviado a los señores gobernadores de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero e interventores de Buenos Aires y Tucumán.

Buenos Aires, enero 25. — Inesperadamente y sin previo aviso alguno, el personal del ferrocarril Central Argentino se ha declarado en huelga a la madrugada de hoy. Suponemos que se trata de un acto de solidaridad con los telegrafistas de La Banda; pero ello sería absolutamente infundado, pues la compañía, ayer, inmediatamente de conocer el decreto gubernativo sobre reglamento del trabajo de aquéllos, dispuso que se le diera cumplimiento en seguida.

Nos llegan rumores que los huelguistas preparan atentados contra el personal fiel y la propiedad de la compañía, y con el propósito de prevenirlos me permito dirigirme a V. E. rogándole quiera disponer las medidas necesarias a ese fin, como también para asegurar la libre circulación de los trenes y la libertad del trabajo de los que los dirigen, haciendo un verdadero servicio al país.

Me complazco en saludar a V. E. con mi mayor consideración. — José A. Frías, presidente de la comisión local.

En el Central Córdoba—

El conflicto iniciado en esta empresa, ha sido felizmente solucionado con la intervención del ministro de obras públicas, doctor Torello, quien ayer obtuvo del representante de la misma el envío de una circular telegráfica a todas las secciones de sus líneas, ordenando la inmediata aplicación del reglamento de los telegrafistas, así como la ampliación referente al horario de seis horas, hecha recientemente por el ejecutivo.

Así la huelga, que en un principio creíase inminente, se ha podido evitar, con el beneplácito general.

El pliego de condiciones fué resuelto con el compromiso de la empresa a poner en vigor todas aquellas disposiciones relacionadas con el reglamento del trabajo, cosa que exigían los obreros, comprometiéndose también, éstos a su vez, a reanudar el mismo.

Los servicios, pues, se han desarrollado normalmente, si bien hay algunas secciones donde los huelguistas todavía no habían vuelto a sus tareas.

—Por su parte nuestro corresponsal en Frías, nos comunicó telegráficamente que el movimiento allí continuaba en idénticas condiciones, habiendo solicitado los obreros les sea aclarado el decreto reglamentario de los telegrafistas.

En el Midland—

En las líneas de esta empresa, se han registrado las siguientes novedades durante las 24 horas últimas:

Ayer fué cortada la vía en los kilómetros 17 y 31, entre Puente Alsina y Carhué, razón por la cual hubo de paralizarse el tráfico, mientras se reparaban los destrozos ocasionados por los huelguistas. Realizada esta operación, el servicio se reanudó regularmente, sin que ocurriera ningún otro trastorno.

Según lo ha manifestado la administración de la compañía, la generalidad de los operarios permanecen en sus puestos. Sin embargo, la huelga tendía a intensificarse, habiendo abandonado muchos obreros el trabajo en Valentín Alsina, Matanza y Merlo. Entre estos puntos, los descontentos habían levantado trozos de vía.

Por la jefatura de policía de La Plata, se han impartido las órdenes del caso para que un piquete de 30 hombres preste servicio de vigilancia en las instalaciones de esta empresa.

Nuestro corresponsal en Valentín Alsina, respecto a este conflicto nos ha trasmitido estas informaciones:

El movimiento huelguista se atribuye a que han sido suspendidos dos obreros sin causa justificada. Según manifestaciones de los obreros que han abandonado el trabajo, están resueltos a mantener el movimiento, mientras no se les aumente el jornal y el trabajo no exceda de ocho horas diarias.

La empresa trata de resolver lo más rápidamente el conflicto, a objeto de evitar los perjuicios que ocasionaría su generalización.

En Avellaneda—

Tiende a solucionarse definitivamente el conflicto de los obreros frigoríficos. El movimiento huelguista ha empezado a ceder notablemente. Y los obreros de La Blanca, están reanudando sus tareas, volviendo a ocupar sus puestos antiguos.

En dicho frigorífico, según se nos ha informado, el trabajo se encuentra casi completamente normalizado habiéndose presentado la mayoría de su personal. A este efecto las cifras que se han dado a la publicidad acerca del faenamiento de animales, habla elocuentemente de la veracidad de este aserto.

Hoy se han sacrificado cerca de mil reses, de las cuales casi la mitad eran para el consumo de la ciudad.

Se espera que en breves horas ha de quedar completamente normalizada la situación en este establecimiento.

En cuanto a La Negra se refiere, continúa también normalizando sus servicios. Se viene faenando en escala creciente y como no hay entorpecimientos mayores, espérase que dentro de poco el trabajo estará nuevamente en las condiciones en que se encontraba antes de la huelga.

Por su parte los trabajadores siguen en las asambleas que celebran estudiando el punto de la vuelta al trabajo. Según parece, o al menos así se desprende de las informaciones que recibimos, los huelguistas acabarán por reanudar sus tareas, siempre que se acepte la reincorporación en masa de todo el personal que se halla en paro.

Tranvías del Puerto—

La paralización de los servicios del tranvía del Puerto, continúa en la misma forma que desde el día en que se inició el movimiento.

Los vecindarios afectados por la interrupción de este tráfico, lamentan grandemente la prolongación de esta huelga, que perjudica sus intereses.

ROSARIO, enero 25. — Como se había anunciado, los obreros del Central Córdoba y Central Argentino decretaron anoche la huelga general, a las 12, en vista, dicen, de que todas las tramitaciones realizadas con ambas empresas habían fracasado.

Los obreros del Central Argentino al terminar anoche la asamblea en el curso de la cual se habían manifestado completamente agitados, muchos de ellos llevaron una especie de asalto al empalme Cadenas, situado frente al portón Nro. 3, del Central Argentino, y prendieron fuego a varios vagones.

Gracias a la intervención rápida de la policía y del cuerpo de bomberos, el fuego no consiguió propagarse; sin embargo, quemáronse dos vagones: uno cargado de leña y otro de bolsas vacías: al lugar del suceso concurrió el jefe de policía y numeroso personal, tomando las medidas pertinentes.

Esta mañana el jefe político dirigió al ministro de obras públicas un telegrama anunciándole el estado de huelga.

Esta tarde tanto obreros del Central Argentino como del Central Córdoba, celebrarán asambleas para considerar el movimiento actual.

Se han distribuído suficiente número de tropas en las estaciones para seguridad y custodia de los intereses de las empresas.

Varias comisiones de obreros entrevistáronse esta mañana con el jefe político señor Noriega, para informarle que el atentado de anoche no era obra de sus compañeros, sino de gente desocupada. En la misma entrevista los obreros declararon al señor Noriega que por parte de ellos, no cometeríase ningún desmán y que estaban dispuestos a proseguir la huelga dentro de la mayor calma posible.

Hasta ahora estas declaraciones están confirmadas por los hechos, pues esta mañana en todas las empresas mantiénese mucho orden.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

EL INTERVENTOR

EL ASUNTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD

Estado sanitario de la provincia

OTRAS NOTICIAS

El interventor—

Después de haber dejado al día la firma de los expedientes de los tres ministerios, se ausentó anoche para Mar del Plata el interventor nacional señor Cantilo.

El ministro de obras públicas—

Debido a la enfermedad de uno de sus hijitos, se ausentó anoche para su establecimiento de campo, en Arroyo Corto, el ministro de obras públicas señor de Bary.

La comisión investigadora—

Continuó ayer tarde, para posiblemente concluir hoy, la comisión investigadora de las denuncias sobre la dirección de salubridad. El lunes a más tardar, elevará a la consideración del interventor nacional el extenso informe redactado.

La demora en la presentación de este informe ha sido ocasionada por el deseo del doctor Rodríguez de que se ampliara la investigación a todos los detalles de su gestión, consecuente con su propósito de que aclare hasta en lo más mínimo las denuncias formuladas.

Anoche a las 12, el ingeniero del ministerio de obras públicas terminó la investigación ordenada en la usina de aguas corrientes.

En el departamento de policía—

Anoche visitó el departamento de policía, recorriendo detenidamente todas las dependencias, especialmente la policial, el ministro de gobierno doctor Ferreyra.

El doctor Ferreyra se propone adoptar alguna medida para evitar el hacinamiento de presos.

La tifoidea—

Ayer se inició en Pergamino, bajo la dirección del empleado Arena, la desinfección de los domicilios en que se han producido casos de tifoidea.

Se han colocado carteles con toda profusión, recomendando a la población las medidas de profilaxis que se deben usar para evitar la propagación del mal.

—El doctor Rodríguez, que ha conversado extensamente con el Dr. Gatti, se prepara a adoptar una serie de medidas para mejorar la situación sanitaria de Pergamino.

—Acompañado del bacteriólogo Malenchini y del químico Mane, se ausentó hoy para Pergamino el director de salubridad, doctor Rodríguez.

—En los suburbios de La Plata, se han producido unos pocos casos de tifus, habiendo sido uno de ellos fatal.

Se han adoptado las medidas sanitarias del caso.

La cosecha en la provincia—

En toda la zona de Bahía Blanca hasta Coronel Dorrego y Pringles, ha terminado el trabajo de la trilla, pues se ha usado la máquina cosechadora en casi todas las chacras.

El rinde se calcula en 525 a 550 kilos por hectárea de trigo, con un peso específico de 77 a 78 kilos por hectolitro.

El rendimiento de la avena ha sido alrededor de 800 kilos por hectárea.

La cebada cervecera de semilla importada de Chile se ha conseguido un rinde de 800 kilos por hectárea, con un peso específico de 60 a 61 kilo el hectolitro.

No se ha sembrado maíz en toda la zona a causa de la escasez de lluvias.

En General Arenales se calculan los rindes de la actual cosecha término medio, de 1600 kilos la hectárea de trigo; 2000 kilos la de avena y de 500 kilos la hectárea de lino.

Actualmente se había trillado una tercera parte de la cosecha, empezándose a sentir la escasez de bolsas, lo que ha de impedir que los trabajos se activen.

El maíz está en condiciones inmejorables y aunque le hacen falta algunas lluvias, ha comenzado a granar en buenas condiciones.

Félix F. Avellaneda

† AYER EN CATAMARCA

Historiador, literato, periodista, profesor esclarecido, exaltado patriota: fueron muchos y muy diversos los órdenes de pensamiento o de acción a que llevó su actividad el señor Félix F. Avellaneda, vicepresidente del comité radical de Catamarca, en cuya ciudad falleció ayer.

Salido apenas de la adolescencia, se incorporó a la vida política del país, luchando activamente desde diversos diarios, en parte fundados por él y sostenidos todos siempre por su talento de polemista que conservó hasta épocas más avanzadas, con el mismo ardor de los años juveniles.

Autodidacta por temperamento, consagraba al estudio los momentos que le dejaban libre su agitada campaña de entonces, creándose una sólida cultura que se reveló espléndidamente en su carrera de profesor secundario, merecedora de unánimes elogios, lo mismo que su actuación de inspector de escuelas en la misma provincia.

Ni ésta ni su partido tardaron en conocer y hacer merecida justicia a sus méritos, pues a poco de regresado de Tucumán, donde dirigiera algún tiempo "El Orden", era proclamado legislador provincial, ministro de su provincia más tarde y luego representante de su provincia en el congreso nacional, donde desarrolló una labor en extremo descollante.

Vuelto a su provincia, después de ocupar, siempre con éxito, diversos cargos docentes o administrativos, fué designado vicepresidente del comité provincial radical, cargo ocupado hasta la hora de morir, ocurrida a los 72 años de edad.

Una de las formas en que mejor demostró el extinto su amor a la provincia y al pueblo en que nació fué estudiando perseverantemente su pasado y reviviéndolo en admirables monografías históricas, que deberán ser consultadas en lo futuro por cuantos se propongan investigar seriamente la vida pretérita de la república.

En el terreno político, en el más amplio sentido de la palabra, integraban la personalidad del señor Félix F. Avellaneda, rasgos sobresalientes de adhesión indeclinable a su partido, de temple que no reconocía desalientos, cualquiera que fueren las épocas porque atravesaba, en suma, de civismo inmaculado.

Se comprende, pues, el dolor con que ha sido recibida la noticia de su desaparición, tanto en Catamarca como en toda la república, donde contaba con numerosísimas vinculaciones, granjeadas al través de su vida, puesta siempre al servicio del país.

Cuentas de la comuna de Lincoln

La resolución del Tribunal de Cuentas

Recientemente hemos informado sobre la resolución del tribunal de cuentas de la provincia de Buenos Aires haciendo responsable al ex intendente de Lincoln del monto de varias órdenes de pago cuya inversión no se justificó debidamente.

El ex intendente aludido contestó en una nota — hecha pública — en la cual se sindicaba al tribunal de no haber hecho antes observación alguna a las partidas impugnadas después, que eran las mismas de 1915. Cierto que en la misma nota se achaca "a error del señor tesorero" una diferencia puesta de relieve por el tribunal de cuentas que el ex intendente está dispuesto a pagar "en el momento que sea oportuno". Pero el cargo hecho contra el tribunal de cuentas carece en absoluto de fundamento.

En efecto, en junio de 1914, el tribunal pasó una comunicación a todos los intendentes advirtiéndoles la necesidad "de justificar las inversiones por medio de documentos que acrediten la forma cómo han sido efectuadas". El ex intendente de Lincoln hizo caso omiso del contenido de tal nota. Como esa actitud fué seguida en sugerente concordancia, por muchos ex funcionarios similares del vecino estado, el tribunal de cuentas (que, como se sabe, no tiene facultad alguna ejecutiva), se vió compelido a pasar otra nota a los intendentes confirmando la resolución anterior y exigiendo comprobaciones minuciosas y detalladas de las inversiones hechas.

El ex intendente de Lincoln tampoco tomó en cuenta ese aviso del tribunal. Registradas ya las irregularidades el tribunal le concedió un plazo perentorio para justificar las inversiones hechas. El ex intendente de Lincoln tampoco se dió por entendido. De modo que en estas condiciones resulta extraño que el mencionado funcionario haya podido invocar en su abono una supuesta pasividad por parte del tribunal de cuentas que, al contrario, reiteró sus reclamaciones antes de proceder a la resolución última tomada en enero de 1918.

Por esta resolución, finalmente, se obliga al ex intendente de Lincoln a depositar antes de quince días en el Banco de la Provincia la cantidad de 3.686,68 pesos, importe de las órdenes de pago cuya inversión no ha podido justificar.

Los Jueces de Paz

Decretos de nombramientos

Apareció ayer, a última hora, el decreto de nombramientos de jueces de paz de la capital, titulares y suplentes. Los designados son los señores:

Sección 1.a: titular Emilio J. Lamarca, suplente Mariano Castex; 2.a: Liborio Vaudagnotto y Edgardo Curtois; 3.a: Agustín Drago y Jacinto Gramajo; 4.a: Francisco Ibáñez y Justo Morillas; 5.a: Felipe Amadeo y Gabino Cabral; 6.a: Carlos Keen Lamas e Inocencio Rillo (hijo); 7.a: Federico Basavilbaso y Luis Rezzonico; 8.a: Manuel Díaz de Vivar y Nicolás Ballesteros; 9.a: Víctor Bence y Honorio Sein; 10: Pedro E. Iver y Zenón Ferrari; 11: Manuel Busco y Juan Berisso; 12: Domingo B. Errecalde y Mateo Servente; 13: José M. Nevares y Ricardo F. Bosch; 14: Celestino Piñeyro (hijo) y Eduardo Ezeiza; 15: Félix Armesto y Emilio de Alzaga; 16: Pedro B. Alcuaz y Bartolomé Ginocchio (hijo); 17: Alfredo F. Bulo y Félix Isleño; 18: José Estévez y Fermín Castex Madariaga; 19: Pedro S. Balza y José S. Pereyra; 20: José S. Goytía y Luis Arata; 21: Tomás Estrada y José Pereyra Lucena; 22: Carlos L. Masson y Manuel Piera 23: Agustín Zappa y Joaquín Sánchez; 24: Juan J. Castagnino y Nicolás González Miglieri; 25: Ricardo Lebrero y Alejandro Stornelli; 26: Emilio Folco y Roque Jacinto Devoto; 27: Martín J. Udabe y Emilio Casarino 28: Augusto Gowland y Segundo Julio Piñero; 29: Luis del Pino y Juan L. Bisso; 30: Juan A. Sessariego y Víctor J. Santangelo; 31: Emilio N. Cirio e Inocencio Cardalda; 32: Pedro Escudero y Enrique J. Meincke.

Banco Hipotecario Nacional

NUEVO SUB-GERENTE GENERAL

El directorio del Banco Hipotecario Nacional ha designado hoy subgerente general al doctor José Barrau, distinguido empleado que ha prestado servicios eficaces al establecimiento en el desempeño del cargo de subcontador. El designado ha egresado hace poco tiempo de la Facultad de Ciencias Económicas y reune condiciones especiales para ocupar puesto tan importante dentro de la institución aludida.

Palermo de noche

LAS REPRESENTACIONES AL AIRE LIBRE

Como en todos los espectáculos anteriores de la misma índole, una inmensa masa de población acudió anoche a presenciar la representación de "Aída", al aire libre, en el improvisado teatro del estadio de la Sociedad Rural de Palermo. Como se sabe, estas representaciones se verifican a beneficio de la Caja Dotal de Obras y pocas veces se habrá puesto al servicio de un objeto filantrópico, iniciativa tan plausible desde todo punto de vista, como las funciones teatrales nocturnas que bajo la dirección del maestro Malvagni se celebran en Palermo.

Desde luego puede afirmarse que constituyen uno de los espectáculos más cultos que sea dable presenciar en población alguna. La afortunada elección del lugar en que se celebran, el proscenio que recortándose sobre el fondo obscuro de la noche comunica a las escenas una fuerza de sugestión inalcanzable en los coliseos ordinarios, la disciplina de las masas corales, la orquesta con todos los elementos de la banda municipal, en suma, la perfecta organización que en tales espectáculos se nota, los convierten en poderoso factor de cultura artística, cuyos efectos, por cierto, han podido ya irse conociendo paulatinamente no sólo por el mayor número de público sino también por el mayor recogimiento con que son escuchadas las audiciones.

De todas las observaciones anteriores constituyó un excelente ejemplo la representación de "Aída" llevada a efecto anoche ante extraordinaria concurrencia. Como de ordinario la interpretación de la conocida obra verdiana fué excelente, culminando el entusiasmo del público en algunas escenas, tales como la marcha triunfal del acto segundo y la terminación del tercero.

Aparte del señor Malvagni, que dirigió felizmente la orquesta, destacáronse el barítono Izal, la tiple Agostinelli, la mezzosoprano Bossetti y todas las principales figuras de la compañía, en su conjunto de notable homogeneidad.

No puede ser por lo tanto más justo el éxito alcanzado por las representaciones nocturnas de Palermo, a las que tanto está debiendo la educación musical de la población de la metrópoli, para la que están siendo los espectáculos favoritos de la época estival.

Homenaje a un empleado

Un núcleo de empleados del departamento de obras públicas de la municipalidad, colocará mañana sábado, a las 5 p. m., una placa de bronce en la tumba del que fué compañero de tareas don Pablo Ferrari.

Dicha ceremonia tendrá lugar en el cementerio del Oeste, usando de la palabra en ese acto don Eduardo Cassese.

Fomento de las industrias

BASES PARA LA INTERVENCIÓN DEL FISCO

Antecedentes entre nosotros

El afianzamiento comercial

La intervención del estado en las actividades industriales y comerciales privadas se ha dejado sentir hasta ahora en varios sentidos. En primer lugar, sobre los productos, para garantizar o asegurar la bondad de los mismos; sobre los obreros, con las leyes dictadas en el país en favor de ellos, de las mujeres y de los menores; sobre los nuevos descubrimientos o invenciones en todos los géneros de la industria, confiriendo a sus autores el derecho exclusivo de explotación; sobre las marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, otorgando la propiedad exclusiva de las mismas.

En un ante proyecto de fomento industrial, que está a la consideración del gobierno, se dice que corresponde también preocuparse de la orientación y fomento de las actividades industriales, las que, en definitiva, son las que proporcionan vida y estabilidad económica a los productos, a los obreros, a las patentes de invención y a las marcas de fábrica.

Estima la dirección general de comercio e industria — autora de dicha iniciativa — que ha llegado el momento de avocarse resueltamente el estudio de las cuestiones que atañen al progreso de las industrias nacionales; iniciativa que tiende a alentar las fuerzas económicas, amparando y protegiendo la producción argentina en la concurrencia por el afianzamiento mercantil.

Agrega que sólo así las bendiciones de la paz y de la abundancia coronarán al país, produciendo la valorización del trabajo, la comodidad de sus habitantes, la atracción de nuevos capitales, nuevos obreros y la creación de nuevas industrias.

Ya en el año 1821, siendo Rivadavia ministro en el gobierno de Martín Rodríguez, al crear la junta industrial, decía: "Una protección ilustrada al comercio, agricultura e industria, demanda conocimientos prácticos y un celo constante, que no puede obtenerse sin la cooperación eficaz de las personas que están más especialmente interesadas en las mejoras de estos ramos."

De ahí, pues, que revista interés la opinión de los organismos gremiales, cuyas contestaciones viene recibiendo poco a poco el gobierno.

Hasta el año 1876, la política aduanera de la república fué liberal. En la presidencia de Avellaneda, según recuerda en su respectiva nota el director de la repartición aludida, las industrias incipientes, la iniciativa del "Club Industrial" existente en esta capital y las exigencias del fisco, sobre todo después de la revolución de 1880, influyeron para que se protegiera algunas industrias, y entre éstas, especialmente, las derivadas de la agricultura.

No en vano se afirma que el fomento y protección de las industrias indígenas, no es cuestión de sentimientos o de teorías económicas, si no de sentido común.

Como complemento del ante proyecto de fomento industrial, la dirección de comercio e industrias indica la conveniencia de proceder a la revisión general de la tarifa de avalúos, con el propósito de subsanar las deficiencias que se observan en el régimen aduanero, al que están sometidos gran número de artículos y productos que se importan a nuestro país, con evidente perjuicio de la industria y del comercio de la república, y a denunciar los tratados de comercio, para estar así en situación de celebrar nuevos convenios concordantes con las necesidades del país, para después de la guerra.

LA INDUSTRIA ARGENTINA

PLAUSIBLE INICIATIVA

El amplio y enérgico espíritu de iniciativa puesto en evidencia desde el primer momento por el gobierno actual, hácese sentir en todas las dependencias de la administración. Tal espíritu se nota con caracteres precisos en todo lo relativo al desarrollo de nuestras industrias.

La evolución que se lleva a cabo en las actividades industriales del país, como consecuencia de las circunstancias que predominan en las naciones productoras de artículos manufacturados, es un hecho que absorbe gran parte de la atención de la dirección general de comercio e industria del ministerio de agricultura. Es conocido el fenómeno de substitución parcial del producto extranjero que hoy se opera en el mercado interno; pero los detalles de ese fenómeno, que son de sumo interés, son en su mayoría ignorados. La repartición mencionada trata en este instante de compenetrarse suficientemente de esta evolución y sus más importantes detalles.

Obedeciendo a su plausible deseo, dicha repartición ha dirigido una especie de llamamiento a las personas que hayan iniciado con posterioridad al mes de agosto del año 1914, la extracción de frutos del suelo, de la ganadería o agricultura, o la elaboración de productos que antes se importaban; que hayan ampliado la producción, en forma sensible, para reemplazar al producto extranjero, resuelto el aprovechamiento de la materia prima nacional, en sustitución de la extranjera, antes empleada; descubierto un nuevo procedimiento, o posean algún invento de índole industrial. Quiere la dirección citada que dichas personas le comuniquen esos hechos a fin de poder hacer sentir su acción de fomento. La dirección invita, al mismo tiempo, a las personas que deseen iniciar una nueva industria, que comuniquen su nombre y domicilio, así como los obstáculos que se oponen a su propósito. Ruega cualquier otra información que contribuya a ilustrarla sobre las transformaciones que se operan en las condiciones económicas e industriales del país.

Es de esperarse que los interesados respondan a este llamamiento, ya que él se inspira en el patriótico anhelo de contribuir al más vigoroso desarrollo de nuestros progresos y al aumento de nuestra prosperidad.

Exportación de productos nacionales

RESUMEN DE LA SEMANA

Durante la semana cerrada ayer, la exportación de productos agrícolas alcanzó la cantidad de 18.951 toneladas de trigo, 11.743 de maíz, 17.241 de lino, 2579 de harina y 119 de alpiste.

Esa exportación tuvo lugar por los puertos que a continuación se detallan, y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, toneladas 8221; Rosario y San Lorenzo, 1590; Bahía Blanca, 6140.

Maíz: por el de Buenos Aires, toneladas 7559; Rosario y San Lorenzo, 4144.

Lino: por el de Buenos Aires toneladas 17.241.

Los productos citados tuvieron los siguientes destinos:

Trigo: para Europa, 4141 toneladas; al Brasil, 8670; a varios, 6140.

Maíz: a Europa, 198 toneladas a los Estados Unidos, 3540; a varios, 8005.

Lino: a los Estados Unidos, toneladas 17.228; a varios, 3 toneladas.

La exportación de lanas en la semana que reseñamos suma 6677 fardos salidos por el puerto de Buenos Aires, con estos destinos 4193 a los Estados Unidos; 475 al Havre; y a varios 2009.

En materia de carnes congeladas, la exportación de la semana alcanza a 129.161 cuartos de vacuno y de lanares a 40.522.

Infracciones de los corredores

ALREDEDOR DE SU RESPONSABILIDAD

Los aseguradores resolvieron últimamente dirigirse al poder legislativo, formulando una serie de consideraciones con respecto a las multas de que serán objeto en ocasión de las infracciones en que incurran los corredores.

Según el proyecto pendiente, las penalidades se harían efectivas, no sobre los agentes que cometan la infracción, sino sobre aquéllos, a pesar de que los corredores actúan independientemente; sin otra vinculación en el negocio, que la de simples intermediarios, que en manera alguna significa que sean empleados de las empresas.

Los aseguradores deseaban que el castigo, cuando haya que aplicarlo, recayese sobre el causante de la infracción, y no sobre ellos, que se consideran terceros ajenos en la contienda.

Y al respecto, acompañaron en su nota algunas citas referentes a la teoría sobre la responsabilidad en lo que atañe a la ejecución de transgresiones.

Sostenían que, de acuerdo con lo estatuído por el código de comercio, los corredores gozan de una individualidad propia, que actúa por sí en el terreno de las relaciones mercantiles; por consiguiente, no hay razón—dicen—para que terceros resulten castigados por delitos o infracciones que no han cometido.

En una reunión celebrada ayer por los aseguradores, se dió cuenta del buen resultado de las gestiones iniciadas, habiéndose reconocido el fundamento de las mismas.

ALMANAQUE SAN ANTONIO PARA 1918

Puede solicitar al Adm. C. Coni. Convento San Francisco, Es. As. Precio $ 0.60 el ejemplar. Los pedidos por correo $ 0.04 de aumento para su franqueo.

LA LLUVIA

ZONAS BENEFICIADAS

Cayeron lluvias casi generales en la provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Pampa Central, San Luis y Mendoza, siendo fuertes en puntos al noroeste de Buenos Aires y en Córdoba. Hoy el tiempo continúa algo nublado en las provincias del este y bueno en las demás partes.

Prevalecen los vientos suaves del rumbo este en las provincias del este y suaves y variables en las demás regiones.

La temperatura ha bajado varios grados en las regiones centrales en el este y norte continúa muy alta, y en el sudoeste está subiendo.

La presión atmosférica ha subido en todas las regiones y presenta centro de presión alta en el sudeste de Buenos Aires y en el Neuquén.

Buenos Aires. — Alagón 17, Albariño 7, Alberdi 13, Alberti 9, Arano 7, Arboledas 5, Arenales P. 13, Arenaza 24, Ascensión 16, Ayacucho 5, Ayarza 31, Azul 1, Báez 6, Bahía Blanca 2, Balza 15, Barker 5, Barraca 28, Bell 9, Benítez 26, Berraondo 7, Blanca Grande 26, Bocayuva 1, Bolívar 9, Bragado 2, Bunge 8, Cachari 10, Cambaceres 15, Carabelas 1, Carlos Salas 18, C. de Areco 2, Casatins 5, Carlos Casares 15, Caseros 13, Casey 1, Castilla 5, Colman 47, Colón 7, Comodoro Py 22, Conesa 5, Cor. Brandsen 17, Cor. Isleño 25, Cor. Mom. 13, Cor. Laprida 7, Cor. Seguí 16, Costa 20, Crotto 2, Cuenca 30, Chacabuco 9, Chancay 42, Chascomús 7, Chasicó 4, Chillar 2, Chiclana 25, Chivilcoy 9, Daireaux 11, Del Carril 1, Dennehy 17, Dolores 3, Durañona 7, Dufaur 13, Dusaud 13, El Dorado 12, El Socorro 12, El Triunfo 27, Encina 32, Ensenada 10, Ernestina 12, Esquina Negra 9, Fatraló 1, Fernández 5, Fernández (M.) 9, French 19, García 4, Gral. Alvear 7, Gral. Belgrano 3, Gral. Lamadrid 11, Gral. Paz 15, Gral. Pinto 23, Germania 3, Gobernador Ugarte 8, Gorostiaga 15, Gowland 8, Guaminí 6, Guanaco 14, Hereford 26, Huanguelén 4, Huergo (D.) P. 3, Huergo (P.) O. 8, Juárez S. 1, Junín 31, 11, Krabbe S. 2, Larrea 6, Lastra 13, La Delfina 22, La Dorita 27, La Limpia 9, La Placete 21, La Plata M. 13, La Rica O. 12, Las Armas 9, Las Toscas 15, Leubucó 17, Lincoln O. 20, Lobería S. 7, López Lecube 6, Los Callejones 31, Los Toldos T. P. 24, Los Toldos O. 17, Madero (F.) O. 11, Maipú T. P. 9, Maipú S. 9, Mamaguitas 1, Martínez de Hoz 32, Mechita O. 17, Mercedes C. 14, [illegible]no V. O. 24, Mitre (B.) T. P. [illegible] Monte S. 9, Morse 16, Naón 13, [illegible] 35, Nueve de Julio O. 33, O'Brien 10, O'Higgins 20, Olascoaga 9, Olavarría S. 8, Olivera 2, Otoño 24, Pasteur 20, Patagones 2, Pazos Kanki 60, Paula 9, Pehuajó O. 42, Pelicurá 7, Pellegrini O. 2, Peralta (Z.) 20, Pergamino N. 45, Pichincha 6, Pirovano 8, Pourtalé 13, Pradere 4, P. Quintana 8, Prieto 22, Pringles S. 5, Quilco S. 2, Quirno Costa 2, Ramallo C. A. 17, Ramos Otero 3, Ranchos 25, Rauch S. 2, Rawson 3, Recalde S. 3, Rivadeo 11, Rivera 4, Roberts 25, Rocha S. 8, Rojas C. A. 24, Roque Pérez S. 4, Saavedra S. 7, Saldillo S. 7, Saldungaray 9, Salto T. P. 27, Sansinena 12, San Antonio T. P. 1, San Bernardo 11, San Emilio 11, San Germán 6, San José 15, San Román 1, Santa Regina 6, Santo Tomás 23, Sierra Chica 9, Sierra Ventana 5, Solanet 24, Sol de Mayo 32, Suipacha O. 25, Tejedor O. 37, Thames 17, Tres Cuervos 26, [illegible]quiola 10, Valdés S. 13, Vallimanca 9, Vedia P. 46, 25 de Mayo S. 7, Vela S. 1, Vigilancia 25, Villa Iris 3, Villa Sauce O. 15, Volta 3, Warnes 6, Yutuyaco 9, Zavalía 18.

Santa Fe — Arébal 24, Alcorta 7, Alvear D. 2, Arocena 10, Ataliva 15, Calchaquí 16, Constanza 11, Crespo 2, Díaz 16, Emilia 20, Esperanza 5, Firmat 13, Frank 19, Garabato 16, Gaboto 15, Gálvez 12, Gessler 13, Helvecia 21, La Pelada 12, María Juana 15, Pilar 12, Providencia 4, Puerto San Martín 44, Rodríguez 13, Rosario 14, Ruñno 2, San Javier 10, San Agustín 29, San Carlos 11, San Cristóbal 1, San Justo 10, San Urbano 9, Santa Emilia 4, Santa Isabel 4, Santo Tomé 17, Soledad [illegible] Teodolina 5, Umberto Primo 10.

Entre Ríos — Alberdi 3, Aranguren 2, Brasilera 11, Britos 1, [illegible] Muzio 3, Caseros 17, Clara 8, [illegible]tiembre 5, Diamante 7, Domínguez 1, El Aguará 2, Federación 3, Feliciano 4, Hasenkamp 7, Hernandarias 7, Hernández 6, La Paz 11, Larroque 4, María Grande 47, Nogoyá 13, Paracao 1, Pueblo Brugo [illegible] Pueblo Racedo 28, Quebracho 9, [illegible] Benito 1, San Salvador 13, [illegible] Pinto 4, Valle María, Viale 34, [illegible] Urquiza 3, Victoria 8.

Formosa — Kilómetro 83, [illegible] 139, 28.

San Luis — San Luis 15, Candelaria 23, Fraga 26, Merlo 30, [illegible] 14, San Luis 31, 9, Santa Rosa [illegible] Unión 7.

Córdoba: Alta Gracia 43, Arias [illegible] Arroyo Algodón 21, Ascochinga [illegible] Assunta 15, Bruzone 23, Buchardo [illegible] Cañada Verde 35, Córdoba 9, [illegible]quín 10, Del Campillo 7, Dolores [illegible] Etruria 5, Gral. Viamonte 16, [illegible]ló 18, Jesús María 10, Laboulaye [illegible] Laguna Larga 2, La Carlota 19, [illegible] Paz 34, Moldes 6, Pilar 36, [illegible] 12, Playosa 2, Renancó 32, Río Cuarto 46, San Agustín 33, Santa R[illegible] Calamuchita 7, Tráns. San Alb[illegible] 40, Vinero 1, Villa María 108.

Pampa Central: Aguas Buenas [illegible] Agustoni 6, Cereales 5, Colonia [illegible]rón 15, Chanilao 2, Falucho 13, General Uriburu 1, Intendente Alvear (Ojeda) 3, Ivanowsky 9, Mayer [illegible] Quetrequén 6, Quemú Quemú 7, [illegible]licó 10, Rolón 7, Simson 20, [illegible] 2, Van Praet 8.

Río Negro — Choele Choel 4.

Chubut — Puerto Madryn.

Región andina — Salta — [illegible] 12 mm.

La Rioja — Aminga 33, Chilecito 2.

Mendoza — Canalejas 1, Carmensa 7, Media Luna 10.

Países limítrofes — Chile — [illegible]tulmo 29.

Uruguay — Montevideo 1, Rivera 8, Santa Isabel 16, Punta del Este 4.

Brasil — Río de Janeiro 3.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

La concentración de las secciones 16 y 17

EL ACTO DE ANOCHE EN BELGRANO

OTRAS REUNIONES DE PROPAGANDA EN LA CAPITAL

Informaciones generales de las provincias

La conferencia de concentración de las secciones 16a. y 17a. que tuvo efecto anoche en Belgrano, ha obtenido un éxito verdaderamente halagüeño, evidenciador de la vitalidad del radicalismo en esa parte importante de la metrópoli.

Como en el anterior acto de los que en la presente agitación electoral realizara el comité de la capital, un público excepcionalmente numeroso se ha congregado para escuchar la palabra de los oradores del partido y afirmar una vez más, de modo elocuentísimo, sus ideales democráticos.

Traducen, fuera de duda, el estado del espíritu público las asambleas populares como la de anoche, que puede citarse, como un ejemplo de civismo, en medio de la desorientación en que se debaten las entidades políticas adversarias.

Seguidamente hacemos crónica amplia del hermoso acto de anoche.

En Federico Lacroze y Cabildo—

Poco después de las nueve de la noche, una gran cantidad de ciudadanos, que exteriorizaban su entusiasmo con vivas a nuestro partido y a sus representantes en el gobierno y en el parlamento, hallábase reunido en la intersección de las aludidas calles, donde se efectuó la conferencia de la circunscripción 17a.

Hizo uso de la palabra allí, primeramente, el ciudadano Guillermo A. Frizzioli. Este orador expuso la importancia que en los momentos actuales asumía la agitación que con resultados tan auspiciosos realiza la Unión Cívica Radical.

Refirióse asimismo a la actuación del gobierno y parlamentarios radicales, en pro de los intereses colectivos, parangonándola con la de los otros partidos que ha resultado, evidentemente, negativa cuando no atentatoria contra los intereses del país.

Le siguió el señor Pedro A. Ballesteros, quien se ocupó extensamente de la actualidad política, mereciendo aplausos de la concurrencia.

En Cabildo y Pampa—

Terminados los discursos, el público asistente a la conferencia de la sección 17a., se dirigió en corporación, y en medio de vivas al presidente de la república y al partido, hasta las calles Pampa y Cabildo, donde desde mucho antes habíase reunido una gran cantidad de ciudadanos. La llegada de la columna de la sección 17a., fué saludada por una gran ovación, a la que se adhirió el público, que desde las aceras y balcones presenciaba el acto.

Inició la serie de discursos el doctor Leopoldo Bard, quien por espacio de más de media hora, mantuvo el interés del público que subrayó su disertación con frecuentes aplausos.

Historió el Dr. Bard, en su interesante disertación, la acción del radicalismo, para llegar a la conclusión que es el único partido orgánico constituído, que ha subsistido a través de todas las vicisitudes, y ser el verdadero propulsor de nuestra democracia.

Aludió a renglón seguido a los partidos de la oligarquía criolla, agrupaciones adventicias que con fines puramente personalistas se organizan en vísperas de las elecciones, para desaparecer inmediatamente después.

Habló asimismo el doctor Bard, de la situación política de Buenos Aires, haciendo una crítica del régimen ugartista, núcleo representativo de la política desorientada y estrecha que desaparece por el imperativo categórico de la voluntad popular.

Más adelante el orador demostró con palabra serena, cómo el titulado Partido Socialista Internacional, había llegado a ser en su vano afán de detener el avance del radicalismo, una prolongación de la tan execrada política criolla.

Los ciudadanos de la capital deben meditar serenamente, para dar en los próximos comicios su voto por el partido que encarna los verdaderos anhelos y aspiraciones del pueblo.

Después de extenderse respecto de la política internacional del P. E., que examinó y aplaudió, el doctor Bard dió término a su disertación en medio de una ovación entusiasta.

Seguidamente habló el doctor Carlos A. Becú, cuyo discurso que abarcó tópicos interesantes, mereció el aplauso entusiasta del público. Comenzó el Dr. Becú manifestando que el fenómeno que se observa en la república, es un fenómeno universal; Asistimos al derrumbe de los regímenes despóticos, antidemocráticos. Ya no se gobiernan los países sino por la sola voluntad de sus habitantes, que en lo respecto a nuestro país han demostrado estar capacitados para las luchas de la democracia.

Dentro de un orden absolutamente doctrinario, el doctor Becú hizo una alusión de las fuerzas políticas argentinas, demostrando que el radicalismo es la fuerza más democráticamente organizada en la república y el que ha de subsistir sin llegar a la oficialización que caracterizó siempre a los partidos tradicionales.

Dió origen a la Unión Cívica Radical una aspiración popular y el pueblo sigue dándole aliento, vigorizándola cada vez más. Mencionado el éxito de los mitines radicales, dijo el Dr. Becú que ellos eran el resultado de sus fuerzas. La cultura del pueblo y la aptitud de éste para ejercitar sus derechos. Y la otra es el convencimiento de las masas de que la política radical ha logrado que la democracia sea una verdad en la república.

Ya la política es una función nobilísima de espíritus cultos. Las fuerzas adversarias que permanecieron aferradas a las prácticas de la política tradicional, como si el tiempo no pasara por ellas, tienen que imitarnos, porque el radicalismo ha sentado nuevos valores en nuestro ambiente político.

Más adelante el orador examinó la orientación definida e invariable del gobierno nacional, trazando un cuadro del estado general de la república al recibirse del mando el Dr. Yrigoyen.

Siguiendo en este orden de ideas el Dr. Becú, aludió al negociado del excedente de nuestra cosecha, y al impuesto a la exportación, terminando en medio de grandes aplausos de la concurrencia.

Por último habló el Dr. Santiago A. Bellingeri, quien en un breve discurso que fué muy aplaudido dió clausura al acto.

El público se retiró en el mayor orden, vivando a nuestro partido, al presidente de la república y al grupo parlamentario.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 3a.

Un público que excedía de 1000 personas ocupaba anoche la intersección de las calles Suárez y Herrera, para escuchar la conferencia organizada por el comité de la sección 3.a

Abrió el acto el doctor Eduardo Maglione, quién en forma enérgica combatió al socialismo, diciendo que es el partido más politiquero que actúa en el escenario político de la capital. Después se refirió a la actitud internacional adoptada por el P. E.; actitud que había sido bien recibida en toda la nación.

Acto seguido habló el señor Domingo A. Basili, quién demostró el enorme contraste que presenta el gobierno radical, eminentemente democrático, respecto de los impopulares y prepotentes gobiernos del régimen.

Atacó duramente al socialismo que viene a ser — dijo — el verdadero trastornador de las clases pobres y laboriosas. Terminó su discurso diciendo que los próximos comicios nos probarán el profundo desconcepto que hoy tiene el pueblo del falso socialismo.

A continuación usó de la palabra el doctor José P. Tamborini.

Este orador pronunció un discurso doctrinario de mucha consistencia filosófica.

Historió la vida del radicalismo, sus desvelos, sus afanes, y dijo que había llegado la hora en que el imperio de la constitución hallara en este gobierno a su más decidido defensor.

Cerró la serie de los discursos el doctor Angel Vailotti, quién aplaudió la obra del P. E.. que es — dijo — el mejor que hemos tenido hasta ahora. Luego se refirió a los socialistas a quiénes combatió con sólidos argumentos.

Terminada la conferencia, los numerosos asistentes se retiraron en medio de la mayor tranquilidad.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 14

Ante crecida concurrencia se llevó a efecto anoche en las calles Cangallo y Rodríguez Peña, la conferencia de propaganda política, organizada por este comité.

Tomó la palabra el doctor José P. Tamborini, quien pronunció un discurso brillante, lleno de interesantes consideraciones de actualidad.

Luego ocupó la tribuna el doctor A. Figueroa Ozzán, quien en forma elocuente comentó el discurso pronunciado en la convención conservadora por el diputado Costa, a quien llamó seudoironista. Se refirió después a los desastres económicos y políticos que ocurrieron durante el "régimen", al que atacó rudamente.

A continuación habló el señor Gilbert Beauk, quien dijo que con un gobierno como el actual, puede tener seguridad el pueblo de la nación, porque él encarna las aspiraciones y los deseos generales.

Después se refirió a los conservadores, demócratas y socialistas, diciendo que son todos uno.

Finalmente ocupó la tribuna el señor J. J. del Rivero, quien empezó refiriéndose a la buena obra desarrollada por el gobierno nacional y que desconsideradamente critican nuestros adversarios. Tuvo, luego, frases enérgicas para el grupito juvenil, que en Mendoza fuera a jurar en el Cerro de la Gloria, salvar a la nación.

La república — dijo — puede estar tranquila. No necesitamos a esa juventud que se contamina con todos los restos del viejo régimen, sino aquella otra que expontáneamente en el 90, dió la señal de que una verdadera democracia iba a nacer en el país.

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy, a las 9 de la noche, debe reunirse el comité de la capital, a fin de continuar tratando diversos asuntos relacionados con la próxima campaña eleccionaria.

La reunión tendrá efecto en el local social, Suipacha 156.

Esta tarde, a las 6 p. m., tendrá efecto una reunión de oradores, a fin de cambiar impresiones sobre la campaña electoral.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

PARA HOY

Circunscripciones 2.a y 8.a—

La sección 2.a se reunirá a las 9 p. m. en las calles Rioja y Caseros; luego se irá en manifestación por Rioja y San Juan hasta Entre Ríos. Allí hablarán: diputados nacionales doctor Benjamín Bonifacio y doctor Víctor M. Molina, y doctores Carlos A. Becú y José León Rodeyro.

Circunscripción 4.a — Comité de la juventud "Juan B. Passalacqua"—

En Olavarría y Zárate a las 8.30 p. m. Oradores: doctores Leopoldo Bard, Santiago A. Bellingeri, Rodolfo Buttini y señor Domingo A. Basili.

PARA MAÑANA

Circunscripción 5.a, Flores—

En San Pedrito y Provincias Unidas, a las 8.30 p. m.

Oradores: Domingo A. Basili, doctor Pascual Passarella, Abelardo Alvarez Prado y Sebastián Cánepa.

Circunscripción 18.a, Las Heras—

En Serrano y Honduras, a las 8.30 p. m.

Oradores: doctores Leopoldo Bard, José Raíces y Alberto Massa Barrati.

Circunscripción 4.a, Boca—

En Pedro Mendoza y Necochea, a las 8.30 p. m.

Oradores: doctores José P. Tamborini, Benjamín Bonifacio y otros.

PARA EL DOMINGO 27.

Circunscripción 1.a, Vélez Sársfield—

En Rivadavia y Murgiondo, a las 8.30 p. m.

Oradores: Domingo A. Basili, doctor Leopoldo Bard. Abelardo Alvarez Prado y J. J. del Rivero.

Circunscripción 3.a—

En Boyacá y San Eduardo, a las 8.30 p. m.

Oradores: Domingo A. Basili, José M. Ruzzo, Dr. Manuel Romero Palacios y Pedro A. Ballesteros.

Circunscripción 7.a — Subcomité "Marcos L. Grigera"—

En el Parque Centenario, a las 8.30 p. m.

Oradores: doctores Miguel del Rivero, Santiago A. Bellingeri y señor J. J. del Rivero.

Circunscripción 15.a, San Bernardo

En avenida San Martín y Cayena, a las 9 p. m.

Oradores: Dr. Guillermo Fourouge y Ricardo Aimo.

Circunscripción 16.a — Subcomité Maipú.—

En Superí y Monroe, a las 9 p. m. Oradores: Domingo A. Basili, doctor Pascual Passarella, Dr. Jerónimo Grisolia y Alberto Massa Barruti.

Circunscripción 18.a, Las Heras—

En Rivera y Canning, a las 9 p. m. Oradores: doctores José León Rodeyro. A. Figueroa Ozzán y Santiago A. Bellingeri.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Esta noche a las 8.30, los adherentes de este club, se reunirán en asamblea extraordinaria en su local Rioja 246, a fin de reintegrar la C. D. debiéndose elegir 2 vocales titulares y 20 suplentes, y después tratar diversas reformas a los estatutos y reglamentos del mismo.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Santa Lucía

La comisión directiva del comité de la 3a. circunscripción (Santa Lucía), en su sesión del día 22 del corriente ha resuelto publicar en hojas volantes el texto del telegrama dirijido por el presidente de la nación al señor Galigniana Segura, presidente del comité electoral del partido conservador de Mendoza, aplaudiendo la actitud enérgica y patriótica del primer magistrado traducida en los conceptos expresados en el referido telegrama.

INAUGURACION DEL SUBCOMITE "BACA Y KURRT"

Circunscripción 12a. (Concepción) San Juan 1780

Tuvo lugar anoche una conferencia en Sáenz Peña y Carlos Calvo con motivo de la inauguración del subcomité "Baca y Kurrt", en la cual hizo uso de la palabra el señor Luis Marforio ante una concurrencia de 1000 personas.

Después del discurso elocuente del orador, los oyentes se dirigieron en manifestación hasta el local del subcomité, donde habló el señor José Luis Alvarez, siendo largamente aplaudido: cerró el acto en breves palabras el presidente del mismo, señor Aquiles Gandolffi.

UNION Y CIVISMO

Este círculo realizará una conferencia política, el sábado 26 del actual, a las 8.30 p. m. en las calles Río de Janeiro y Corrientes.

Harán uso de la palabra los doctores Marcos F. Arredondo, Juan Arturo Aguirre y el señor Carlos Merlini.

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Comité Sec. 3.a

Se cita a los radicales de la sección 3.a, comprendidos dentro del radio a las calles 54 a 60 y de 12 a 120, a la reunión que tendrá lugar en el local del comité de la sección 3.a calle 7 número 1386, a los efectos de la constitución del subcomité Valentín Vergara, para el día 25 del corriente, a las 9 p. m.

Club Tolosa, Sec. 6.a

Se cita a la comisión directiva de este club, a la reunión que se celebrará hoy a las 8.30 de la noche en su local de la calle 4 y 23, con el objeto de tratar varios asuntos de importancia.

El secretario ruega puntual asistencia.

Club auxiliar de obreros radicales Sec. 3.a

La C. D. y adherentes de este subcomité invita a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m. en el local del mismo, calle 63 número 686.

El secretario ruega puntual asistencia.

Comité sección 1.a

Se cita especialmente a los miembros de la comisión directiva de este comité, a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 8.30 p. m., en su local de la calle 47, número 619. Debiendo tratarse asuntos de suma importancia, se ruega puntual asistencia.

Función y conferencia

BERNAL, enero 25. — Mañana, a las 8 y 30 p. m., en el salón teatro Regina, se realizará una función y conferencia organizada por el comité radical de propaganda Hipólito Yrigoyen.

Actos radicales en Lobos

LOBOS, enero 25. — El 5 de febrero próximo tendrá lugar una asamblea en la plaza de la localidad, precedida de un almuerzo criollo en un amplio local para el que han sido invitados todos los radicales del partido.

—El comité en su última reunión verificada el 19 del corriente, resolvió nombrar comisiones de propaganda para cada mesa del distrito, compuestas de cuatro ciudadanos afiliados al partido, los que a su vez desempeñarán las funciones de fiscales en el acto del comicio. Estos ciudadanos han sido convocados para una reunión que tendrá lugar en el local del comité el próximo domingo a las 9 a. m., con el objeto de recibir instrucciones.

—Con todo éxito se verificó el domingo pasado el almuerzo campestre organizado por el comité de la juventud en una quinta de los alrededores de la localidad. Asistieron como 200 jóvenes, reinando en todo momento el más completo orden y la más franca camaradería. Terminado el almuerzo, algunos improvisadores oradores hicieron uso de la palabra, organizándose después diferentes números de diversiones como carreras a caballo y a pie, de embolsados oradores hicieron uso de la rriendo así alegremente la tarde hasta la entrada del sol. En vista del éxito obtenido por ésta su primera reunión, el comité de la juventud ha resuelto repetirla en el transcurso del próximo mes de febrero.

SANTA FE

Actividad cívica en Gálvez

GALVEZ, enero 25. — El partido Unión Cívica Radical, reorganizado recientemente, se prepara con muchísimo entusiasmo para luchar en los próximos comicios de esta provincia.

Se abriga la seguridad del triunfo radical en este distrito.

LA RIOJA

Convención de La Rioja — Proclamará candidatos a diputados

LA RIOJA, enero 25. — Para hoy está citada la convención del partido radical, con el objeto de tratar varios asuntos de interés, entre ellos, la elección de candidatos a diputados nacionales.

CORRIENTES

Actividad partidista en Corrientes

CORRIENTES, enero 25. — El comité central del partido se reune diariamente, organizando la lucha para los próximos comicios y preparando otros trabajos referentes a la marcha del partido.

Dado el desarrollo del radicalismo y las continuas adhesiones que se reciben, la opinión general asegura el triunfo de la fórmula Blanco-Madariaga.

Parte del público asistente a la concentración de las secciones 16 y 17, escuchando la conferencia del doctor Becú. — En ángulo: el doctor Bard haciendo uso de la palabra

FERROCARRILES

Con motivo de las fiestas de carnaval, la empresa del ferrocarril Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta al precio de ida más el 50 o|o. desde todas las estaciones (a excepción de Parque 3 de Febrero hasta Villa Ballester, Coghlan a Tigre y Belgrano a Tigre) a Buenos Aires (Retiro) y viceversa. De todas las estaciones a Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero y Tucumán y viceversa, desde el 4 al 10 de febrero de 1918, válidos para regresar hasta el 18 del mismo mes.

Mediante este arreglo, el precio de los boletos de fiesta, de Buenos Aires a las principales estaciones será como sigue: 1a. clase, ida y vuelta, a Rosario, $ 27.30; a Santa Fe, 41.80; a Córdoba, 57.30; a Alta Gracia, 58.50; a Pergamino, 19.95; a Río Cuarto, 51.30; a Rufino, 36.70; a San Nicolás, 21.45; a Santiago del Estero, 80.20; a Tucumán, 90.45.

Esta misma empresa, deseando fomentar el veraneo en las sierras de Córdoba, ha puesto en venta los boletos veraniegos a las estaciones de las sierras de Córdoba, a tarifa reducida y válidos para el viaje de regreso hasta el 31 de mayo de 1918. Estos boletos se emitirán a Córdoba, Alta Gracia, Cosquín, La Falda, La Cumbre, San Estéban, Capilla del Monte, Cruz del Eje y estaciones intermedias del F. C. C. Norte Argentino en combinación con los ferrocarriles del Estado. También se expenden boletos combinados a Alta Gracia y vuelta, con cama, y estada por 8 días en el Sierras Hotel de Alta Gracia, a razón de $ 141.45.

MUSICA POPULAR

La banda de policía concurrirá mañana, a las 5 p. m., al jardín zoológico donde bajo la dirección del maestro Tirsuti, ejecutará un escogido programa de concierto.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

COMENTARIOS SOBRE LAS REVUELTAS AUSTRO-HUNGARAS — EL CONSEJO DE LA CORONA EN BERLIN Y EL DISCURSO DEL CANCILLER — VON HERTLING DECLARA A LLOYD GEORGE "ANEXIONISTA" — ADOPTA LA TESIS DEL PRESIDENTE WILSON.

Nada cabe decir aún en forma concluyente respecto de la realidad de la presunta revolución de Austria-Hungría, pues, continúan en las noticias las contradicciones a que ayer aludíamos. En puridad, no puede considerarse imposible que el socialismo austriaco intente, por lo menos, una segunda edición del éxito del maximalismo en Petrogrado. Ahora, en cuanto a su capacidad para llegar a ese logro, sólo pueden resolver el problema los mismos hechos.

Y son, como ya decimos, esos hechos los que precisamente no aportan ninguna luz definitiva a las conjeturas que desde hace días vienen formulándose en torno de los barruntos de revuelta en la doble monarquía. Es muy verosimil el aserto hecho por un comentarista, de que el gérmen del movimiento fué un clamor contra el nuevo racionamiento de pan, y que por su persistencia degeneró en conato de revolución política y social, fundada en la incapacidad del gobierno de Viena, tanto para terminar la guerra, cuanto para independizar su acción de la presionante influencia alemana.

Es obvio que, si el movimiento llegó a hacerse tendencioso contra el régimen monárquico, llegara a tener un núcleo de cabecillas, y que éstos se constituyesen en dirigentes, con todo el aspecto de un seudo gobierno provisional. Pero el intento no ha pasado de ahí, puesto que si hubiese triunfado, sabríase ya a estas horas el destronamiento de la dinastía.

Ni siquiera parece, en cambio, haber sido desplazado ninguno de los ministerios: ni el austriaco, ni el húngaro, ni el imperial. Por el contrario, una de las noticias nos presenta al primer ministro húngaro, Wekerle, respondiendo con mucha posesión de su autoridad, a las pretensiones antianexionistas del laborismo húngaro, partidario de la autodecisión de los destinos de los pueblos: y oponiéndoles una negativa terminante, al identificar su tesis sobre las condiciones de paz con las premisas de Czernin. Como la tesis del primer ministro austriaco, Seidler es idéntica, tenemos así uniformado el concepto pacifista de las tres fases del gobierno de la doble monarquía. Al propio tiempo se desmiente la anunciada renuncia de Seidler.

Es decir, pues, que cualquiera que sea el origen, la violencia y las derivaciones de la agitación austriaca: aun no ha llegado a salir de la esfera de lo meramente virtual su exponencialidad política. Y, en cuanto a que ésta llegue a ser efectiva, ya lo dejamos dicho: posibilidades no se pueden negar enfáticamente; pero sólo pueden responder de esa incógnita los hechos mismos.

Si el gobierno de Viena lograse llevar al ánimo de las turbas la convicción de que, más que de victorias bélicas en la frontera, se preocupa de solucionar lo más favorablemente el problema alimenticio, dando a la vez al apresuramiento de las negociaciones de paz la importancia que los pueblos le asignan, como medio de poner fin a sus tribulaciones: el malestar desaparecería, y la revolución quedaría conjurada.

Al reflexionar de esta suerte, ocurre dirigir la mirada a la actitud de los primates de los imperios, a fin de saber a qué atenerse respecto de la seguridad de los mismos en medio de este proceloso mar de protestas con frecuencia sangrientas. En lo que atañe a los austro-húngaros, hasta ahora se mantienen en el polo negativo. En cuanto a los teutones, uno de los datos, sin duda el más importante, es el reciente discurso del canciller von Hertling, que, como se sabe, fué concertado en consejo de la corona; de suerte que trasunta el pensamiento del gobierno berlinés.

El mencionado canciller apareció ante la comisión principal del Reichstag, dándole cuenta del curso y resultado de las negociaciones de Brest-Litovsk. Comenzó por hacer notar que las naciones de la Entente no habían accedido a cooperar en las gestiones de la conferencia. Dedujo de esa negativa de los adversarios que el imperio alemán queda capacitado para tratar con Rusia la paz separada. Rechazó la imputación de culpabilidad por el origen de la guerra, que Lloyd George insiste en hacer a Alemania; e insinuó el aserto de que tanto el primer ministro británico cuanto el presidente Wilson, se inclinaban a un cambio de tono respecto de la nación germana; las frases de Lloyd George no eran agraviantes, sino casi laudatorias.

Aludió, también, von Hertling, a la calidad de los negociadores rusos, levantándoles el cargo, según él generalizado, de que no son ni serios, ni sinceros.

Según el canciller alemán, no ha habido en Brest-Litovsk, motivo alguno para considerar fundada esa tacha: y, sí, todas las probabilidades de llegar a una solución favorable para ambas partes, y bien garantizada. Análoga afirmación hizo aludiendo a las negociaciones con Ukrania.

En cuanto a la posición del imperio, hizo constar que él se encuentra en la plenitud de su fuerza. No obstante lo cual, continúa dispuesto a concertar la paz.

A este respecto, la más importante de las declaraciones de von Hertling consiste en que calificó de inaceptable la fórmula de Lloyd George: pero encontró digna de servir de base a un acuerdo la del presidente Wilson.

Naturalmente, se trata de un juicio parcial; lo cual se comprueba con la especiosa tacha de que Lloyd George tiende veladamente al anexionismo! Pero, de todos modos, es un gran paso hacia las retractaciones alemanas, eso de que la primera autoridad del imperio, después del kaiser, y de acuerdo con el consejo de la corona, diga ante el Reichstag:

—El presidente Wilson tiene razón.

Frente occidental

Golpe de sorpresa de los republicanos en Auberive. — Duelos de artillería en todo el frente.

PARIS, enero 25 — El comunicado que publicó el gobierno, dice así:

Durante la noche, dimos un golpe de sorpresa al este de Auberive, tomando prisioneros.

No hay otra cosa que señalar en el frente.

En la región de Malessons-de-Champagne y en el sector de Avocourt, se hizo un fuego de artilelría de cierta intensidad.

Nuestro aviador, teniente Fonck, derribó el sábado su vigésimo aeroplano enemigo.

NUEVA YORK, enero 25 — El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

No se realizaron operaciones de importancia en el frente del oeste. En numerosos puntos, sin embargo, tomamos prisioneros durante activas exploraciones.

—En la zona del ferrocarril de Boesinghe y Staden, nos apoderamos de seis ametralladoras.

No hay ninguna novedad que señalar en los frentes.

LONDRES, enero 25 — El gobierno publicó hoy este comunicado:

Al sur del Scarpe y particularmente en las inmediaciones de Noreuil la artillería enemiga estuvo en actividad. Lo mismo sucedió en las proximidades de Passchendaele.

Ayer, en las primeras horas de la noche, nuestros aviadores arrojaron bombas en los aeródromos que tiene el adversario en las inmediaciones de Courtai así como en el aeródromo situado al norte de Gante.

Durante la noche nuestros aeroplanos lanzaron también bombas e hicieron fuego de ametralladora contra los acantonamientos de los alemanes en los alrededores de Roulers. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

LISBOA, enero 25 — El ministerio de guerra publicó este comunicado sobre las operaciones de las tropas portuguesas en Francia:

La última semana el enemigo desarrolló mucha actividad. El viernes después de un fuerte cañoneo, el adversario nos atacó, formando tres grupos de asalto. Tomamos tres prisioneros y causamos varias bajas a los asaltantes, que fueron rechazados.

Nuestras tropas tuvieron pocas pérdidas.

A fines de la semana aumentó considerablemente el fuego de la artillería.

Frente oriental

Fuerzas griegas contienen un vigoroso ataque alemán en Lumnitza. — Combates aislados de artillería en Macedonia — Sin novedad en la Palestina.

PARIS, enero 25. — El estado mayor del ejército del oriente transmite el siguiente comunicado:

No se han realizado operaciones de importancia.

LONDRES, enero 25. — El estado mayor del ejército británico en Salónica, transmitió el siguiente comunicado:

En la tarde del domingo, en la región de Lumnitza, después de un violento bombardeo, el enemigo lanzó fuertes partidas de reconocimientos en varios kilómetros del frente, siendo rechazadas por las fuerzas griegas.

NUEVA YORK, enero 25. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el frente de Macedonia se hizo fuego de artillería en sectores aislados.

Fracasó un ataque de las tropas británicas en la zona del lago Doiran.

LONDRES, enero 25. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado sobre las operaciones en la Mesopotamia:

El lunes bombardeamos con éxito el aeródromo turco de Kipri.

Uno de nuestros aeroplanos fué derribado por el enemigo. Una máquina adversaria fué obligada a descender en nuestras líneas, cerca de Falluka, donde fué destruída.

NUEVA YORK, enero 25. — El estado mayor otomano publicó hoy el siguiente comunicado sobre las operaciones en la Mesopotamia:

En Irak, los aeroplanos enemigos atacaron a Kifri. Derribamos una de las máquinas adversarias.

Bombardeamos con éxito los campamentos enemigos cerca de Kasrischrin.

Hicimos prisionera a una patrulla de caballería enemiga.

NUEVA YORK, enero 25. — El estado mayor otomano publicó el siguiente comunicado:

En los Dardanelos los aeroplanos están desarrollando mucha actividad. Nuestros aviadores atacaron los aeródromos del enemigo en la isla de Imbros, obteniendo buenos resultados.

En España

El asunto de las subsistencias — La situación en Barcelona, Salamanca y Oviedo. — Manifestaciones de Maura.

MADRID, enero 25. — Noticias oficiales recibidas por el gobierno anuncian que en Salamanca, Oviedo, y algunas otras poblaciones continúa la agitación popular con motivo de la carestía de los víveres.

Las autoridades locales han adoptado una serie de medidas para evitar que se produzcan desórdenes.

BARCELONA, enero 25. — Aumentan los disturbios populares en esta ciudad.

Grupos de revoltosos incendian y saquean las tiendas de los arrabales, siendo impotente la policía para evitarlo.

Se suceden frecuentes choques con la guardia civil, resultando heridos.

Han sido disueltos varios mitines de mujeres, a las que apoyan en sus tumultos los huelguistas.

Considérase que la situación es muy grave.

MADRID, enero 25. — Se ha dado a la publicidad un manifiesto de D. Antonio Maura, en el que dicho político expone a sus electores el programa que se proponen desarrollar los miembros de su partido en las próximas cortes.

El referido documento expresa la necesidad de una reforma general, que ha de hacerse efectiva en línea descendente, esto es, empezando desde las altas esferas hasta llegar al pueblo.

Declara luego el propósito de instaurar el régimen local en todas las poblaciones donde radica aún el caciquismo.

Dice el señor Maura que el respeto de los demás pueblos no puede ser una dádiva sino que es menester procurar merecerlo.

Refiriéndose a la situación obrera afirma que el anhelo de su partido persigue una legislación social que sea cristianamente equitativa.

Termina el manifiesto solicitando el voto de los monárquicos que se hallen descontentos de la rotación habitual.

En América

Explicaciones del gobierno chino a Estados Unidos

NUEVA YORK, enero 25. — Un despacho recibido de Pekín anuncia que el gobierno chino, al lamentar el ataque de que fué objeto la cañonera de Estados Unidos Monacacy por parte de los rebeldes chinos, prometió levantar un sumario con el fin de castigar a los culpables de la agresión y al mismo tiempo ofrece las reparaciones del caso.

Frente austro-italiano

Relativa calma a lo largo del frente — Combates de patrullas en el Asiago.

ROMA, enero 25. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

A uno y otro lado del río Chiesse (Giudicaria), en la zona del Adigio y en las pendientes del Montello, así como a lo largo del Piave y hacia la costa, reinó relativa calma, con excepción de algunas acciones vivas de artillería.

En la meseta de Asiago, en el borde oriental y en las cercanías de Cavazuccherina (San Dona di Piave), se efectuaron algunos encuentros entre patrullas.

En Caposile (San Dona di Piace), una de nuestras pequeñas partidas ocupó por sorpresa un puesto avanzado, rechazando su guarnición y apoderándose de una buena cantidad de armas y municiones.

Al este de Ciano (Montebelluna), unos aviadores enemigos arrojaron algunas bombas que no causaron perjuicios.

NUEVA YORK, enero 25 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

No ha cambiado la situación en el frente de Italia.

NUEVA YORK, enero 25 — El estado mayor austrohúngaro publicó el comunicado siguiente:

En el frente de Italia la situación no ha variado.

NUEVA YORK, enero 25 — El estado mayor austrohúngaro publicó el siguiente comunicado esta noche:

A uno y otro lado del Brenta ha sido más viva la actividad de la artillería.

Rusia y la paz

Crítica situación de la Rada de Ukrania — El caso de la constituyente — Auge del movimiento antimaximalista — Aplazamiento de la conferencia de Brest Litovsk. — Otras noticias.

LONDRES, enero 25 — Un radiotelegrama recibido de Petrogrado informa que en la sesión de la comisión encargada de estudiar los asuntos económicos en la conferencia de Brest Litovsk, los delegados de los imperios centrales propusieron que, en vez de formular un nuevo tratado de amistad y comercio, se pusiera a discusión el antiguo tratado de 1904.

Agrega la información que los rusos rehusaron tratar sobre el antiguo convenio y, en consecuencia, dió principio la discusión de uno nuevo.

AMSTERDAM, enero 25 — Telegrafían de Berlín que el "Lokal Anzeiger", comentando la situación rusa, la califica de muy crítica, y dice:

La supremacía de los bolsheviki está seriamente amenazada. Ahora surge una pregunta: ¿Es prudente negociar aún con hombres que la anarquía puede hacer desaparecer en cualquier momento?

PETROGRADO, enero 25 — Han quedado aplazadas las negociaciones de paz que se efectúan en Brest Litovsk, las cuales, según se anuncia, serán reanudadas el 29 de este mes.

BERNA, enero 25 — Un telegrama de Berlín reconoce que es dificultosa la situación en Brest Litovsk, donde se produce una complicación por la llegada de una segunda delegación de Ukrania, la que niega que la delegación primera esté autorizada para representar al pueblo ukraniano y declara que el gobierno real de Ukrania es el maximalista de los obreros y paisanos, que tiene su sede en Karkoff.

NUEVA YORK, enero 25 — Una información de Petrogrado, fechada ayer, anuncia que la delegación rusa en Brest-Litovsk decidió por unanimidad rechazar los términos de paz propuestos por Alemania.

PETROGRADO, enero 25 — Un soldado llamado Boskoff, y los marineros Rasine y Koulikovsky, sindicados como asesinos de los políticos Kokoshkin y Shingaroff, han sido arrestados.

PETROGRADO, enero 25 — El consejo de la regencia polaca, que tiene su sede en Varsovia, ha nombrado al señor Lednitksky encargado de negocios en esta capital.

COPENHAGUE, enero 25. — Noticias recibidas en ésta de Petrogrado anuncian que los socialistas revolucionarios de la asamblea constituyente han declarado que no consideran disuelta la asamblea y que tienen el propósito de reanudar las sesiones de la misma.

PETROGRADO, enero 25 — Los bolshevikis detuvieron a numerosas personas, incluso varios jefes de partido, acusados de estar complicados en un complot revolucionario organizado entre la mayoría de los socialistas revolucionarios de la asamblea constituyente.

Parece que el batallón de la muerte estaba preparado para apoyar el movimiento.

PETROGRADO, enero 25 — Las negociaciones entre Ukrania y los imperios centrales prosiguen amigablemente.

Los austriacos ofrecieron ceder Cholochina, con la única condición de que la República de Ukrania envíe a las potencias centrales cereales y víveres inmediatamente después de la conclusión de la paz.

ECOS PARLAMENTARIOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

En sesión permanente que dura 13 horas

SANCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los anexos de relaciones exteriores y culto; guerra; marina; agricultura; obras públicas; trabajos públicos; deuda pública; jubilaciones, pensiones y retiros y subsidios y beneficencia

SE MANTIENE LA LEGACION EN ALEMANIA

Reorganización del cuerpo diplomático

Modificaciones introducidas al despacho

Opiniones de los representantes del P. E.—El texto de la ley general; artículos agregados

EL EMPRESTITO MUNICIPAL Y LA INSCRIPCION ESCOLAR

Las leyes impositivas, sin disidencia, son aprobadas

Un duodécimo para el mes de Enero

Poco después de las 4 de la tarde de ayer, comenzó a llamarse para sesionar en la cámara. Este llamado hubo de prolongarse hasta las 5, porque faltaban dos señores diputados para el conseguimiento del quórum. Como este quórum existía en la capital resolvió la presidencia usar de la facultad de compeler a los inasistentes por la fuerza pública para conseguirlo en el recinto. Se hizo entonces una lista de posibles concurrentes y se impartieron las órdenes del caso.

Como más arriba lo decimos, pudo entrarse a sesionar recién a las 5 de la tarde. Presidía el doctor Demaría con la presencia de 61 diputados en el recinto y 62 en la casa.

A indicación del señor Costa se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

Con goce de dieta se acordaron las licencias solicitadas por los señores Pérez Virasoro, Sosa y Barrera, para faltar a un determinado número de sesiones.

En sesión permanente—

Aún cuando consideraba muy ingrata su actitud, ante la necesidad de que la cámara aprovechara todo el tiempo posible, el señor Diógenes Aguirre mocionó para que la presidencia quedara facultada para el mantenimiento del quórum, hasta las 9 de la noche.

El señor Saguier pidió que la moción fuera votada por partes porque entendía que la sesión permanente debía prolongarse hasta dar a la nación su presupuesto de gastos.

Retirada la limitación del tiempo por el autor mismo de la moción, señor Aguirre (D.), ella fué aprobada sin oposición.

El anexo de relaciones exteriores y culto—

El señor Giménez hizo una larga crítica — repetición de la de los años anteriores — al presupuesto de culto, al reanudarse la discusión del anexo de relaciones exteriores y culto que estaba pendiente. Pidió que suprimiera la subvención a los seminarios conciliares..

Contestó diciendo el señor Goyeneche que esas partidas del presupuesto respondían al cumplimiento de una ley especial y de la propia constitución.

Agregó todavía el miembro informante de la comisión de presupuesto que era necesario aumentar la partida destinada a la contribución del sostenimiento de la oficina comercial de las naciones americanas en Washington para el cumplimiento de la convención, suscripta por el gobierno argentino.

La ley—

Refiriéndose a la proyectada supresión de la legación argentina en Alemania, dice el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. — No he de hacer una larga exposición, pero sí no quiero que mi silencio pueda interpretarse como asentimiento del poder ejecutivo en ese asunto.

Yo encuentro un tanto extraña la proposición. Es público que la República Argentina mantiene sus relaciones internacionales con Alemania. No es concebible entonces, de parte de ninguna de las ramas del poder público, que se proponga la supresión de la legación, que exterioriza esas relaciones.

En su época el congreso dió un voto proponiendo la ruptura de relaciones. Ese voto, muy respetable por cierto, daba la impresión del congreso argentino que iba hasta donde podía alcanzar: simplemente a hacer una manifestación de voluntad; pero no podía llegar jamás hasta imponer al poder ejecutivo normas o procederes en el manejo de las relaciones exteriores, que son por la constitución de su exclusivo cargo. El poder ejecutivo lo entendió así y respetando, como digo, esta opinión del congreso argentino, ajustó su conducta a lo que entendía era de su deber.

En consecuencia, si hoy el congreso votara la supresión de esa legación vendría a traducir aquel voto abstracto, de valor ideal, en un acto efectivo que no está a su cargo que no le corresponde y vendría a crearle tropiezos al poder ejecutivo en el manejo de las relaciones que, como decía, son de su exclusiva incumbencia.

Pienso, pues, que la honorable cámara debe meditar antes de pronunciarse a este respecto; debo pensar que está fuera de su resorte y si me fuera permitido decir algo más, agregaría que está también hasta fuera mismo del voto que ella ha pronunciado, porque sería traducir un pensamiento, una aspiración dentro del sentir de la cámara, en un acto pequeño, de presupuesto, que no correspondería, a mi juicio, en este caso.

De manera que pido, que al votar esa partida se tengan en cuenta estas observaciones para mantener la legación en Alemania.

Nada más.

El señor Arce hizo cuestión sobre la interpretación constitucional que debe acompañar a la facultad del poder ejecutivo en esta materia.

La cámara, una vez llegado su turno, rechazó la moción Arce de la supresión de esa legación. La moción fué apoyada por varios diputados del sector de la derecha y por el grupo socialista que ha definido esta vez claramente su actitud al respecto, aunque no la fundamentara.

Más modificaciones—

Planteadas al ministro por la diputación socialista las preguntas relativas a la supresión de la representación en el vaticano y a los seminarios, contestó el doctor Pueyrredón diciendo que el sostenimiento del culto católico respondía a prescripciones constitucionales que el gobierno debía respetar y cumplir. Por esta razón mantenía su proyecto y pedía a la cámara que hiciera lo propio con su voto.

Agotada la discusión sobre el anexo, pasó a votarse las distintas proposiciones hechas.

Unas de ellas estaban contenidas en la planilla presentada por el señor Goyeneche, que implicaban un aumento de 3980 pesos.

El pronunciamiento de la cámara fué contrario al despacho de la comisión sobre el particular.

Por su parte el señor del Barco pedía el mantenimiento de la representación diplomática en Portugal y el ministro doctor Pueyrredón llamado a opinar no sólo sostuvo este criterio, sino que lo hacía extensivo a Italia y Suiza, Méjico, Cuba y Centro América, siendo de opinión el P. E. de que se tenga representación diplomática en todos los países, aunque esa representación sea de diversa categoría.

La cámara aprobó la planilla del diputado Goyeneche en toda su integridad y votó en contra de la supresión de la representación diplomática ante la santa sede por 35 votos en un total de 60 señores diputados.

Resolvió mantener con la categoría que figura en el presupuesto actual la legación en Portugal.

Fué aceptada la proposición del señor del Barco para mantener el asesor letrado del ministerio.

En cuanto al reemplazo por el inciso 4 del presupeusto vigente relativo a los consulados, dió a conocer el señor Goyeneche la diferencia que había de más con relación al despacho de la comisión. Esta mantenía su despacho.

Reprodujo y amplió sus argumentos en favor de ese reemplazo el señor Rodríguez A.) Le apoyaron los señores Varela y Costa, este último expresando la conveniencia de fomentar los consulados que prestan tan marcados beneficios al país, por su índole de propaganda y las relaciones comerciales que establecen.

La cámara aprobó el reemplazo del inciso de la comisión por el del presupuesto actual.

En esos momentos presidía el señor Massa, en su carácter de presidente de la comisión de negocios extranjeros y culto.

Correspondió votar en seguida la reposición de dos consejeros de embajada propuesta por el señor Araya. En fondo se manifestó de acuerdo al ministro doctor Pueyrredón.

Fué aprobada por la cámara, así como la indicación del mismo señor diputado que proponía el mantenimiento del sueldo actual de 500 pesos oro para los secretarios de primera.

La supresión de los seminarios fué rechazada.

El resto del anexo C. que no se había observado se dió por aprobado.

Reorganización del cuerpo diplomático—

La planilla de modificación formulada por el diputado Goyeneche y que la cámara aprobó al objeto de la reorganización del cuerpo diplomático está redactada en la siguiente forma:

Item 1o., para 20 enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Méjico, Cuba y Centro América, Paraguay, Perú, República Oriental del Uruguay, Venezuela, Rusia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Holanda, Italia y Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega, Santa Sede, a 1000 pesos oro cada una, 20.000 pesos.

Para gastos de etiqueta y representación para los que se encuentran al frente de las misiones diplomáticas en Estados Unido de América, 350 pesos oro, España, 350; Bolivia, 120; Brasil, 250; Chile, 150; Colombia, 120; Ecuador, 120; Méjico, Cuba y Centro América, 200; Paraguay, 100; Perú, 150; República Oriental del Uruguay, 300; Venezuela, 120; Inglaterra, 350; Alemania, 250; Austria Hungría, 250; Bélgica, 200; Francia, 350; Holanda, 150; Italia y Suiza, 200; Dinamarca, Suecia y Noruega, 150; Rusia, 100; Portugal, 100; Japón, 100.

Para 16 secretarios de 2a. clase de las misiones diplomáticas a 300 pesos cada uno, 4.800 pesos oro al mes.

Por ocho cancilleres de las misiones diplomáticas en Estados Unidos, España, Inglaterra, Francia, Chile, Brasil, a 100 pesos oro cada uno, Santa Sede 50 y Uruguay a 100 pesos.

Sr. Goyeneche. — Creo que el señor secretario ha dicho que los gastos de etiqueta y representación para la legación de Chile con 150 pesos oro; son 250.

Sr. Secretario (Zambrano) — Perfectamente.

Sr. Bravo — ¿Cuánto importa el total de esa planilla?

Sr. Secretario — (Zambrano) — No figura el cálculo.

Sr. Presidente (Demaría) — Podría dar el dato el señor diputado Goyeneche.

Sr. Goyeneche — Pido la palabra. En la partida 2, en lo que respecta a los enviados extraordinarios, se introduce una rebaja sobre el despacho de la comisión, de 2200 pesos oro mensuales; la partida 3, que corresponde a gastos de etiqueta, representa un aumento de 4430, en razón de que el despacho de la comisión no asigna gastos de representación; la partida 5, que significa un aumento de secretarios de segunda, representa un aumento de 2.400 pesos oro mensuales, y la partida 6, que importa una reducción de cancilleres, representa una rebaja de 650 pesos oro mensuales. El total de rebajas es de 2850 pesos oro, y el total de aumentos es de 6830. Diferencia líquida, 3980 pesos oro.

Es una diferencia insignificante en relación a la indiscutible mejor situación en que quedarán todas las legaciones y sus titulares con respecto al despacho de la comisión.

Sr. Pradére — Pido la palabra.

A nombre de la mayoría de la comisión, señor presidente, debo mantener el despacho tal cual ha sido sometido a la consideración de la cámara; pero particularmente he de votar por el restablecimiento de los gastos de representación para los ministros acreditados en el extranjero, gastos que habían sido suprimidos por el poder ejecutivo y que la comisión en su mayoría aceptó.

El anexo de guerra—

Con la presencia de los ministros de guerra y marina en el recinto, señores Elpidio González y Federico Alvarez de Toledo, se pasó a tratar el anexo que correspondía al primero de esos departamentos.

A indicación del señor Arce se resolvió votar las indicaciones en el momento de ser formuladas para simplificar el procedimiento debido a que cuando la cámara se proponía votarlas al final, en conjunto, se renovaban las discusiones haciéndole perder demasiado tiempo.

El señor Giménez pidió la supresión del clero castrense, aludiendo a las opiniones de algunos militares concordantes con las suyas. Para el señor Giménez los eclesiásticos al servicio del ejército y de la armada sólo sirven para introducir la indisciplina y el desorden.

El ministro de la guerra doctor González, dió las razones por las cuales figuraba ese servicio en el presupuesto que no podía ser suprimido.

Observó el señor del Barco la leyenda al final del inciso 3 referente a los asimilados del cuerpo de sanidad militar los que según ella "al pasar a situación de retiro lo harán con la escala de gratificación en el cuadro A, para jefes y oficiales del ejército permanente". Ella quedó tal cual, sin embargo.

El señor Repetto pedía la supresión de las partidas 4 y 5 del ítem 2 del anexo 3 y el agregado 4to. al mismo ítem, referentes a gastos de representación, que la referida comisión había quitado sistemáticamente del presupuesto.

Solicitada la opinión del representante del P. E., éste dijo que tales partidas eran indispensables para el cumplimiento de los deberes de los jefes de zonas y de brigadas, situación que viene manteniéndose a través de todos los presupuestos y sobre la cual hay un pronunciamiento especial en el del año 1916. Apoyó esta argumentación ampliándola el diputado Gatica.

Las partidas observadas por el señor Repetto se dieron por aprobadas, votándose en conjunto ya que respondían a un mismo fin.

Para el oficial de administración de la dirección general de sanidad (partida 3 del ítem 8) se conservó, de acuerdo al despacho, el sueldo de 200 pesos que se le asignaba y cuyo aumento pedía el señor del Barco.

Preguntó el diputado Gatica si se les acuerda o no asimilación a los oficiales que prestan servicio en el cuerpo de administración (inciso 3, partidas de la 35 a la 42).

Contestó el señor Videla, miembro informante, diciendo que por la ley 3305 de creación de ese cuerpo esos oficiales fueron considerados como asimilados; posteriormente vinieron como equiparados.

Requerida la opinión del ministro de la guerra al respecto éste se manifestó partidario de esa asimilación agregando que así se establecía por el P. E. en el proyecto de ley orgánica militar.

Hubo aquí afirmativa por el despacho de la comisión.

Se hizo un ligero paréntesis para considerar el pedido del señor Pinedo de ausentarse por dos horas. Se le acordó licencia en tal sentido.

Propone el señor del Barco agregar a la partida 11 del ítem 11 un masagista de primera clase, asimilado a capitán.

Dice a este respecto el ministro de la guerra que los presupuestos han sido formulados de acuerdo con las indicaciones hechas por las direcciones respondiendo a las necesidades del servicio. Por esta razón mantenía el referente al hospital militar central a que corresponde esa observación.

El señor Gatica observó por su parte la situación de excepción en que se encontraban los cirujanos dentistas (partidas 25 y 26 del cuerpo de sanidad) como equiparados y no como asimilados. Pedía se les igualara en sus condiciones de "asimilados" porque no hay razón para establecer al respecto diferncias, ni distingos.

El despacho tuvo afirmativa en todos estos casos.

El ministro de la guerra pedía se aumentaran a seis los tres cirujanos del ejército asimilados a coroneles (partida 17, del inciso 3, cuerpo de sanidad), para anexar a cada división de ejército un jefe de superior gerarquía de sanidad. Se incorporó al despacho.

El señor Gatica proponía la reposición de las cátedras de pedagogía del colegio militar y escuela de guerra, señalando la necesidad de ellas para la instrucción del ejército.

Al ministro de la guerra le era muy simpática la idea y la apoyaba. Fué admitida por 32 votos de afirmativa.

Observó las partidas referentes al curso preparatorio del colegio militar el señor del Barco. Se mantuvo el despacho al respecto.

Manifiesta el ministro que el curso preparatorio del colegio militar se costea con las pensiones de los alumnos.

Maestros de gimnasia y esgrima—

Agrega después el mismo

Sr. Ministro de Guerra. — Pido la palabra.

Voy a solicitar modificaciones respecto de las partidas 47, 48 y 49 del inciso 3.°, ítem 1.°.

La leyenda de la partida 47 dice: 15 maestros de segunda clase asimilados a tenientesé la partida 48: 13 maestros de tercera clase asimilados a tenientes; la partida 48: 2 maestros de tercera clase equiparados a subtenientes.

Desearía, si la comisión acepta, las siguientes modificaciones: que en la leyenda de la partida 47 se diga: asimilados a tenientes primeros, en lugar la asimilados a tenientes, como dice; y que en la partida 48 se reemplace la palabra subteniente por teniente.

La mayor parte de los actuales maestros provienen de la extinguida Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima, fundada el año 1897.

Egresaron como subtenientes y con la esperanza de ascender, cada cuatro años, a los empleos de teniente primero y capitán, como lo determinaba el primer reglamento de la precitada escuela.

Esa disposición no ha sido cumplida, como tampoco otras que se dictaron en los años 1905, 1907 y 1908.

Hoy, después de 20 años, nos encontramos que la situación de los maestros de esgrima es la siguiente: 14 están asimilados a teniente, con antigüedad, término medio, de ocho años en ese grado. Todos los demás son subtenientes, con antigüedad que varía de 7 a 16 años.

El poder ejecutivo estima que ha llegado el momento de mejorar la situación de los maestros de gimnasia y esgrima, acordándoles las ventajas que proporciona el ascenso a todos aquellos que, por su trabajo y dedicación, se hayan hecho acreedor a él.

Es menester pensar que los sargentos distinguidos, compañeros de los actuales maestros de gimnasia y esgrima, que continuaron su carrera en el ejército, son actualmente capitanes y algunos de ellos han obtenido el año próximo pasado, la jerarquía de jefes.

El poder ejecutivo, haciendo uso de sus facultades, desea ascenderlos, pero, a fin de regularizar la liquidación de los haberes correspondientes, solicita de la honorable cámara, la inclusión en el presupuesto para el año 1918.

Por estas razones, si la comisión lo estima conveniente, yo solicitaría que se incluyeran las modificaciones que dejo enunciadas.

Sr. Presidente (Massa).—¿Acepta la comisión la proposición del señor ministro?

Sr. Videla. — La comisión acepta.

Sr. Agote. — Yo deseo saber qué gasto representa la modificación que propone el señor ministro.

Sr. Presidente (Massa). — El señor ministro propone que en las partidas 47, 48 y 49 del despacho de la comisión sean elevados a la categoría de tenientes primeros los que figuran como tenientes; a la de tenientes los que figuran como subtenientes.

Sr. Agote. — Lo que yo deseo saber es el gasto que representa esa modificación.

Sr. Presidente (Massa). — El señor ministro o la comisión podrían informar.

Sr. Ministro de Guerra. — El aumento que representa el ascenso de 15 tenientes a tenientes primeros, por diferencia de sueldo y gratificación de servicios, a 30 pesos cada uno, son 450 pesos al mes, o sea 5.400 pesos al año; y el que origina el ascenso de 33 subtenientes de gimnasia y esgrima a tenientes, teniendo en cuenta que en el prsupuesto éstos ascienden a 20, es el siguiente: al mes 390, al año 4.680 pesos.

Destino de los sobrantes—

Sr. Presidente (Massa). — **Habiendo aceptado la comisión, queda incorporado al despacho.**

Sr. Ministro de Guerra. — **Solicito de la honorable cámara se incluya, al final del inciso 7 del presupuesto del departamento a mi cargo,** la siguiente nota: "El saldo que al 31 de marzo de 1919 resulte de los incisos 1.°, 2.° y 3.° de este anexo será acumulado al crédito de la cuenta especial denominada "Para reposición de elementos de guerra, abierta por la contaduría general de la nación por disposición del acuerdo de gobierno de 23 de noviembre de 1914, para ser destinada a los mismos fines o sea: fabricación y adquisición de materiales de guerra y elementos complementarios para la movilización del ejército, maquinarias, útiles y accesorios correspondientes y las fábricas e instalaciones destinadas a producirlas".

No tengo mayores fundamentos, señor presidente, porque en realidad presentar la cuestión me parece que es resolverla.

La necesidad de allegar recursos para adquirir los elementos indispensables a los ejércitos de primera línea y reserva han inducido a este ministerio a utilizar con dicho fin los sobrantes que pueda tener en los tres primeros incisos del presupuesto del departamento de guerra.

Sr. Videla. — Pido la palabra.

La indicación que formula el señor ministro de guerra fué hecha la comisión, pero llegó tarde cuando ya se había sancionado el anexo de guerra.

Por las razones que acaba de exponer el señor ministro, la comisión no tiene inconveniente en aceptar.

Aceptó la comisión la proposición hecha por el señor del Barco para cambiar por 18 los 8 farmacéuticos de segunda, y a 19 los 29 idoneos (ayudantes), cuya denominación fué modificada a pedido del señor Agote. Son las partidas 30 y 31, dentro del inciso 3.

Se pasó entonces a cuarto intermedioo hasta las 9.30 de la noche, acordándose permiso al señor Frugoni Zabala para ausentarse de la casa por dos horas.

Sesión nocturna — El anexo de marina—

A las 10.15 de la noche se reanudó la sesión, con asistencia en el recinto del ministro de marina.

Amplió el informe escrito de la comisión el encargado del anexo, señor Videla, que dió los lineamientos generales sobre las reformas introducidas. Sólo en casos excepcionales, cuando se ha considerado de reclamada necesidad se han aceptado aumentos de partidas.

Para el señor Rodríguez (A.) era extraño ese criterio por cuanto la comisión debía obrar por cuenta propia. Se llamaba la atención la injustificada supresión de la escuela de aviación del fuerte de Barragán, dado el servicio auxiliar que presta con positivas utilidades.

El ministro de marina informó que tal escuela no existía, que no había aparatos, faltando todos los elementos necesarios. Espera el poder ejecutivo proveerse de esos elementos una vez que puedan ser traídos del extranjero para instalarla en debida forma.

Hizo algunas observaciones sobre la supresión del personal civil del ministerio el señor del Barco, quien dió lectura a algunos párrafos de la memoria referentes a esa institución, suprimida también.

Aclaró y amplió sus conceptos sobre la ineficacia en la actualidad de una escuela de aviación como la aludida, hasta que pueda echarse las bases de su organización, respondiendo a un plan serio y científico y con los elementos indispensables el ministro de marina.

El señor Moreno (R.) que con marcado afán y mucho entusiasmo apoyaba la indicación del señor Rodríguez (A.) se empeñó en demostrar la existencia de tal escuela, mostrando planos y fotografías que tenía en su poder.

El diputado Diógenes Aguirre estuvo de acuerdo con el ministro de marina respecto a la ineficacia de la escuela de aviación, embrionaria y deficiente en su constitución, pero creía conveniente su mantenimiento. Aceptaba y apoyaba la reposición de los empleados civiles suprimidos en el anexo que se discutía, haciendo moción en este sentido.

La escuela de aviación fué repuesta con el aumento de una partida de 10.000 pesos. Lo demás se rechazó.

Renovó su interés por los obreros de los talleres de marina el señor Cúneo, diciendo que a ellos se les han rebajado los sueldos, mientras se hacen gastos supérfluos. Protestó por el servicio prestado por la marinería en reemplazo de los obreros huelguistas, lo que se hizo — dijo el señor Aguirre (D.) — para evitar que los niños, hijos de esos huelguistas no se murieran de hambre.

El señor del Valle observó que el orador se excedía del término prescripto, tratando de asuntos ajenos al debate.

El ministro de marina que había observado el mismo punto, informó que los buenos deseos del señor Cúneo estaban cumplidos con anticipación, habiéndose mejorado ya las condiciones de los obreros.

Las huelgas y los marinos—

También el señor di Tomasso aprovechó la oportunidad para hacer una siniestra historia de los que llamó "actos vandálicos de Berisso" acusando a la marinería por haber "flagelado" a los obreros, sin que la justicia federal haya castigado a los culpables. Acusó al sistema que viene desde lo alto. Las empresas para él habían sobornado a esos obreros.

Dice entonces el

Sr. Aguirre (D.) — Pido la palabra.

Yo comprendo perfectamente que el señor diputado está fuera de la cuestión, pero tengo el deber ineludible de volver por los prestigios, la honradez y el honor de la marina argentina.

Por lo pronto le voy a quitar su ilusión, su consuelo: los obreros honrados que trabajan para el progreso del país y para el bienestar de todos no responden a las insinuaciones de odio que el señor diputado siembra aquí; responden al gobierno honrado que tutela todos los intereses y que, por primera vez, ha garantido el goce de sus derechos. Así que no tenga esa ilusión y ese consuelo; no repercutirán sus palabras dentro de la verdad para hacer prosélitos políticos. (¡Muy ben! ¡Muy bien!)

Señor presidente: la marina ha cumplido con su deber y esos hombres de veinte años, llenos de ilusiones, de honradez y de principios en nuestra escuela militar, no asesinan al pueblo ni lo flagelan, ni usan armas ocultas como usan los carbonarios y los anarquistas.

Yo conozco la institución de la que tengo la honra de formar parte; ni los oficiales, ni los jefes, ni menos los hombres superiores, son capaces de mandar hacer fuego sobre el pueblo teniendo el deber de garantir el orden y de garantir la vida y los intereses de todo el mundo.

En consecuencia, señor presidente, pido disculpas a la honorable cámara, por tener que salir a la palestra de una cosa fuera de lugar, que no tiene más objeto que gastar los últimos momentos de estas sesiones en hacer prosélitos y llevar la perturbación y la alarma al seno de hogares honestos que se dedican al trabajo.

He dicho.

Por su parte se expresa así el

Sr. Ministro de Marina. — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, distraer la atención de la cámara por esta cuestión. Pero no es posible que deje pasar que un diputado pueda creer ni un momento que jefes, oficiales argentinos hayan podido ser sobornados por cualquier empresa. Esto no es posible ni siquiera suponerlo, no es posible creer lo que dice el señor diputado que ha sucedido con los obreros, como no es posible creer que, no digo ya oficiales, sino hasta simples marineros, hayan sido sobornados por ninguna clase de las empresas que existen en el país.

En cuanto a lo que acaba de decir el señor diputado, puedo declarar que el mismo juez doctor Zavalía, me ha declarado a mí personalmente, que en todo momento la actuación de la marinería, de los oficiales y de la tropa había sido correctísima y que no tenía nada que decir sobre ella.

Nada más.

Pidió el señor del Barco se conservara el sueldo actual para los profesores diplomados de la escuela de mecánicos y la misma situación para la banda de música.

Estas indicaciones se incorporaron al despacho, así como las pedidas por el ministro de marina para la reposición de las partidas destinadas al arsenal de Zárate, asesor letrado y cinco nuevos escribientes, solicitados por el mismo señor ministro para la intendencia.

Preguntas extrañas—

El señor Escobar quiso saber si se había entregado o no para su trámite el proyecto de ley del señor López Buchardo para aplicar al mes de enero corriente un duodécimo del presupuesto del año actual. Se le informó afirmativamente, con el agregado de que la presidencia lo destinó a estudio de la comisión de presupuesto.

Como las preguntas se repetían sobre otros asuntos, también de trámite, observó el señor Saguier que tal cosa entrañaba incorporar subrepticia y extemporaneamente asuntos ajenos al debate. No debía consentirlo la presidencia ya que se tenía a la discusión el proyecto de presupuesto del que la cámara se estaba apartando indebidamente.

El anexo de agricultura—

Rechazada la moción hecha por el señor Zalazar, de votarse en conjunto el resto de los anexos ya prolijamente estudiados y despachados por la comisión, se entró a la consideración del anexo de agricultura. Ocupaba su banca en el recinto el ministro titular del ramo, doctor Pueyrredón.

Informó por la comisión de presupuesto su presidente el doctor Pradere, dando a conocer en líneas generales el trabajo realizado, que implica una economía de 120.320 pesos en un total de 8.682.600 pesos. Se detuvo a examinar las modificaciones introducidas y su naturaleza..

El señor Dickmann, encontraba bueno el presupuesto de este departamento, en relación con los anteriores, por las podas que se han venido introduciendo. La crítica del señor Dickmann se desviaba hacia el primitivo proyecto del P. E., que no estaba en debate. Sostuvo que quedaban todavía empleados inútiles y oficinas superfluas. Reconociendo la utilidad del auxilio que se presta a los colonos con el reparto de las semillas, insinuó la conveniencia de incluir una partida global permanente para ese objeto.

Al contestar el miembro informante señor Pradere, se limitó concretamente a explicar con cifras los puestos de elevada remuneración suprimidos, en lo que la comisión se ajustó a su norma de conducta.

El señor Arce pedía la supresión de las partidas destinadas a la defensa agrícola.

Hizo presente entonces el señor Goyeneche, aludiendo a alguna crítica que se había dejado oír en el seno de la cámara, que los miembros de la comisión de presupuesto observaban una determinada actitud personal a veces en contra del despacho, porque en su seno también habían planteado su disidencia, votando en contra de la mayoría, pero admitiendo en general el dictamen de esa mayoría, que era naturalmente el que primaba.

La defensa agrícola— ..

En cuanto a la defensa agrícola, figura ahora con una partida de sólo 500.000 pesos, cuando esa partida llegó a ser en otro tiempo hasta de 12.000.000 de pesos. No podía negarse, por otra parte, que esa repartición prestaba su buen servicio.

El señor del Barco estuvo por la supresión de ella, de acuerdo a la moción Arce, que, votada más adelante, fué aprobada, lo que implica la supresión más irreflexiva de un servicio de defensa de los intereses de los colonos, constantemente amenazados.

Así lo increpó enérgicamente el señor Mihura contra la falsa alarma de los señores Correa y Moreno (R.), que atribuían a esas partidas fines puramente electorales. El señor Goyeneche repetía su reflexión anterior respecto a la considerable diminución que ellas habían sufrido.

Levantando las objeciones y aclarando los puntos observados, dice a su vez el

Sr. Ministro de Agricultura. — Antes de referirme a ese punto, voy a contestar muy brevemente la observación formulada por el señor diputado Dickmann respecto de por qué algunos de los empleados de este ministerio, que han intervenido en la composición de este proyecto, aparecen con aumento de sueldos. No era indudablemente un acto malicioso, ni hay el derecho de suponerlo; respondió a que varios de ellos estaban en una de las categorías que se aumentaban, y en cuanto al asesor letrado, a que por indicación expresa del ministro que habla se resolvió aumentarle el sueldo en razón de que se refundía en una sola dirección letrada de todo el ministerio, dos reparticiones del mismo carácter y desde luego iba a afluir a ese asesor letrado, a esa oficina, todo el trabajo del ministerio de agricultura, parecía lo natural asignarle, cuando menos, el mismo sueldo que a los jefes de las distintas secciones del ministerio.

El señor diputado encontraba también que, a pesar de los progresos hechos en ese presupuesto, adolece de las mismas deficiencias, en cuanto a su composición de los presupuestos anteriores.

Yo no tengo ese criterio, señor presidente. No creo que sea progreso en un presupuesto rebajar ni sea retroceso aumentar sus sumas, ni creo tampoco que en su composición está su mérito ni su inconveniente. Los presupuestos a mi juicio, son algo así como los programas de enseñanza, en que el mérito no está en la materia que el programa indica, sino en la forma en que esa materia se enseña y difunde. La eficacia de un presupuesto estará más bien en la manera en que se realiza, en la honradez con que se aplica en la diferencia de sus resultados.

Respecto a la defensa agrícola, es posible que tenga toda clase de deficiencias y es seguro que no tiene su acción una eficacia absoluta. Lo ha dicho muy bien un señor diputado y lo que ya en otra época había manifestado el poder ejecutivo. Las campañas contra la langosta para que sean eficaces tendrán que reposar en sistemas científicos y biológicos; pero mientras esos sistemas no se descubran habrá que limitarse a la acción meramente mecánica, a ese trabajo deficiente de la defensa agrícola; pero deficiente porque no hay otro mejor; y mientras no tengamos como reemplazarlo, debemos seguir trabajando con él.

La defensa agrícola no tiene por función matar la langosta; no es ella la encargada de hacerlo. Es un factor concurrente a la obra de los particulares que tienen a su cargo esta tarea. El reparto de la barrera, la vigilancia del trabajo, las informaciones, las aplicaciones de las multas a los infractores a la ley. Esa es la intervención que tiene la defensa agrícola, con todas sus deficiencias y que no son de presupuesto, sino de personal.

Pero debo hacer presente que hay alguna mejora en el momento actual. Decía muy bien el señor diputado Goyeneche, que esas campañas contra la langosta han costado millones de pesos al país. Tenemos, por ejemplo, que en la campaña de 1907 se gastaron 7.443.000 pesos; en 1908, nueve millones; en 1909, 12.061.0000 el año siguiente, 5 millones, y finalmente 3.100.000 pesos. Con esta particularidad: que el número de personal extraordinario que se denomina capataces recorredores, han sido siempre infinitamente mayor que el año pasado. Así, por ejemplo, hemos tenido 2000, 3000, 2900, 1800, 1700, y en la campaña de 1916, 2913 y en la última 825. Y los señores diputados saben que la última campaña ha sido una de las más extensas y una de las más voraces por parte de la langosta.

No me hago ilusiones ni soy un entusiasta de la eficacia de esta obra para el fin a que está propuesta; pero sin querer elogiar la tarea última, me parece que no debo dejar de mencionar los resultados. Hoy nosotros tenemos langosta en las proporciones anteriores, en primer término por acciones naturales, acaso hasta climatéricas, pero ha contribuído mucho a ese resultado la campaña de invierno hecha con toda tenacidad; y tenemos hechos prácticos como el que se refiere, por ejemplo, al alquiler ed la barrera. En años anteriores no se consiguió repartir gratis ni 40 ni 50.000 metros de barrera en las provincias del centro y norte; y el invierno pasado se han alquilado 557.000 metros de barrera, y el que alquila barrera no es para guardarla, sino para aplicarla útilmente; y es en esas campañas de invierno que se ha conseguido detener las primeras invasiones, que son las mangas adelantadas que han de venir hasta la capital federal. Es con eso que hemos conseguido aminorar la campaña. No quiero decir que el año próximo no fracase todo esto; pero, hoy por hoy, no hay esa posibilidad. Y yo creo, señor presidente, que si en tantos años, en tantos gobiernos y hasta en el actual tuviéramos, a lo que se refieren los señores diputados, que necesitaban de 7 a 12.5 millones, negarle una cantidad de 500.000 pesos al poder ejecutivo, no tiene explicación razonable, ni me parece siquiera bien inspirado el propósito. 500.000 pesos no alcanzarán para ese resultado absolutamente, pero por lo menos se tendría un recurso juiciosamente votado.

Nada más.

Como testigos presenciales, los señores Aguirre (D.) y Mihura reconocieron las razones dadas por el ministro, así como la eficacia de la llamada campaña de invierno, en la que hay que perseverar, quienes estaban en favor de la partida de quinientos mil pesos pedida por el ministro.

Sigue el anexo de agricultura—

El señor Escobar pedía el mantenimiento del sueldo de 960 pesos para el secretario general de tierras que aparecía rebajado en el despacho de la comisión. La cámara mantuvo su despacho en este punto.

Con la extrañeza consiguiente el señor Repetto que presentaba una planilla de reformas al presupuesto en la parte relacionada con los "intermediarios burocráticos" de la enseñanza agrícola, alabó la excelente orientación dada por el ministro sobre una base realmente científica y racional a esa enseñanza. Se mostraba un estudio sereno a la vez que el examen práctico sobre el terreno que el ministro con acierto trató de llevar a cabo. No pretendía que la cámara votara la planilla que presentaba, sino que ella fuera publicada en el diario de sesiones.

Apreciando "en lo que valía" ese elogio lo aceptaba el ministro de agricultura sin ánimo preventivo, dándole la importancia de venir de donde venía. Su criterio respecto a la enseñanza agrícola hubo de modificarse después de las giras que realizó a diversos establecimientos de la república. Apuntó una serie de reflexiones sobre el arte de la granja, comparándola en su desarrollo y orientación con la de otros países muy adelantados. Ese arte debe hacerse dentro del mismo hogar sin desmembrar a la familia. Las escuelas artificiales crean pedagogos teorizadores que para nada útil sirven. En sustitución de la partida de la escuela de Tandil, propone otra de 20.000 pesos para el funcionamiento de cursos temporarios de enseñanza del hogar agrícola en toda la república para mujeres.

El señor Repetto, sin poder pronunciarse acerca de la eficacia de este procedimiento, deseaba al señor ministro de agricultura el mejor éxito para el ensayo que él patrocina.

La cámara aprobó la partida nueva de 20.000 pesos solicitada por el ministro (ítem 6, partida 4).

Pedía el señor del Barco la reposición del ayudante profesor del ...genio modelo y escuela, anexo de Tucumán que la cámara rechazó.

El señor Agote proponía dos médicos para la enfermería del hotel de inmigrantes. No aceptado el momento por la comisión, la cámara también lo rechazó, manteniendo en esto su despacho.

Otras observaciones sobre la planilla de trabajo, información y expedición hacia el señor del Barco que la cámara no aceptó.

Aceptóse, en cambio, una nueva distribución de los empleados ... dores de libros de las direcciones del ministerio a propuesta del señor Escobar, que tanto el ministro de agricultura como la comisión consideraron viable, incorporándola como tal al despacho.

Sin espíritu sectario...—

Reclamó por la situación de los obreros de los talleres gráficos del ministerio, el señor Zaccagnini. Como aludiera a un centro político formado por parte de ese personal con el nombre de "Amor y Civismo", rectificó diciendo el señor Araya que no se trataba de un centro político sino social.

Había agregado el señor Zaccagnini que esa imprenta era un refugio de recomendados; que quería suprimirse aun cuando se hacen licitaciones de material para seguir trabajando y que el ministro a veces aceptaba la visita de la delegación de obreros que iba a plantearle alguna justa reclamación.

Dice aclarando estos cargos el

Sr. Ministro de agricultura — Se extraña el señor diputado por la capital que el ministerio actual y el actual gobierno quieran suprimir el refugio que dice existir en esa oficina. Es un tanto contradictorio, por lo menos no es lógico en el cargo que formula.

Sr. Zaccagnini — Si me permite el señor ministro voy a decir dos palabras al respecto.

Sr. Ministro de Agricultura.—Con mucho gusto.

Sr. Zaccagnini — En la actualidad ese refugio contiene a pocos recomendados, yo creo que el señor ministro como no podrá clausurar los talleres, los utilizará durante el año colocando a la totalidad de los recomendados que ahora no ha podido colocar.

Sr. Ministro de Agricultura—Esto es acaso lo que haría el señor diputado si fuera ministro.

Sr. Goyeneche — Si lo que quiere el señor diputado en el fondo es restablecer la imprenta. Propóngalo de una vez.

Habla dos horas y no propone después nada en concreto.

Sr. Ministro de Agricultura — Decía también el señor diputado en la discusión de partidas del presupuesto, si bien no sé con qué objeto, que el ministro no había atendido a los obreros con toda la benevolencia necesaria, acaso porque vivía en otro ambiente, según la expresión que me parece usó el señor diputado. Un ambiente superior y distinto, señor diputado, no es el que a los hombres determina mirar con desdén a los que están más abajo; ...za a los que están ... es no tener otros criterios: es no tener espíritu sectario, es ver en los hombres que nos rodean, de arriba y abajo, iguales a sí mismos y tratarlos con la debida consideración, lo que determina la conducta de un ministro que está a la altura de su cargo. Aseguro que no habrá llegado jamás ningún pobre hombre a mi despacho que no lo haya atendido, acaso con más deferencia que la que he empleado para atender a un hombre de mi misma situación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

TOSCANOS
AVANTI

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
—DE—
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires

El resto del anexo H.—

Propuso en seguida el restablecimiento de la escuela de Olavarría que había visitado, comprobando que llena una necesidad evidente.

Manifestó su opinión contraria al traslado de la oficina de bosques y yerbales el señor Repetto. Pidió se mantuviera en la dirección de agricultura, lo que fué aceptado por la comisión.

Fueron votadas afirmativamente las propuestas formuladas por el ministro de agricultura, para la reposición de la escuela práctica de lechería de Olavarría y la creación de nuevas partidas de 25.000 pesos y de 40.000 por una sola vez para la escuela de mecánicos agrícolas e ingenio de la escuela de agricultura de Tucumán, respectivamente.

El señor Zalazar propuso varias modificaciones en las partidas destinadas para la escuela de agricultura de Córdoba, que fueron rechazadas por la Cámara.

A indicación del doctor Pueyrredón se resolvió reponer los cinco escribientes que figuran en el presupuesto vigente en el inciso 4o. ítem 1o., partida 18, por haber comprobado que no son tales, sino ordenanzas.

Se rechazó la propuesto del señor Escobar de crear dos oficiales principales con sueldo de 400 pesos mensuales cada uno, en la dirección de industria, pesas y medidas.

A moción del señor Gatica se repuso un escribiente para la dirección de minas.

Como no habían más observaciones formuladas, se dió por aprobado el resto del anexo de agricultura.

Hasta terminarse con el presupuesto de gastos—

Propone el señor Echagüe a esta altura del debate se pasara a cuarto intermedio. (Son las 2.50 de la mañana).

Pregunta por su parte el señor López Buchardo si la comisión de presupuesto había despachado su proyecto de ley sobre el duodécimo.

La secretaría informa afirmativamente, diciendo que ya había entregado el despacho a la mesa de la cámara, el que llevaba la firma de los siete miembros de esa comisión.

Motionó el señor Pinedo para que se le tratara sobre tablas, lo que fué rechazado.

El diputado Carrasco en consideración a la presencia en el recinto del ministro de obras públicas, propuso se siguiera con la discusión de este anexo, fijándose a la labor de la cámara un límite hasta las 4 de la mañana. Esta última parte de la indicación era resistido. La mayoría estaba por continuar la sesión hasta darse por terminado con el presupuesto de gastos.

El anexo de obras públicas—

El señor Varela hizo moción para que apartándose la cámara del reglamento votara en globo el anexo de obras públicas. Así se resolvió por la afirmativa.

Este anexo suma 10.398.415 pesos con la siguiente distribución:

Inciso E. Ministerio	326.480
Id 2. Dirección general de ferrocarriles	1.252.800
Id 3. Dirección general de obras hidráulicas	7.210.040
Id 4. Dirección general de contabilidad	169.200
Id 5. Dirección general de irrigación	785.820
Id 6. Dirección general de arquitectura	393.315
Id. 7. Dirección general de puentes y caminos	260.760
	10.398.415

Esta suma implica un aumento de 90.015 pesos.

Trabajos públicos—

En el anexo de trabajos públicos pidió el señor Agote y así lo aceptó por la comisión el miembro informante señor Saravia, se le pusiera el número correspondiente a las leyes. Como en el anterior fué votado y aprobado en globo.

El anexo de referencia suma pesos 17.187.090, con esta distribución:

Inciso 1.

Item 1. Departamento del interior	1.125.000
Item 2. Departamento de hacienda	130.000
Item 3. Departamento de justicia e instrucción pública	1.280.000
Item 4. Departamento de agricultura	120.000
Item 5. Departamento de obras públicas	14.532.000
	17.187.000

La deuda pública—

Sin modificaciones fué sancionado el anexo (D.) sobre la deuda pública, uso del crédito y diversos.

Esa sanción que confirma textualmente el despacho de la comisión de presupuesto queda así establecida:

Total del servicio de la deuda externa	47.865.554.72
Item 36. 1. Renta 5 por ciento y amortización 1 o/o anual sobre pesos 83.000.000 m/n, emitidos y negociados	4.980.000.—
Item. 38. 1. Servicio de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización sobre $ oro 11.000.000 emitidos y negociados (cambio de leyenda)	—
Item. 39. 1 Servicio de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización sobre $ 4.888.800 oro, emitidos y negociados	681.818.18
Item 40. 1. Servicio de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización sobre $ 12.380.410 m/n. emitidos y negociados	742.824.60
Total del servicio de la deuda interna	39.434.430.22
Item 41. 1. Para servicio de interés y amortización de títulos a emitirse por $ 387.000.000 o de operaciones a corto plazo por igual suma	30.960.000.—
Item 43. 1 Servicio de intereses sobre $ 51.110.000 oro que será atendido con el producto de las obras sanitarias de la nación en virtud del artículo 9o. de este presupuesto pesos 7.004.393.18 moneda nacional (cambio de leyenda)	
Item 44. 1 Para servicio de títulos de las leyes núms. 8121, 6492, 10.067 y 10.223 emitidos y en caución	6.113.181.82
Total de diversos	34.145.909.09

El resto del presupuesto—

Conforme al despacho de la comisión fueron sancionados los anexos de pensiones y jubilaciones y retiros y de subsidios y beneficencia.

En este último pedía la reposición de una partida de 6.000 pesos para la escuela de artes y oficios de San Luis el señor Gatica, lo que no fué aceptado.

Ley general. Artículos adicionados—

Correspondió entonces que la cámara se pronunciara sobre las distintas disposiciones contenidas en el texto de la ley general.

Sin modificación se aprobaron los siguientes primeros artículos, dejándose en blanco la enumeración de los totales, que deberá ajustarse al monto de la sanción de la cámara, con las modificaciones que ella ha introducido al despacho de la comisión:

Artículo 1.o — Queda fijado en $ .... el presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio económico de 1918, distribuído en las siguientes secciones:

SECCION 1

Art. 2.o — Fíjase en $ .... los gastos ordinarios de la administración, distribuídos en los siguientes:

ANEXOS

A—Congreso . . .
B—Interior . . .
C—Relaciones Exteriores y Culto
D—Hacienda . . . Inciso único — Deuda Pública
E—Justicia e Instrucción Pública . . .
F—Guerra . . . .
G—Marina . . . .
H—Agricultura . .
I—Obras Públicas
J—Pensiones, Jubilaciones y retiros . . . . .
L—Trabajos públicos . . . . . .

Total . . .

SECCION II

Art. 3.o — Fíjase en ($ moneda nacional 10.799.986) diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos moneda nacional, los gastos de subsidios y beneficencia, distribuídos en la siguiente proporción:

Subsidios y beneficencia—

	$ m/n.
Inciso 1.o Asilos regionales y nocturnos (ley n.o 4953, Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados y Sociedad de Beneficencia	7.265.632.—
Inciso 2.o Capital y territorios nacionales	1.178.970.—
Inciso 3.o Buenos Aires	414.592.—
Inciso 4.o Santa Fe	230.210.—
Inciso 5.o Entre Ríos	180.986.—
Inciso 6.o Córdoba	203.657.—
Inciso 7.o Tucumán	175.767.—
Inciso 8.o Corrientes	115.230.—
Inciso 9.o Mendoza	148.380.—
Inciso 10. Santiago del Estero	110.470.—
Inciso 11. Salta	171.175.—
Inciso 12. San Luis	88.719.—
Inciso 13. San Juan	194.973.—
Inciso 14. Catamarca	111.723.—
Inciso 15. La Rioja	94.522.—
Inciso 16. Jujuy	114.980.—
Total	10.799.986.—

Art. 4.o — Los gastos presupuestos en la sección I serán cubiertos con los siguientes recursos:

Recursos en efectivo—

	$ m/n.
Importación	100.000.000.—
Adicionales de 2 y 5 %	18.000.000.—
Recargo del 25 % sobre las encomiendas, equipajes y muestras (art. de la ley)	50.000.—
Exportación	65.700.000.—
Estadística 2 o/oo	3.000.000.—
Faros y balizas	800.000.—
Puertos, muelles y diques	4.000.000.—
Pescantes y guinches	1.300.000.—
Almacenaje y eslingaje	6.000.000.—
Tracción	1.500.000.—
Arrendamientos y concesiones en los puertos	550.000.—
Visita de sanidad	150.000.—
Derechos consulares	500.000.—
Eventuales y multas	3.000.000.—
Alcoholes	8.000.000.—
Tabacos	30.700.000.—
Fósforos	3.400.000.—
Cervezas	3.600.000.—
Seguros	1.000.000.—
Naipes	300.000.—
Bebidas alcohólicas	8.000.000.—
Perfumes y específicos	3.100.000.—
Vinos	1.500.000.—
Desnaturalizantes de alcoholes	200.000.—
Tarifa de análisis	600.000.—
Contribución territorial. — Calculado el producido de la capital en $ 15.700.000 moneda nacional, y el de los territorios nacionales en $ 2.600.000 moneda nacional, deduciéndose de estas sumas el (33 1/3 %) treinta y tres un tercio por ciento correspondiente al consejo nacional de educación y el 30 por ciento del producido de la capital, correspondiente a su municipalidad	6.500.000.—
Sobretasa de 2 o/oo sobre la valuación territorial en toda la república	22.000.000.—
Patentes. — Calculado el producido de las marítimas en $ 500.000, las de la capital en $ 7.000.000 moneda nacional y de los territorios nacionales en $ 500.000 moneda nacional, deduciéndose de esta suma el 15 por ciento para el consejo nacional de educación y el 30 por ciento del producido de la capital, correspondiente a su municipalidad	4.800.000.—
Sellos	20.000.000.—
Impuesto a las rentas de las sociedades anónimas	8.500.000.—
Correos	12.000.000.—
Telégrafos	4.500.000.—
Patentes de invención y marcas de fábrica	300.000.—
Registro de la propiedad y "Boletín Oficial y Judicial"	1.100.000.—
Escribanía de gobierno	10.000.—
Tasa militar y multas (ley 8129)	320.000.—
Matrículas y derechos de examen	450.000.—
Derecho de pastaje en los territorios nacionales	300.000.—
Transportes nacionales, previo pago de los gastos y reparaciones de los mismos	400.000.—
Arrendamiento de tierras públicas	300.000.—
Producto de enajenación de tierras fiscales	1.500.000.—
Impuesto a las carreras	2.000.000.—
Explotaciones forestales	100.000.—
Ventas y arrendamientos (Art. 12, ley 5559)	250.000.—
Fondos del Banco Nacional en liquidación	100.000.—
Ingreso de las siguientes reparticiones: Casa de Moneda 50.000; Div. de Ganad. 300.000; C. de maniobras 10.000; Intendencia de guerra 10.000	370.000.—
Devoluc. de ejercicios vencidos	1.000.000.—
Obras de salubridad cuyo producto se calcula en ps. 18.000.000, destinándose para el servicio de sus empréstitos la suma inscripta en este cuadro, y el resto para su presupuesto y cumplimiento del artículo de esta ley, quedando facultado el P. E. para declarar obligatoria la construcción de cloacas domiciliarias en el radio de las nuevas obras y reglamento vigente	5.097.8[illegible].—
Obras de salubridad, ley N. 3957	900.000.—
Fondo de irrigación ley 6546, servicio de títulos	800.000.—
Banco Nacional, servicio de las leyes 3655 y 3750	812.123.—
Provincia de Buenos Aires	2.274.500.16
Provincia de Santa Fe, serv. de deuda	400.000.—
Provincia de Córdoba, servicio de su deuda	200.000.—
Provincia de Entre Ríos, servicio de su deuda	751.345.61
Provincia de Mendoza, servicio de su deuda	66.509.66
Provincia de Tucumán, servicio de su deuda	60.000.—
Total	369.112.680.43

Art. 5.o Los gastos presupuestados en la sección II, serán cubiertos con los siguientes

Recursos en efectivo

Producto de la Lotería Nac., prescripción de premios e impuestos establecidos por la ley Nro. 6026, con deducción de las sumas aplicadas a su presupuesto y gastos de administración	10.799.786.—

(Como lo dijimos, las cifras podrán variar con la sanción que haga recaer la cámara en las leyes impositivas correspondientes).

Art. 6.o Todo empleado o jornalero, varón, mayor de 18 años, que trabaje ocho horas diarias por lo menos, al servicio del estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración; alojamiento o comida, percibirá un sueldo de cien pesos mensuales o cuatro pesos diarios como mínimo.

Art. 7.o El Banco de la Nación entregará a la tesorería el remanente de la liquidación del Banco Nacional e ingresará a rentas generales.

Sobre el préstamo a la municipalidad—

Al tratarse el artículo 8 fundó el diputado Molina el pedido de la inclusión de una partida dentro de la ley general para abrir un préstamo de cinco millones de pesos a la municipalidad de la capital. Hizo notar que esta repartición falta de recursos carecía de los necesarios para responder a los servicios más indispensables. El presupuesto para este año estará en déficit por una suma que se calcula en más de 7 millones de pesos. Aludió a las comunas de importantes ciudades europeas en que se costean los recursos municipales con las entradas de las ventas al municipio. Así pasa en Francia, en Bélgica, en Italia y en España.

Agregó el señor Molina que era lamentable que el congreso votara abolición de leyes sin proveer a su vez del dinero necesario para llenar esa abolición.

Para los señores Bunge, di Tomasso, Moreno (R.) y Costa, ese préstamo no era viable; el déficit se cubriría con la previsión que tomara el consejo deliberante del cuerpo electivo los impuestos de sisa se han seguido cobrando hasta el 31 de diciembre y finalmente la actual municipalidad carece de personería legal para contratar esa clase de operaciones.

Leyó el señor Molina los juicios emitidos por algunos diarios para probar la ineficacia de esa ley de abolición de impuestos, en el sentido de rebajar el precio de los artículos de primera necesidad.

Conciliando ambos temperamentos proponía el señor Marchini como agregado a la indicación del doctor Molina, que ese préstamo se acordaría a la municipalidad una vez que ella esté constituída de acuerdo con la ley.

Después de fundar su voto en contra por el señor Justo, insistió el señor Costa en su oposición neta y terminante al artículo propuesto traduciendo un peligro de falsa o arbitraria interpretación o aplicación por que a su criterio podía hacerse por partes, por ejemplo, aceptando la primera y rechazando la segunda. Quería decir que el P. E. aceptaría el préstamo, desconociendo ú olvidando el ejercicio de la municipalidad electiva, como lo dispone la ley.

Aludido por esta insinuación el señor Marchini se empeñó en aclarar su situación política. Su moción conciliatoria no podía ser nunca sospechosa.

El diputado Castellanos hizo presente que lo fundamental de la argumentación del doctor Molina basada en los hechos quedaba totalmente en pie. Nadie se había referido siquiera a ella. Se trata de los servicios municipales que sufrirán por falta de recursos y en su funcionamiento y desarrollo.

A moción del señor Rodríguez (A.) fué cerrado el debate, y rechazado el artículo propuesto por el diputado Molina contra 28 votos.

Sigue la ley general—

Siempre de acuerdo con el despacho de la comisión se fueron aprobando a continuación los siguientes artículos:

Art. 8o. De acuerdo con las leyes 889 y 9648, la dirección general de obras sanitarias de la nación, entregará a la tesorería general de la nación, el importe del servicio de los fundos públicos y de los bonos creados por las leyes 2796, 4158 y sus ampliaciones, como asimismo el servicio de los adelantos hechos por el poder ejecutivo en 30 de diciembre de 1914 y 7 de mayo de 1915, en ejecución de las leyes 9468 y 9648 (artículo 11).

Art. 9o. El presupuesto de los ferrocarriles del estado para 1918 no podrá exceder a sus ingresos.

Art. 10o. Autorízase al poder ejecutivo para atender los gastos que demande la reorganización de la dirección general de rentas, dentro de las sumas asignadas en el presupuesto de hacienda para la inspección de rentas y otros empleos del departamento que sean necesarios para el buen funcionamiento de la nueva repartición.

El poder ejecutivo pedirá oportunamente al honorable congreso la aprobación del presupuesto y organización que implante provisoriamente.

Art. 11. Queda igualmente autorizado el poder ejecutivo para reorganizar los servicios del puerto de la capital en la forma que considere conveniente y siempre que reporte una economía sin perjuicio del buen servicio público.

Art. 12. Queda facultado el poder ejecutivo para refundir las oficinas que desempeñen funciones análogas en la administración siempre que importe una economía y no se perjudique el buen servicio.

Art. 13. Autorízase al poder ejecutivo para invertir el producto de las ventas de petróleo y sus derivados provenientes de Comodoro Rivadavia en mejoras de la explotación de dichos yacimientos petrolíferos y en las adquisiciones de medios de transporte, e instalación de depósitos de dichos productos.

Art. 14. Autorízase al poder ejecutivo a celebrar y a ejecutar (sin los requisitos establecidos en los artículos 32, 33, 35 y 36 de la ley número 428), por el precio y condiciones de pago que estime conveniente, los contratos de venta de petróleo y sus derivados provenientes de Comodoro Rivadavia, quedando desde la sanción de esta ley agregadas dichas operaciones a ls comprendidas en el artículo 33 de la citada ley número 428, es decir, a las que el estado puede contratar privadamente.

Art. 15 La administración de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo que establece el artículo 87 de la ley número 428, rendirá cuenta anualmente a la contaduría general de las sumas recaudadas y de las inversiones hechas en virtud de la presente ley.

Art. 16 Los propietarios de frigoríficos, saladeros y demás fábricas y establecimientos sujetos a la inspección establecida por la ley de policía sanitaria de los animales y su reglamentación, oblarán a la tesorería general de la nación el importe del sueldo de los empleados a quienes el poder ejecutivo encargue la inspección de sus respectivos establecimientos. El poder ejecutivo impedirá el funcionamiento de los establecimientos que se nieguen a cumplir lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 17 Postérgase hasta el año 1919 el cumplimiento del artículo 12 de la ley número 8930.

Art. 18 No se hará descuento alguno de los sueldos que no excedan de ($100 moneda nacional) cien pesos moneda nacional al mes, sin que el personal respectivo deje de estar comprendido en los beneficios de la ley 4349, y el poder ejecutivo entregará en títulos del crédito argentino interno por su valor nominal, mensualmente a la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, una suma igual a la que importe el descuento del cinco por ciento sobre dichos sueldos.

Art. 19 Declárase incompatibles las pensiones graciables con las militares o civiles otorgadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales. Las personas que gozaran a la vez de pensión graciable y de pensión militar o civil, deberán optar entre una y otra, dentro de los treinta días, siendo esta opción irrevocable; exceptuándose las pensiones graciables que hayan sido votadas por el congreso como un aumento de las pensiones militares o civiles.

Art. 20. Autorízase al poder ejecutivo a suprimir o rebajar los derechos de importación sobre el café, yerba y tabaco del Paraguay y Brasil, siempre que se celebren arreglos internacionales de reciprocidad comercial. En el caso de que se grave la importación a la República Argentina con un derecho diferencial, el poder ejecutivo queda autorizado para compensarlo con otro equivalente dando cuenta de esta facultad al honorable congreso de la nación.

Art. 21 Del fondo destinado al pago de subsidios se deducirá un dos por ciento que se aplicará a costear el personal y gastos que demande la administración de subsidios y beneficencia y la comisión protectora de bibliotecas populares, destinándose el excedente, si lo hubiere, a compra de libros con los fines de la ley número 419.

Art. 22. Los establecimientos educacionales que gocen de los subsidios de la presente ley, instituirán becas de primera clase y a la orden del poder ejecutivo en número de una por cada cincuenta pesos moneda nacional o fracción, siendo internado, y de una por cada veinte pesos moneda nacional o fracción si es externado, en el subsidio mensual concedido. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de militares y de empleados nacionales fallecidos o de aquellos que hayan sido inutilizados en el servicio público y que carezcan de medios de subsistencia.

Art. 23 Todas las reparticiones y oficinas, o sus habilitados, que recauden o perciban fondos pertenecientes a la nación, están obligados, bajo la responsabilidad que corresponda, a depositarlos dentro de las cuarenta y ocho horas en la tesorería general de la nación a la orden de ésta en la cuenta respectiva del Banco de la Nación o de sus sucursales o agencias.

En la capital las recaudaciones se depositarán diariamente en la tesorería general de la nación.

Art. 24 En las planillas mensuales que presenten las dependencias administrativas para atender sus servicios ordinarios no figurarán sino las sumas necesarias para el pago de sueldos, jornales y gastos menores que deben hacerse dentro del mes.

Art. 25. Las órdenes de pago dictadas para cancelar cuentas por suministros o servicios de particulares o empresas privadas, se expedirán a nombre de las personas acreedoras del Estado por tales conceptos y serán abonadas directamente por la tesorería general, siempre que excedan de pesos 100 moneda nacional.

Art. 26 Prorrógase por el término de un año el plazo fijado por la ley núm. 8475, para el establecimiento de nuevos elevadores de granos bajo el régimen de la ley número 3908, extendiéndose la franquicia que ésta acuerda a los materiales de hierro y a todos los de cualquier otra clase que se introduzcan con destino a la construcción de este género de instalaciones.

Art. 27. Autorízase al P. E. para arrendar las tierras fiscales que en los territorios nacionales queden comprendidas en la zona establecida como de influencia de los ferrocarriles, construídos de acuerdo con la ley 5559, sin que esta autorización comprenda la facultad de otorgar promesas de venta o pactos de preferencias, ni le de constituir restricciones o limitaciones al pleno dominio de la nación sobre dichas tierras, salvo las de la ley del Hogar.

Art. 28. Autorízase al P. E. a enajenar el material que la defensa agrícola emplea en la destrucción de la langosta. El producido de esta venta podrá emplearse en la nueva adquisición de barreras hasta el monto que se considere necesario. El P. E. determinará el precio de venta del material usado, debiendo el nuevo ser enajenado por su precio de costo. La forma de pago será fijada por el P. E.

Art. 29. Todas las imprentas autorizadas por esta ley, con excepción de la de la penitenciaría y prisión nacional, dependerán, en cuanto a su dirección de la Casa de Moneda, la que se encargará de la distribución del trabajo.

Art. 30. Todas las reparticiones públicas que tengan que realizar trabajos de imprenta, están obligadas a dirigirse para ese objeto a la Casa de Moneda, que se encargará de realizarlo por intermedio de las imprentas oficiales o encomendándolos a la penitenciaría nacional. Solamente podrán las reparticiones nacionales dirigirse a la industria privada cuando la Casa de Moneda se halle en la imposibilidad de hacerse cargo del trabajo.

Art. 31. Todos los depósitos existentes en el Banco de la Nación a la orden de los jueces de jurisdicción criminal, por concepto de fianzas cumplidas o prescriptas, comisos y demás, que no tengan ningún destino especial, ingresarán al fondo del consejo nacional de educación.

Art. 32. Los Bancos establecidos en la capital federal y territorios nacionales, enviarán al consejo nacional de educación la nómina de los depositantes en caja de ahorro, a plazo fijo o cuentas corrientes, cuyas cuentas no hayan tenido movimiento de extracción o depósito durante 6 años, a los efectos del artículo 44, inciso 10 de la ley número 1420.

Art. 33. Los beneficios que se obtengan en los trabajos de impresiones que se le encarguen a la Casa de Moneda, ingresarán a rentas generales, acreditándose su importe al rubro "Casa de Moneda".

Art. 34. Queda autorizado el P. E. para organizar en el ministerio de hacienda una oficina central de suministros para proveer a las reparticiones de la administración nacional de los útiles, materiales, elementos de trabajo, artículos de almacén y cualquier subsistencia o producto susceptibles de adquirirse, o contratar su provisión en grandes cantidades, con excepción de los materiales bélicos para el ejército y la armada y de los que expresamente excluya el poder ejecutivo al reglamentar este artículo.

Para el funcionamiento de esta oficina, el P. E. podrá utilizar los servicios de cualquier empleado que considere competente por razón de su cargo o aptitudes, los cuales a esos efectos dependerán del ministerio de hacienda y sin otra remuneración que la acordada por la ley de presupuesto.

Art. 35. El P. E. dispondrá se practique una rectificación de la valuación de la propiedad raíz situada en el territorio de la Pampa, la que regirá a contar desde el 1.o de enero de 1919.

Rebaja de las dietas—

A continuación del texto del artículo 36, que aquí transcribimos, se acepta por asentimiento general el agregado propuesto por el señor Massa, que la comisión de presupuesto hizo suyo para la rebaja de las dietas, haciendo extensiva a ellas la autorización que se le concede al P. E. para la reducción de sueldos, en el caso de que las circunstancias lo requieran.

Esta reducción está establecida dentro de la siguiente escala:

De $	201	a $	300	el	6	o/o
De „	301	„ „	400	el	7	„
De „	401	„ „	500	el	8	„
De „	501	„ „	600	el	9	„
De „	601	„ „	700	el	10	„
De „	701	„ „	800	el	11	„
De „	801	„ „	900	el	12	„
De „	901	„ „	1.000	el	13	„
De „	1.001	„ „	1.400	el	14	„
De „	1.401	„ „	8.000	el	15	„

El resto del artículo 36, dice así:

Estas reducciones serán extensivas a las asignaciones comprendidas en el renglón de pensiones, jubilaciones y retiros.

En los casos de acumulación de dos o más asignaciones, se aplicará el descuento correspondiente a la suma total de los sueldos acumulados.

Más disposiciones—

La cámara siguió aprobando las siguientes disposiciones contenidas en los artículos inmediatos:

Art. 37. Desde la promulgación de la presente ley no se podrá acumular en una misma persona dos o más empleos, ya sean estos nacionales, provinciales o municipales, exceptuándose los del profesorado en ejercicio, los técnicos y los que corresponden a especialidades profesionales.

Art. 38. Los empleos de oficial de justicia al servicio de los juzgados de instrucción y de sentencia en lo criminal y correccional de la justicia ordinaria de la capital, serán reducidos a medida que se produzcan vacantes, hasta dejar solamente uno para los juzgados en lo criminal, uno para los juzgados en lo correccional y dos para los juzgados de instrucción. En cada caso la cámara de apelaciones en lo criminal y correccional comunicará al poder ejecutivo las vacantes que se produzcan.

Art. 39. Los peritos y profesionales de cualquier categoría, que desempeñen empleos a sueldo de la nación, no podrán reclamar honorarios en los asuntos que intervengan por nombramiento de oficio.

Art. 40. Autorízase al Consejo Nacional de Educación para que durante el ejercicio financiero de 1918 pueda reforzar las partidas destinadas al pago de sueldos y gastos de las escuelas elementales e infantiles diurnas, de la capital y territorios federales y las de las provincias, con las economías que realice en sueldos y gastos de administración e inspección y con los sobrantes de las demás partidas asignadas para el sostenimiento de las mismas escuelas, sin que en ningún caso pueda aumentar los sueldos fijados en el presupuesto, ni exceder las sumas totales del inciso 12.

Art. 41. Modifícase el segundo apartado del artículo 139 del código de procedimientos en lo criminal de la capital y territorios federales, que quedará en la siguiente forma: "Los edictos a que se refiere el artículo 139 del código de procedimientos en lo criminal de la capital federal y territorios nacionales, se publicarán en los Boletines Ocial y Judicial".

Art. 42. El poder ejecutivo podrá disponer del producido de todos los establecimientos de enseñanza y experimentación agrícola, a cargo del ministerio de agricultura, para fomento de los mismos, no pudiendo invertirse suma alguna en sueldos de personal y sólo hasta el 10 o/o en estímulo a los alumnos.

Art. 43. Autorízase al consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia a disponer las cantidades que economizaren en los sueldos y destinarlas a los fines del inciso 50, ítem 15, partida 1a.

Art. 44. Autorízase al poder ejecutivo para entregar a la dirección de obras sanitarias hasta $ 7.500.000 en bonos de obras de salubridad del 5 y 1 o/o, creado por la ley número 4158, a medida que las necesidades lo exijan y sólo para obras sanitarias de las provincias, a que se refiere el ítem 12 del anexo L.

Inscripción de alumnos—

Se opuso el señor Goyeneche, dando una serie de razones que fundamentaban su opinión a la obligación de que la inscripción para los quinto y sexto grados sea de cuarenta alumnos por lo menos. Todas las autoridades escolares están en contra de esa medida.

El señor Bunge al contestar dijo que él había sido profesor de distintos años del colegio nacional con un mayor número de alumnos. Suponía hasta la evidencia que las opiniones en contra de esa base de inscripción provenía de los interesados.

Hicieron ver la diferencia notable que existe entre los cursos primarios y los secundarios los señores Goyeneche y Bonifacio.

El señor Justo advirtió que la medida no era de carácter pedagógico propiamente dicho, sino mas bien de economía. En una interrupción el señor Bonifacio hizo notar que los locales de las escuelas en la actualidad no disponen de la capacidad para ese número de alumnos. Además se suprimirán los años inferiores que son tan necesarios.

Después de apoyarse el artículo 45 por los señores Arce y Dickmann y de manifestarse en contra el señor del Barco, rectificó las últimas argumentaciones el señor Goyeneche. Dijo que resultaba la medida de alcance puramente moral. En cuanto a la inscripción ella podía burlarse para los fines de interés personal que podrían tener los directores.

Cerrado el debate a moción del señor Videla, fué votado el artículo en discusión por la afirmativa.

Quedó así redactado, como en el despacho:

Art. 45. En las escuelas de la capital no podrán funcionar ninguna clase de quinto y sexto grados con menos de cuarenta alumnos de inscripción, y en las escuelas nocturnas ningún curso con una asistencia media de menos de veinticinco alumnos en cada trimestre.

Las escuelas nocturnas funcionarán todo el año, con excepción de los meses de enero y febrero.

Artículos agregados y modificados—

Como artículo 46 pasa a figurar en el texto de la ley general el siguiente que fué propuesto por el señor Arce como consecuencia de la reposición de subpreceptores para las escuelas nocturnas propuesta por el señor Bonifacio:

Art. 46. A medida que se produzcan vacantes de preceptores para las escuelas nocturnas de la capital los empleos respectivos quedarán de hecho suprimidos hasta disminuir en ochenta el número fijado en el inciso del anexo F.

Fué reemplazado a indicación del mismo señor Arce el artículo 46 del despacho de la comisión (que pasa a 47) por este otro que la cámara aceptó.

Art. 47. Las cámaras de apelaciones remitirán mensualmente a la oficina del boletín judicial y publicación de fallos de los tribunales de la nación, copia de las sentencias y sumarios de jurisprudencia a efecto de su publicación.

Quedó subsistente como artículo 48 de la ley, el artículo 47 primitivo del proyecto de la comisión que dice así:

Art. 48. A medida que se produzcan vacantes en el profesorado de los establecimientos comprendidos en los incisos 10, 11 y 12 del anexo E del presupuesto, las cátedras respectivas quedarán de hecho suprimidas y el importe correspondiente será acreditado a una cuenta especial para cada inciso que se denominará: "Para pago por horas de profesores de ciencias y letras, idiomas extranjeros y educación física y estética".

Otros agregados—

A propuesta del señor Pradere se incorporaron pasando a revistar como artículo 49 y 50 los siguientes.

Art. 49. Los empleados de la administración que quedaran cesantes por la presente ley podrán acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria en los términos del artículo 17 de la ley 4349, siempre que sus servicios, computados con arreglo a las disposiciones de esta última ley, alcanzen el límite mínimo de 15 años.

Art. 50. Los empleados en la condición del artículo anterior deberán acogerse al beneficio que se les reconoce dentro de los 90 días de promulgada la presente ley; pasado cuyo término se entenderá que renuncian a este derecho sin que puedan hacerlo valer en adelante.

Propuesta por el señor diputado Arce y contra el voto de la diputación radical, se incorporó este nuevo artículo al que le corresponde el número correlativo:

Art. 51 La contaduría general de la nación no liquidará ni la tesorería general no abonará ningún sueldo ni gasto de ninguna clase que no se encuentre explícitamente contenido en la ley general de presupuesto, como tampoco no liquidarán ni abonarán las reparticiones ningún sueldo, gasto o partida resulte en acuerdos de ministros por una suma mayor de 50.000 pesos y únicamente en el caso de tratarse de una necesidad de carácter urgente y siempre que no se halle reunido el honorable congreso de la nación, en sesiones ordinarias, prorrogadas o extraordinarias.

A pedido del ministro de guerra se agregaron todavía los siguientes:

Art. 52 El saldo que al 31 de marzo de 1918 resulte de los incisos 1, 2 y 3 de este anexo será acumulado al crédito de la cuenta especial denominada "Para reposición de elementos de guerra", abierta en la contaduría general de la nación por disposición del acuerdo de gobierno de 23 de noviembre de 1914, para ser destinado a los mismos fines, o sea fabricación y adquisición de los materiales de guerra y elementos complementarios para la movilización del ejército, maquinarias, útiles y accesorios correspondientes y las fábricas e instalaciones destinadas a producirlo.

Art. 53 Autorízase al P. E. para invertir los sobrantes del anexo F. de guerra de la ley general de presupuesto de 1917 destinándoles como se detalla:

Los sobrantes de los incisos 1 al 6, inclusive, para la fabricación y adquisición de los materiales de guerra y elementos complementarios que comprende la planilla de movilización del ejército, cuya dotación corresponde a la dirección general de arsenales de guerra, entendiéndose que son también elementos de guerra las maquinarias, útiles y accesorios correspondientes y las fábricas e instalaciones destinadas a producirlos.

Los sobrantes del inciso 7 para destinarlos a reforzar las partidas insuficientes del ítem 2 del mismo inciso y para adquisiciones para completar efectos de los depósitos de movilización cuya dotación corresponde a la dirección general de administración del ministerio de guerra.

Se rechazó el último agregado propuesto por el señor Cúneo para dejar establecido que no se concedían más jubilaciones sino de acuerdo con la ley 4349.

Comunicación al senado—

Objetó el señor Echagüe que no era posible pasar la comunicación de esta sanción al senado por no poderse precisar las cifras totales de los gastos. Además se trata de la ley general de presupuesto que comprende a gastos y recursos, en conjunto, sin que puedan ser separados.

El señor Justo sostiene que eran dos cosas completamente distintas, que no debían ser confundidas ni mezcladas y que podía en su primera parte, dada la sanción recaída por la cámara, ser comunicada sin dificultades ni entorpecimientos legales al senado.

Así lo entendió la mayoría prestando su voto en tal sentido.

Las leyes impositivas—

Fué aprobada la moción hecha por el señor Bonifacio para que la cámara tratara de inmediato las leyes de impuesto, despachadas por la comisión, sin disidencia.

Por su orden se sancionaron en esta forma:

Recaudación de impuestos internos

Art. 1 Durante el año 1918 regirá la ley núm. 3761, con las modifi-

CADA UNO ES UN DELEITE

"POUR LA NOBLESSE" fabricados con un cuidado esmeradísimo, revelan un encanto incomparable. Pruébenlos.

Pour la Noblesse

30 y 40 Cts.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
GANGALLO 667 BUENOS AIRES — U.T. 3050 AV. C.T. 930 CENTRAL
IMPRENTA LITOGRAFIA ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En Invitaciones de Casamientos y Pergaminos pintados

...ones sancionadas por la ley número 10.224.
Art. 2. Comuníquese al P. E., etc.

...uesto a las herencias—

Artículo 1o. Durante el año 1918, ...rá la ley número 8890 con las modificaciones sancionadas por la núm. 10.219.
Art. 2o. Comuníquese al poder ...utivo.

...bales—

Artículo 1o. Declárase vigente hasta el 31 de diciembre de 1918, la ley ...ero 4167 con las modificaciones ...cionadas por la ley núm. 10.235.
Art. 2o. Comuníquese al poder ...utivo.

...ifas postales y telegráficas—

Art. 1o. Durante el año 1918 re... la ley número 4930 con las modificaciones sancionadas por la ley ...222.
Art. 2o. Comuníquese al poder ...utivo.

...tribución territorial—

Artículo 1o. Hasta el 31 de diciembre de 1918, continuará en vigencia ...ey número 5062 y su complementaria núm. 10.227, con las modificaciones siguientes:
Art. 2o. El poder ejecutivo practicará una nueva avaluación de los ...enos baldíos de la capital, y con ...eglo a ella se pagará el impuesto ...contar del año 1918.
Art. 3o. Substitúyese el artículo 3 ...la ley número 5062 por el siguiente:
...n los terrenos donde se abran ...evas calles, se practiquen divisiones o se realicen ventas, se procederá ...efectuar valuaciones especiales, las ...e regirán a partir del 1o. de enero del año siguiente. Se procederá ...ualmente a una valuación cuando ...autoridad nacional o municipal ...ecute obras de embellecimiento, higiene, ensanche de calles, parques, ...azas, desagües, vías de comunicación o toda otra que se traduzca en ...mayor valor o beneficio para las ...opiedades favorecidas".
Art. 4o. Substitúyese igualmente ...inciso F, del artículo 13 de la ...isma ley por el siguiente:
"Inciso f) — Las propiedades en ...e funcionen escuelas particulares ...e enseñen gratuitamente en idioma nacional a un número de alumnos, cuyo costo de enseñanza, calculado sobre la base del gasto en las ...cuelas oficiales, sea superior al doble de la cuota por contribución directa que corresponda a la finca donde se proporcione".
Art. 5o. El artículo 31 de la misma ley queda modificado en la forma siguiente:
"Artículo 31 — La acción fiscal para el cobro del impuesto territorial, se extinguirá por la prescripción de diez años contados desde el ...a del vencimiento del término para ...pago sin multa".
Art. 6o. Los jueces no aprobarán ...entas particionarias ni ordenarán ...e expidan testimonios de hijuela, sin ...ue previamente se justifique el pago ...el impuesto de contribución territorial.
Art. 7.° — Comuníquese al P. E.

...n duodécimo—

A moción del señor Arce fué tratado sobre tablas y aprobado el proyecto de ley del señor López Buchardo con despacho favorable de la comisión de presupuesto, que pone en vigencia del corriente mes de enero ...n duodécimo del presupuesto del año anterior.

Informó sobre el particular el señor Arce, dándose entre otras ...ones la de responder al pago de los ...astos y del personal de la administración sobre todo en los sueldos que todavía se mantienen y que en el nuevo presupuesto quedan suprimidos.

El mismo señor Arce pidió se para de inmediato comunicación de esta sanción al senado.

Hubo asentimiento general.

Hasta las 9 de la noche—

Se concretaron entonces varias mociones.

Una de ellas del señor Saguier para reanudarse la sesión a las 6 de la tarde. Fué rechazada.

Otra del señor del Barco de que la cámara volveira a trabajar a las 9 de esta noche. Fué aprobada.

Quedó sin votarse por la necesaria exclusión que este último pronunciamiento de la cámara implicaba una tercera moción del señor Dickmaun postergando hasta el lunes próximo la reanudación de la labor.

No habiendo por entonces más asuntos que tratar, se pasó a cuarto intermedio, a las 6 a. m.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.° Aprobar la licitación privada efectuada por la dirección general de arquitectura para la construcción de un aula y obras de adaptación de la casa calle Montes de Oca n.° 944, alquilada para funcionamiento de la escuela número 11 del distrito 20, por haberse realizado en forma.

2.° Adjudicar las obras al proponente don Antonio Pizzul, quien se compromete a ejecutarlas con rebaja del 5.20 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma total de $ 6.280.46 m|n., siendo su propuesta la más baja de las cuatro presentadas; acordándose, en la forma de práctica, un 10 o|o del importe de dicha propuesta para imprevistos.

Aprobar el contrato celebrado con el señor Juan Nobili para llevar a cabo las obras de adaptación del edificio particular para la escuela nueva ubicada en la calle Carlos Calvo 3828, por la suma de $ 3.416.25 moneda nacional.

Aprobar el contrato de locación del local sito en las calles Guayanas 5380 al 400 y Darwin 1357 al 99, celebrado con el señor P. Cordone, con destino a depósito de la oficina de suministros.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Desde el lunes 28 del corriente, queda abierta la matrícula para el próximo curso escolar y la expedición de permisos de examen para alumnos aplazados. La secretaría atenderá a los interesados todos los días de 8 a 11 a. m.

ASOCIACION DE MAESTROS DE ESCUELAS MILITARES

Esta asociación ha citado a sus asociados a una asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo sábado 26 del corriente, a las 5 p. m., en su local social Avenida de Mayo 760, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y de la memoria anual.

Renovación de las autoridades del consejo directivo.

Exportacion de carnes

El frigorífico Armour de La Plata, ha cargado en el vapor "Vauban" despachado de La Plata para el Reino Unido, 4980 reses de carnero congeladas y 6737 cuartos de vacunos congelados.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata, (por telégrafo):

Con extraordinario éxito se realizó anoche en el Palace Theatre, la función anunciada a beneficio del hospital Mar del Plata.

La sala, totalmente ocupada, ofrecía un hermoso aspecto, dados los móviles que originaban la fiesta y la forma en que el público correspondió a la loable iniciativa.

Mucho interés despertó la película de actualidades de este balneario, tomada con motivo de la visita de los marinos del San Martín y de las fiestas realizadas en Chapadmalal y en "El Tejado".

El desfile en la cinta de la gente conocida originaba risueños comentarios por parte de la sala.

Vimos entre otras a las señoritas:

Esther Bosch Torres, María Esther y María Elena Arias, María y Sara Alcobendas, María Zulema Cranwell, Ana María Green, Enriqueta del Solar, María Adolfina Olivares Sundblad, Mercedes Alzaga Elena Aldao Unzué, Amalia Chapeaurouge, Raquel Aldao, Celina Piñeiro Pearson, María Clotilde Etchepareborda, Lolo Güiraldes, María Elena Saavedra, Carmen Velar Irigoyen, Angélica López Molina, María Elena Fauvety, María Raquel Cárdenas, Susana de Bary, Matilde Zapiola Acosta, Carmen Rodríguez Larreta, Carmen Estrada Borbón, Elena y María Rosa Blaquier Urquiza, Adela Gramajo, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Esther Isabel y Sara Pearson, María Elisa Augusta y María Rosa Pico Estrada, María Esther Gorez Pombo, Delfina Klappembach, Pascuala Mugaburu, Carmen Domínguez Arteaga, Carmen Christephersen, Susana Rodríguez Larreta y Quintana, Sofía Cranwell, Josefina Errázuris, Clara Ocampo Alvear, Angela y Enriqueta Bidau, María Luisa y Carmen Orma, María Esther Etcheverry, Adelina Acevedo, Carmen Zuberbühler.

La señorita de Acevedo, organizadora de la fiesta, fué muy felicitada por el éxito obtenido.

—En presencia de la oficialidad del "San Martín", se realizó ayer en el Golf, un interesante partido entre los profesores Jach Menson y Juan Dentane v. ZZ. A. Brown y Juan Eucase a 18 hoyos, venciendo los primeros por 2 y 1.

Una concurrencia numerosa asistió al desarrollo del juego siguiendo a los jugadores tanto a tanto.

—Muy interesante resultó el baile que ofreciera el Hotel Regina en honor de los marinos del acorazado "San Martín" bailándose hasta las primeras horas de la madrugada.

Concurrieron los jefes y oficiales del San Martín y numerosas familias.

—Con gran entusiasmo y mucha concurrencia se jugaron ayer en la cancha de pelota del Club Mar del Plata los partidos que anunciamos.

En primero a 25 tantos entre el doctor Tomás Otaegui y general Tomás Vallée contra el doctor Sánchez Elía y Manuel Acevedo, quedó suspenso al empatarse el tanto 23.

El segundo entre el doctor Luis María Campos Urquiza, y Alberto Peralta Ramos contra César González Guerrico y Guillermo Madero fué suspendido también al empatarse el tanto 25. Este partido resultó muy movido y se disputaba a 30 tantos.

El último combinado entre los señores Juan Carlos Barla y José Pereyra Lucena contra Francisco Albizu y Luis Magdaleno.

Este partido debió resultar el más interesante del día, pero el señor José Pereyra Lucena se encontraba muy fatigado y de ahí que el triunfo le correspondiese a los contrarios con ocho tantos a su favor.

El jueves próximo se jugarán otros interesantes partidos.

—El señor Blanco Villalta ha inaugurado en el salón Witcomb de esta, una exposición de esculturas que le han valido numerosas felicitaciones por el buen gusto artístico de los trabajos.

He aquí las obras expuestas:

"Herido", "Mi gauchito", "Ordene Patrón", "Bellaqueando", "La Doma", "Gineteando", "Futuro domador", "Guido y Spano", "La boleada".

Todos son bronces originales fundidos a la "cera perdida".

—Han llegado procedentes de esa, los doctores Enrique Marsau, E. Delleplane y Francl.

—Son esperados mañana de esa los señores Enrique Martín, Santiago Briau, José M. Piñero, Carlos Espeche Jiménez.

—En la espléndida mansión de los señores Cobo, se realizó el té con que dichos señores obsequiaban a un grupo de sus relaciones.

Los invitados recorrieron el parque y los jardines.

Estuvieron las señoras:

Josefina Unzué de Cobo, Ercilia Lynch de Casares, Guillermina O. C. de Wilde, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Inés Dorrego de Unzué, Enriqueta Blaquier de Rocha, María Urquiza de Blaquier, Elena Zuberbühler de Cullen, Mercedes Quintana de Santamarina, María Unzué de Blaquier, y las señoritas de Ortiz Basualdo, Bosch Alvear, Peña Unzué, Aldao del Solar, y un grupo de caballeros.

—Se han instalado en el balneario, los señores:

Ingeniero Manuel Ocampo y familia, Luis Bernardo Estrada y su señora, Victorio Ocampo, V. Castex, Eduardo Duarte, Joaquín Llort, Carlos María Peña, Juan Carlos Eteliart y familia, Julio Victorica Roca, Adolfo Noceti, J. Peró, Antonio Leloir, Horacio Calderoni.

—Mañana llegará el diputado nacional doctor Tomás de Veyga.

—El señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo, reunieron ayer a almorzar en su establecimiento Chapadmalal a un grupo de sus amistades.

—Han partido para esa, los señores Eduardo Williams y Sebastián Naón.

—El 5 del mes entrante tendrá lugar en el teatro Esmeralda la velada a beneficio de la comisión de fomento local que preside el señor Félix L. Aogone.

* * *

El interés que ha despertado el festival a realizarse esta noche en el Parque Japonés a beneficio de la sociedad Protectora de Huérfanos Militares, cuya comisión preside la señora Sara Bonorino de Yrgoyen, es grande y se puede anticipar que el citado local se verá muy concurrido.

Amenizarán la reunión cuatro bandas de música, que contribuirán al mayor éxito de la fiesta y habrán numerosos atractivos.

* * *

En su residencia de San Fernando, el señor Samuel Hale Pearson y su señora María Teresa Quintana, ofrecieron anoche una comida en obsequio del señor Martín Gil, sus hijas Ernestina y Florencia y la señorita Emilia Brughera Centeno.

* * *

Se realiza hoy en casa de la novia a las 6 de la tarde el enlace de la señorita Manuela González del Solar con el doctor Luis C. Villarroel.

Serán padrinos la señora Benita Picasso de Villarroel, madre del novio, y el señor Carlos González del Solar, hermano de la novia.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Nicolás González del Solar, Eliseo L. Videla, Jesús H. Paz y Eduardo González del Solar, y, por la del novio, los doctores Santiago Oyarbide, Santiago Moritán y Emilio Villarroel (hijo).

Los desposados se ausentarán para Córdoba por una temporada.

* * *

En el vapor Reina Victoria Eugenia, que llegó ayer a nuestro puerto, han venido las siguientes personas conocidas:

Señor Eduardo L. Colombres, cónsul argentino en Bremen; el capitán de fragata Arturo Celery; el doctor Olverio Girondo; el señor Alberto Crovet, presidente de la cámara francesa; el diplomático chileno, señor Adolfo Ortúzar; el periodista francés, Jacques Delalort; los doctores Luis Milón Duarte, Pablo M. Mimbella, Manuel Leonidas, Eduardo Andreal, Juan M. Rocafort, el militar español Pablo Riera y el ingeniero Pablo Caldenarosi.

* * *

Se inaugura esta noche la serie de representaciones cinematográficas, en el local de la Sociedad Rural Argentina, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras.

La banda de policía amenizará el selecto y variado programa que se desarrollará.

Apesar de mostrarse el tiempo algo displicente, anoche tuvo un gran éxito "Aida", con la presencia en el estadio de numerosísima concurrencia.

* * *

Dió motivo a una sincera y expresiva demostración de pesar, el acto del sepelio de los restos del señor Ezequiel Llera Achával, verificado esta mañana en el cementerio del Norte.

El extinto contaba 60 años de edad. Su fallecimiento acaecido en La Plata, ha sido muy deplorado en el vasto círculo de sus amigos de aquella ciudad y esta capital, donde contó siempre con generales simpatías.

* * *

Ayer fué consagrado en la capilla de las Victorias, el enlac ede la señorit aEloisa Basualdo con el señor Rubén Darío.

Fueron padrinos, la señora María Teresa Vignolo de Basualdo y el señor Nicanor Zapiola Acosta.

En el casamiento civil, actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Salvador Basualdo y Raúl Echegaray y por el novio, los señores Joaquín de Vedia y Ricardo J. Ellis Arthur.

* * *

El doctor José Penna será objeto de una simpática demostración de parte de una comisión de caballeros amigos, con motivo de su actuación como presidente del Departamento Nacional de Higiene.

Se obsequiará al doctor Penna con un espléndido busto en bronce, obra de un reputado artista argentino.

Forman la omisión de homenaje, los señores:

Presidente, Estanislao S. Zeballos; vicepresidente primero, Luis Güemes; vicepresidente segundo, Baldomero Sommer; secretarios: Manuel I. Battaglia y Ricardo Argerich; tesorero, Cirilo Bergalli; vocales: Pedro N. Arata, Jorge Argerich, Avelino Aluralde, Fernando Alvarez, Germán Argerich, Antonio Bermejo, Juan A. Boero, Jerónimo del Barco, Enrique Bazterrica, Alejandro Bergalli, Juan Bernorino Cuenca, Antonio Barbieri, Atilio S. Barlari, Atilio D. Barilari, Nicéforo Castellanos, Pedro J. Claypole, Julio Costa, José Cotriniti, Carlos Carles, Manuel Carles, Amado Cattaneo, Mariano Castex, Tomás Cerutti, Jaime Carrillo, Luis María Drago, Adrián C. Escobar, José Figueroa Alcorta, Enrique G. Fliess, Fermín Eguía, y cien personas más.

* * *

De Necochea:

Pasado mañana es esperado en este balneario, el ministro de gobierno de la intervención, doctor Andrés Ferreyra.

—El violinista Virjilio Panisse dió un concierto de despedida en el hotel, siendo muy aplaudido.

—Para el sábado se prepara en el cine París una función extraordinaria dada por la compañía de la Peña y en honor del señor García Velloso.

Tomarán parte los actores Blanca Podestá y Alberto Ballerini, dándose la comedia "Eclipse de Sol" producción del obsequiado, quien disertará de antemano sobre el arte dramático en la Argentina.

Hay grandes preparativos y se prevé un éxito brillante.

—Anoche hubo un baile en el hotel, que resultó muy animado, amenizado por la orquesta Giovannini.

—Han llegado a esta el señor Perfecto Iglesias y familia, Juan Anasagasti y familia, Alberto Sarmiento Lasplur y familia, Manuel N. Paz y familia, Paula N. de Martín y familia, Alberto Fransek y señora, Carlos Siegrist Baader y familia, Julio A. Lazcano, Eduardo Tomaszewsky, Manuel Pinto, Domingo Zingoni y familia, Mercedes Egaña, Juan Gil, Rafaela de la Serna, Corina Lasplur, Genaro Costa y familia, Rita del Valle de O Leary y familia, Lucía W. de Corradini y familia, Angel Rodríguez y familia.

—Han salido hoy par esa:

Doctores Francisco Rayneli (hijo) y Juan Sessarego.

* * *

Anoche fué servida en el Club del Progreso, la comida con que un grupo de amigos del doctor Luis C. Villarroel le obsequiaba con motivo de su próximo enlace.

Ofreció la demostración, el señor Francisco Ojam.

* * *

La Asociación y taller Infancia Cristiana del Sagrado Corazón de Jesús, que preside la señora María S. G. de López ha organizado un festival en el Parque Japonés, para el 29 del corriente a las 9 de la noche.

Habrá nuevas atracciones y estrenos en el teatro Romano.

Las bandas del depósito de marinería y municipal amenizarán el acto y se quemarán fuegos artificiales sobre el lago.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Raquel Burzone, con el señor Vicente Stábile.

* * *

De Belgrano:

En estos días será pedida la mano de la señorita Nelly Burton para el señor Alejo Sánchez.

—Regresó ayer de San Blas, el doctor Carlos Delcasse.

—El 29 del corriente, para Mar del Plata, el señor Adolfo Calvete.

—Para Córdoba, Villa Dolores, se ausentó la señorita Delia Moons.

—Mejor, dentro de su gravedad, el doctor Juan Carlos Carlomagno.

—Mejor, el señor Juan Carlos Méndez.

* * *

De Ramos Mejía:

Organizada por la Comisión de la "Casa de Auxilios" local y con el fin de allegar fondos para la misma, el sábado 26 y domingo 27 del corriente y el 2 y 3 de Febrero próximo, se celebrarán kermesse populares en la plaza local, cedida al efecto. Es probable que la comisión y con idéntico fin, resuelva organizar el corso de Carnaval.

—Para Montevideo, la señorita Electra Ravicini.

—Para Mar del Plata, el señor Nicolás Trucco y familia.

—Para French, el señor Reyes M. Sallnas y para 9 de Julio, su hijita María Esther.

—Restablecida completamente, la señora A. L. de Navarro Ruiz.

—Mejorado, el señor Carlos Olassan.

* * *

Lo mismo que el del estado, el famoso presupuesto de una casa, siempre es insuficiente. La sed de gastar no tiene fin, y cualquiera que fuere la fortuna, nuestros apetitos nos llevan más allá de lo que quisiéramos y nos arrastran por el camino de la irregularidad de la vida. Se estima que un gasto imprevisto, la pequeña satisfacción que suele uno darse, será compensada con una economía futura; pero cuando llega la hora de hacerla efectiva, encontramos una nueva excusa para retrasar el vencimiento de las buenas intenciones.

Desde luego, esto constituye una falta muy grande, que muy pronto se hace sentir en todas sus desastrosas consecuencias. En un interior, nada debe abandonarse al azar. Todo debe ser dosificado, contado, pesado, como se podría hacer con el veneno; sin esto, la bancarrota y la ruina, con todas sus tristezas, es segura; y con ellas, la desorganización del hogar. Un presupuesto doméstico insuficiente no llega a cubrirse como el del estado, apurando a los contribuyentes, sino atacando el capital, si se goza de un haber cualquiera; y si este recurso no existe, no queda más que declararse en quiebra. Es preciso, pues, tener método, y más que con recursos modestos, ser económico y no pasar de un presupuesto que ningún contribuyente vendrá a completar.

El alquiler no debe pasar de la décima parte de una renta; pero ¿cuántas veces se sigue este principio de prudencia? Otras muchas no se puede tener más que un sirviente, y si se tienen dos y todo lo demás sigue sete principio, la pendiente que lleva al precipicio es rápida y el precipicio tiene profundidades insondables en las que se sumerge todo lo que hay de más hermoso, más puro y más santo en la vida.

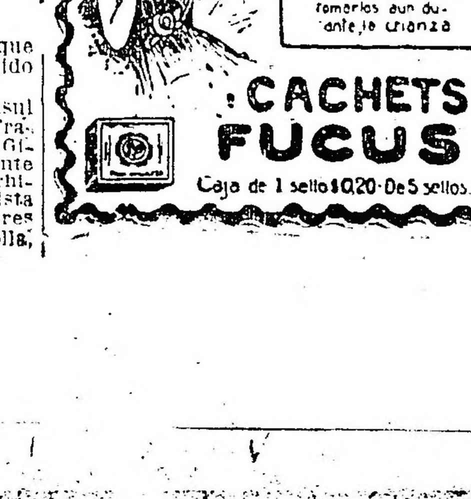

* * *

Continúa en el mismo estado, el señor José María Milberg.

—Sigue bien, después de la operación que le fué practicada, la señorita Carmen Stegmann.

—Se acentúa la mejoría de la señora María Carlota Egusquiza de Rubio.

—Mejor, el señor Mario Figueroa Alcorta.

—En breve será operada la señora Paulina T. de Lassérro.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, el señor Armando Figueroa y las señoritas Angélica, Esther, Emma y Florentina Figueroa.

—Del Neuquén, el mayor Luis Castañeda.

—De Necochea, la señorita María Teresa Capurro.

—De Olavarría, el señor Alejandro Bertolozzi y señora.

—De Rosario, el señor Domingo Regules.

—De la Pampa, el señor Juan Carlos Gallegos.

—De Entre Ríos, el doctor Enrique Carbó.

—Del Tandil, el señor Emilio de Alvear.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Pedro Mattaldi, Alfredo Casares, Julio A. Roca y señora, Corina Kruls de Fauvety y su hija María Elena, Juan Pablo Echagüe, Alberto Ibarra, Ernesto Vergara Biedma y familia.

—Para Córdoba, la señora Julia V. de Maguirre, las señoritas Ana y María Esther Irigoyen y el señor Arturo Villegas.

—Para Mar del Plata, el señor Enrique J. Meinke y su hija María Angélica.

—Para Bosques, el señor Raúl Insiarte.

—Para Mar del Plata, los señores Rodolfo B. Peracca, Gaspar Cornille, Benjamín Anchorena, José María Astigueta, Darío Rocha y señorita Sofía Nazar.

—Para la estancia La Isolina, hoy, el doctor Miguel B. Podestá y familia.

—Para Navarro, la señora Anunciación Amado de Artese y la señorita María Sofía Regibaud.

—Para Entre Ríos, los señores Francisco S. Padrós y Héctor Regibaud.

—Para estación Vela, el doctor Miguel Podestá y familia.

—Para San Nicolás, el señor Eduardo Correa Morales.

—Para Totoral, la señora Matilde Correa Morales de Burmeister y su hijo Alejandro.

—Para su estancia "El durazno", en Las Heras, el señor Domingo Olivera y su hija María Dolores.

—Para Alta Gracia, el ingeniero Orfilio Casariego y sus hijos Marcelino y Oscar.

—Para Morón, el señor Leopoldo Munilla y familia.

—Para los puertos del Sur, el señor Carlos Burmeinster y su hijo Carlos.

—Para Montevideo, el señor Raúl Bastilana, su señora María Rosa Olazábal e hijos.

—Para Moreno, las señoritas María Emilia y Margarita Chevalier.

—Para Necochea, el señor Bartolo Colombaro.

—Para Santa Fé, la señorita Elena Lanús.

—Para Córdoba, el señor Abel Ayerza.

—Para Cacheuta, el señor Enrique Grenier y su señora, Luis Tomba y familia, Alberto H. Almirón y Román Olmos.

—Para Mar del Plata, la señora Lola Obligado de Obligado y familia, Manuel Quintana y su señora Mercedes Unzué, Luis de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz.

—Para estación Viña, el señor Oscar Lanús.

—Para el Tigre, el señor Alberto Calatayud y su señora Josefina López Quesada.

—Para La Fortuna, el doctor Ignacio Torres, su señora Elena Madero y sus hijos.

—Para 25 de Mayo, el señor Alberto Pizarro.

—Para Olavarría, el señor Diego Saderraín y familia.

* * *

Partirán en breve:

Para Mar del Plata, el sábado, el señor Carlos Fauvety.

—Para Temperley, el doctor Enrique Castilla, su señora Carolina Arana y la señora Elena Arana de Jallaguier.

INFORMACION GENERAL

VENTAS DE HACIENDA

Los señores José M. de Yriondo y compañía vendieron ayer en su tattersall, Bartolomé Mitre 553, el lote de carneros Lincoln, importados por los señores Sidey y Poels, del que obtuvieron el siguiente resultado:

Un carnero Nro. 1, Doncaster, en 2.500 $; comprador, señor Gregorio Alcorta.
Un carnero Nro. 32, Sharpe, en 2700 $; comprador, G. Alcorta.
Un carnero Nro. 55, Swallow, en pesos 850; comprador, Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 53, Cartwrigth, en 1200 pesos, G. Alcorta.
Un carnero Nro. 115, Ward, en 850 pesos, Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 1, Molsesworth, en 500; comprador, Max Goll.
Un carnero Nro. 44, Brocklebank, en 600 pesos: Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 13, Molesworth, en 1200 $; G. Alcorta.
Un carnero Nro. 2, Tomlinsonn, en 500 $; Aurelio Ortiz.
Un carnero Nro. 15, Holt, en 600 pesos; Mac Goll.
Un carnero Nro. 51, Brocklebank, en 500 $; Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 4, Doncaster, en 1400 pesos; G. Alcorta.
Un carnero Nro. 1, Atkinson, en 350; Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 37, Nicholson, en 400 $; Fermín Prieto.
Un carnero Nro. 17, Gohn Cox, en 1000 pesos: G. Alcorta.
Un carnero Nro. 90, Dean, en $ 400; Fermín Prieto.
Un carnero Nro. 82, Dean, en pesos 400; Wallace y Cía.
Un carnero Nro. 82, Brocklebank, en 500 $; Domecq Hermanos.
Un carnero Nro. 194, Atkinson, en 375 pesos; ídem.
Un carnero Nro. 16, Cox, en pesos 450; Fermín Prieto.
Un carnero Nro. 197, Atkinson, en 350 $; ídem.
Un carnero Nro. 12, Marris, en 300 pesos; Roberto Lowow.
Un carnero Nro. 11, Molesworth, en 300 $; Eduardo Lame.
Un carnero Nro. 47, Fisher, en pesos 650; Roberto Dowew.
Un carnero Nro. 42, Brocklebank, en $ 440; Fermín Prieto.
Un carnero Nro. 84, Dean, en pesos 350; Domecq Hermanos.
Particularmente, un carnero Lincoln, en 1000 $; Sr. Arribillaga.
Total vendido, pesos 21.065. Promedio, 780,18 pesos.

PERIODISMO

"VIDA NUEVA"

Ha comenzado a publicarse en esta capital un nuevo semanario con el título del epígrafe, que se presenta como órgano de los empleados públicos.

De acuerdo con ese programa, consagra gran parte de sus columnas al estudio de diversos problemas relacionados con su objeto especial.

Además, inserta secciones literarias de amena lectura. Su presentación parece augurarle un buen éxito entre la masa de empleados a que se dirige.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EL TEATRO AL AIRE LIBRE

La "Aida" de anoche

Un espectáculo realmente interesante fué el que presenció anoche la enorme concurrencia que llenaba el estadio de la Rural. Un buen cuadro de cantantes, una orquesta numerosa, una presentación escénica lujosa y el agradable fresco que permitía respirar ampliamente, mientras en la ciudad la temperatura era asfixiante, todo contribuyó al éxito que el público aplaudió con entusiasmo.

Bajo el punto de vista artístico, la reaparición de Adelina Agostinelli, la bella e inteligente cantante que hace algunos años aplaudió el público del Colón y que más tarde, afectada por una dolencia afortunadamente pasajera, no pudo obtener sus anteriores éxitos, era el clou de la velada, pues las crónicas últimas del Brasil y Montevideo aseguraban que había recuperado sus antiguos medios vocales. Es difícil juzgar a un artista de su clase en un teatro al aire libre; pero la impresión que ella dejó en el auditorio fué excelente, y así lo demostraron los aplausos que le fueron prodigados.

Bien el tenor Novi y el barítono Izal; correctos los coros, bajo la dirección de los maestros Piergili y Papi; el cuerpo de baile, a cuyo frente danzó elegantemente Luce d'Alba; así como la orquesta, bajo la batuta del maestro Malvagni; y si hubo algunos defectos, bien explicables por la falta de ensayos, la agradable brisa se los llevó. La numerosa fauna anunciada apareció en el escenario, exceptuando los camellos, que no pudimos identificarlos entre tantos.

MARCONI

Esta noche se pondrá en escena la opereta de Leoncavallo "La reginetta delle rose", con la tiple Clara Weiss en el papel de protagonista.

PARA LA PROXIMA

Se encuentran de regreso en ésta los actores Elías Alippi y Enrique Muiño, quienes en estos días darán principio a la reorganización de la compañía, preparando al mismo tiempo las obras para el debut.

Es muy posible, como ya lo dijimos hace algún tiempo, que el elenco sufra algunas modificaciones en sus figuras femeninas. **Por lo pronto la Poli no continuará en la compañía, no siendo tampoco difícil que la tiple Laura Núñez, también desaparezca del conjunto.**

La compañía Podestá-Ballerini, cuyo repertorio dimos a conocer ayer, iniciará en la semana entrante los ensayos de las obras elegidas para el debut. Alberto Ballerini y Blanca Podestá regresarán el domingo de Necochea, donde han pasado una breve temporada de verano.

AVENIDA

Aunque no del todo repuesta, hoy reaparecerá la tiple Gabina de la Muela interpretando el rol de Perfecta de la zarzuela del maestro Vives "El tirador de palomas", que ocupa la sección de las 10.

Completan el programa en segunda, el sainete "El dinero y la vergüenza", y en última la zarzuela del maestro Barrera "La hija del mar" cuyo rol de protagonista estará a cargo de la primera tiple De la Muela.

En vermouth, se repite "El fresco de Goya", música de Quinito Valverde, que el público ha recibido complacientemente.

Ayer se ha realizado el primer ensayo general de la reducción de la opereta de Jacobi "El mercado de muchachas", cuyo estreno está fijado para mañana sábado, en sección vermouth.

Nos comunica la empresa que se ha adquirido decorado completo para los estrenos en este teatro de las revistas "La hija de España", que se realizará a mediados de la semana entrante y "El reloj de la vida", cuyos ensayos ya han dado principio.

AL AIRE LIBRE

Esta noche se inaugura en el teatro al aire libre instalado en la Sociedad Rural las exhibiciones cinematográficas, espectáculo que será amenizado en los intermedios por la banda de policía.

El programa comprende: "Cruel destino" (drama en 25 partes), "El cuarto No. 29".

El precio de la entrada única ha sido fijado en cincuenta centavos.

MAYO

Por primera vez en este teatro se pondrá hoy en escena ocupando la sección de las 10, el sainete lírico "El corto de genio".

Completan el programa en primera la humorada de Arniches y García Alvarez "El pobre Valbuena" y en última "El sultán de la babucha".

En vermouth se repite "La tirana".

Mañana sábado se pondrá en escena la opereta del maestro Luna "Molinos de viento".

DE MONTEVIDEO

Con "La viuda alegre" debutó el miércoles en el Solís, el tenor Cavallotti. Anoche se puso en escena "Eva", con Stefi Csillag de protagonista.

—"El Plata" dice que el 15 de marzo debutará en el Urquiza la compañía nacional Quiroga-Rosich, que dará una serie de funciones haciendo conocer "Con las alas rotas" de Emilio Berisso y dos obras de Martínez Cuitiño.

—Ha firmado contrato con la empresa del Solís el actor Manuel Salvat, quien se propone realizar una temporada de comedia española durante los meses de marzo y abril. Hará conocer varias de las comedias estrenadas en las últimas temporadas de París y que tendrán carácter de primicias para el público montevideano.

—Con poco público se presentó por segunda vez en el Urquiza, Lola Membrives interpretando el rol de protagonista de "El ama de la casa" de Martínez Sierra.

—El lunes se despide la compañía Vittone-Pomar con una función a beneficio de ambos.

MENUDENCIAS

A juzgar por los anuncios, nuestros autores se preparan briosamente para la próxima temporada. El que no tiene en cartera un stock de obras suficientes como para sostener el prestigio artístico de una temporada y las exigencias financieras, tiene "in mente" asuntos planeados como para no quedarse corto.

La prodigalidad de las promesas es reveladora de una actividad encomiable. Creemos, no obstante, que no tendremos la satisfacción de aplaudir o censurar todas las producciones anunciadas. La producción, por una parte, es excesiva. Por otra parte, mucho de lo anunciado quedará en proyecto en la imaginación de los autores. Estos anuncios nos proporcinan algunas sorpresas dignas del comentario.

Así vemos un caso muy especial: se trata de un crítico teatral de uno de los "grandes" diarios de la mañana.

El hombre tiene como antecedentes en el teatro, estrenada una modesta obrita de muy reducidos méritos. No obstante ello, anuncia públicamente doce obras — que con la ya estrenada suman el fatídico número trece — tocando todos los géneros, desde el drama al sainete pasando por la comedia.

Seis obras en tres actos y otras seis en uno. Es un exceso, casi íbamos a decir un record de producción inédita. El caso, haciendo deducciones lógicas ante la imposibilidad de la fecundia de un Lope de Vega, puede tomarse como un juego oportunista de desagotamiento de toda una ímproba labor de varios años.

Todas las compañías que se anuncian, aparecen comprometidas en este parto monstruoso de obras teatrales.

El casi inédito autor aprovecha ventajosamente su condición de crítico teatral para imponer en cada elenco una obra de compromiso insalvable.

No hay derecho, pensamos nosotros, a quitar así, por medios casi ilícitos, turnos que corresponden a los autores que han hecho profesión del teatro, obligando al mismo tiempo al público a digerir obras que son aceptadas por las empresas en mérito a ciertos intereses creados.

Pablo Podestá, que sigue haciendo esfuerzos por organizar su compañía para la próxima temporada, realizó un viaje a Montevideo en busca de elementos para su futuro elenco. Ha regresado hoy. En la capital vecina consiguió celebrar un contrato con la tiple Gabina de la Muela. Esta, que parece dispuesta a eternizar en los carteles la revista de Bianchi, "De América a las trincheras", estableció como condición previa la representación de ella para aceptar el ofrecimiento.

Pablo aceptó. De manera que tendremos a Gabina de la Muela y "De América a las trincheras" para principio de la futura temporada.

La tiple da una prueba de constancia con ello y Pablo Podestá demuestra una vez más la desorientación **grave que lo viene dominando.**

CARNAVAL

Siguen los preparativos para las próximas fiestas de carnaval, figurando entre otras las siguientes sociedades, que preparan bailes de disfraz y fantasía:

Los Rebeldes Primitivos—

Este centro efectuará dos bailes de disfraz y fantasía con un gran concurso de máscaras, los días 10 y 16 de febrero a las 9 p. m., en el salón XX Settembre, Alsina 2834.

Juventud del Día—

En confraternidad con el centro Tosca, organiza cinco bailes de disfraz, que se realizarán los días 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero, en el salón Augusteo, Sarmiento 1371.

Club Leandro N. Alem—

En unión de los centros Los Ideales, Tome y Traiga y Orfeón España, este club realizará diez grandes bailes de disfraz y fantasía en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Skating Club—

Los días 10, 11 y 16 de febrero, este club realizará bailes de máscaras en el salón Mariano Moreno 1243.

El Floreal—

Este círculo social ofrecerá un gran baile de disfraz el 9 de febrero a las 11 p. m., en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Centro Las cuatro estrellas—

Bajo los auspicios de este centro se realizarán bailes los días 11, 12 y 17 de febrero, en el salón Augusteo, Sarmiento 1371.

Club Social América—

El 9 de febrero, a las 10 p. m., este club realizará un baile de disfraz y fantasía, en su local social, Canning 78.

Círculo Español Alfonso XIII—

El sábado 9 y 16 del próximo febrero, este círculo realizará bailes de disfraz y fantasía en los amplios salones del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Nuevo Centro España Primitivo—

Dará este centro seis grandes bailes diurnos de 4 a 7 p. m., y cuatro en las noches de los días 10, 11, 12 y 17, en los salones del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Al mismo tiempo se efectuará un concurso de máscaras.

Club Mar del Plata—

La comisión del simpático Círculo Mar del Plata activa los preparativos para dos grandes bailes que se efectuarán los días 9 y 10 de febrero, en el salón La Argentina.

Juventud Florida del Sud—

Durante los días de carnaval, esta sociedad saldrá en comparsa para recorrer los principales corsos.

Sus miembros se reunirán el próximo domingo a las 4 p. m., para nombrar su comisión de comparsa.

Corso en Belgrano.—

En el aristocrático barrio de Belgrano se efectuarán también este año los corsos que auspicia una distinguida comisión de damas y caballeros y cuyo producto íntegro será destinado a beneficio del Hospital Pirovano.

Caracterizadas siempre por la selección de su conjunto y la general animación que reina en ellos, los corsos allí realizados resultarán a buen seguro una de las notas más sobresalientes de los festivales que se efectuarán en esta fecha. A los efectos de la organización respectiva se ha constituido la siguiente comisión:

Presidente, A. Murray Brown; Vice J. B. Silvestre; Secretario, P. de la Torre, J. Mezzard; Tesorero, J. Conti; Pro, J. Cassella, Vocales, J.B. Emina, G. Humt, F. Canaveri, J.H. Silva, H. Frigeiro, V. Mafei, J. Garré, N. Cuot, A. Zunino, M. Costa, E. Christian, A. Durelli, A. Durrieu.

AVIACIÓN

LA TRAVESÍA DE LOS ANDES

Esta noche en el cine Las Familias, sito en las calles Federico Lacroze y Cabildo, se realizará un festival organizado por un núcleo de caballeros de Belgrano, con el propósito de allegar fondos destinados a la adquisición de un aeroplano, con el que un aviador militar argentino tentará la travesía de la cordillera de los Andes.

En el programa preparado figuran novedosos números que dan interés al simpático festival.

Componen dicha comisión, los señores: capitán de navío Tiburcio Aldao, doctor Carlos Delcasse, teniente coronel Marcos J. Gutiérrez, doctor Hugo Sinistri, teniente coronel Arturo Rivarola, señor José Luis Silva y mayor Sebastián Ortega.

—Informaciones que recibimos, nos hacen saber que el día 7 de febrero próximo, a bordo del vapor Infanta Isabel, que saldrá de Barcelona viene el aparato destinado al aviador chileno Fuentes, para que intente la travesía de la cordillera de los Andes.

NOTAS POLICIALES

ACCIDENTE DE TRAFICO

Menor atropellado por un auto

En la calle Sarandí frente al número 890, jurisdicción de la comisaría 18, se produjo un accidente de tráfico del que resultó víctima el menor de nueve años Marcelo Gutita.

En circunstancias en que el expresado niño atravesaba la calzada de la arteria antes referida fué atropellado y derribado al pavimento por un automóvil de alquiler que marchaba a velocidad excesiva.

Como consecuencia del accidente, la víctima resultó con lesiones de cierta importancia en diversas partes del cuerpo, siendo transportado al hospital Ramos Mejía donde quedó en asistencia.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la dependencia policial referida.

LADRONES TEMIBLES

Agente en peligro

Esta madrugada a las 3.30, el agente Apolinario Pereyra, del personal de la comisaría 37, sorprendió a dos sujetos que transitaban por la calle Benito Javier, con otros tantos bultos, de regular tamaño, bajo del brazo.

Como las circunstancias del hecho hicieran sospechosos a los individuos en cuestión, el agente Pereyra los detuvo para que explicaran la procedencia de los bultos, siendo con ese motivo objeto de una agresión a puñetazos de parte de aquéllos.

El agente Pereyra intentó hacer uso del machete para defenderse de sus atacantes, los cuales en esa circunstancia le efectuaron dos disparos de arma de fuego sin lograr herirlo.

Los ladrones, — **que no otra cosa debieron ser los sujetos en cuestión, — se dieron luego a la fuga, internándose en Villa Sáenz Peña, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**

Ha sido secuestrado un atado de ropas, que abandonaron en la fuga los ladrones, y cuyo dueño se trata de averiguar.

Se ha dado conocimiento del hecho al juez de instrucción, doctor Benítez.

EN LAS VIAS DEL PUERTO

Hombre destrozado por un vagón

Esta mañana, frente a la sección 6a. de la dársena norte, un corte de vagones, desprendido de una locomotora que efectuaba operaciones en ese paraje, atropelló al sujeto Andrés Terné (a) Canalejas, en circunstancias que atravesaba la vía.

Como consecuencia del grave accidente, la víctima fué completamente destrozada, sufriendo una muerte instantánea.

La comisaría 22, que intervino en el hecho, practica diligencias tendientes a constatar si la víctima tiene familia, habiendo requerido la intervención correspondiente del juez federal, doctor Jantus.

UN ACTO DE ARROJO

Meritoria acción de un agente

No es, por cierto, forzoso involucrar en la clasificación genérica de delitos, todos los hechos registrados en la crónica que se ha dado en llamar roja. Dentro de ella, a modo de antítesis, cabe consignar acontecimientos que, como el producido anoche en jurisdicción de la comisaría 42, dicen elocuentemente en favor de sus autores.

Tal ocurre con el acto de arrojo cometido por un modesto servidor de la policía, el agente Sotero Herraul, chapa número 6216, que forma parte del personal de la seccional antes referida.

El agente Herraul, según es notorio, salvó de una muerte segura, con inminente peligro de su vida, al sujeto Florentino Manzo, que en estado de ebriedad cruzaba las vías del ferrocarril Oeste, en el paso a nivel existente en las calles Rojas y Yerbal, en circunstancias en que se aproximaba a toda velocidad un tren rápido.

La meritoria acción del agente Herraul, que será premiada como corresponde por el jefe de policía, doctor Moreno, fué presenciada por un núcleo de personas.

CIRCULOS DE OBREROS

La comisión de acción popular ha organizado las siguientes conferencias de propaganda:

Viernes 25, a las 8.30 p. m., en Las Heras y Pueyrredón. Oradores: P. Meteue, Carlos Conel, Demetrio J. Pérez y Pbro. Alberto Mola Terán.

Sábado 26, a la 8.30 p. m., en el teatro del Círculo Central. Orador: Pbro. Dr. Julio Comachl. Tema: Argumentos anticlericales.

Domingo 27, centro Achával Rodríguez, a las 8.30 p. m., en Callao y Córdoba. Oradores: Guillermo Romero, Emilio L. Daubian, José M. Samperio y Pbro. Miguel Villamonte.

Domingo 27, centro F. Frías, a las 5 p. m., en Neuquen y Rojas. Oradores: Enrique Radaelli, Enrique Dávila, Norberto S. Repetto y Pbro. Dr. Molas Terán.

Domingo 27, Plaza Italia, centro Fray Justo S. M. de Oro. Oradores: V. Sobrero, A. D. Barousso, Samuel W. Medrano e Ignacio Paso Viola.

Domingo 27, Superí y Monroe, a las 5 p. m., centro V. Sársfield. Oradores: M. López, Alberto de Landa y Roberto Melsegaler.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Ni la tormenta de la noche anterior ni el sofocante calor que a todo se prestaba, menos a soportar los rayos solares, fueron mayor inconveniente para que los catedráticos acudieran a presenciar la reunión de ayer, ya que en las distintas pruebas de que se componía el programa había anotaciones abundantes que hacían presagiar también furiosas tempestades...

Pero todos los cálculos salieron erróneos, ya que la fiesta si no se desarrolló plácidamente, tampoco logró destacarse por elevados dividendos, ni por la ausencia total de los favoritos, ya que de éstos dos cumplieron con su deber y los otros... estarán sin novedad a estas horas y dispuestos a tomar en breve el desquite.

La nota del día fué el distanciamiento de la ganadora de la carrera de vallas por molestar la libre acción de Forajida, que por esta causa se adjudicó el triunfo.

Porque la victoria de Vaniteux no tiene importancia, la de Hirsuto la esperaba la gran mayoría, la de Escoba se suponía posible, la de Chachil se descontaba, Montana era favorita, Fachinero un buen candidato con el descargo que llevaba, y Pacará aparecía en igualdad de condiciones de aquellas "fieras" que trataban de adjudicarse la carrera del desquite en contra del veloz hijo de The Whirpool.

Y aparte de esto, no hay que hacer notar nada extraordinario, como no sea el acierto del señor starter al largar la tercera carrera con un batallón en las cintas y el desacierto con que dió la orden de marcha en la quinta con cuatro gatos...

Primera carrera — Forajida — Muchas veces lo hemos repetido, las carreras de vallas son siempre "obstáculos" para que la fiesta se celebre con la armonía natural en un espectáculo que no se presta, que no debe prestarse para que el público proteste siempre en un caso como el de ayer.

No vamos a discutir si está bien o mal el distanciamiento, los que han dado las órdenes para que se alternasen los números de la llegada deben saber lo qué hacen y ellos son responsables de sus determinaciones, como es natural.

Pero es triste que se repita el caso con más facilidad que suelen repetir sus carreras los animales que en ellas están, porque en las otras han evidenciado sobradamente los medios que poseen. Es triste, porque lo es el espectáculo mismo de ver llegar a la raya a los campeones echando el alma. Es triste porque el jugador que ayer prefirió a Sincera II no puede alegar ningún privilegio y pierde la plata por el "reclamo", sin tener el derecho a reclamar...

Si son precisas para el mayor incremento del turf, deben continuar en el programa, pero si no son indispensables deben quitarse de una vez por todas y así se evitarían mas de los disgustos los aficionados y los [illegible] muchos dolores de cabeza.

A todo esto no hemos dicho nada de Forajida, pero... ¿qué vamos a decir? Con cuatro palabras es suficiente, porque ni la hija de Galloway merece otra cosa, ni su victoria tampoco. Obtener un premio derrotando a Cenit, a Gringuito y a Arta es muy poco y los restantes enemigos quedaron entre las zarzas del camino, pues Augusta rodó durante el transcurso de la prueba y Sincera II la hicieron rodar los comisarios. Así no tiene gracia...

Segunda carrera — Vaniteux — Ya decíamos la víspera, que la carrera no saldría del hijo de Arcadie y Remembranza y que la elección era sumamente dudosa entre ellos. Ambos habían iniciado su campaña de manera discreta, ambos habían ocupado el segundo lugar y ambos venían a la lucha en igualdad de condiciones, en parecido estado...

Uno y otro se adjudicaron los dos puestos "rentados" a respetable distancia del tercero, de Claro de Luna, del salvador de la entrada, del que la salvará quizás otras veces todavía, del que a pesar de cambiar de monta en cada presentación, si es que no cambia en su manera de conducirse, tiene el porvenir tan claro... como la luna, girará alrededor de Palermo, pero siempre será un satélite de los que no brillan por su propia luz.

Vaniteux ha salido de perdedor en buena lid, es de los que menos han actuado y por eso mismo puede esperarse que el futuro resulte un elemento útil para su caballeriza, uno de esos que cruzan un día y otro la raya hasta que se lo evitan los kilos forzosamente.

Porque aunque haya tenido que esperar un año para obtener un premio el pupilo de Edmundo Frazer no ha de ser de los que se conforman con eso solamente, porque sale de la vulgaridad, del grupo de mediocres que después de mucho bregar han tenido que escoltarle porque no poseen ni su clase ni sus medios.

Y de este grupo hay que sacar también a Remembranza, el regular hijo de Cyllene, el que ayer escoltó a Vaniteux en el momento de llegar al disco. Pero mejor será que no lo saquemos nosotros, ya que Remembranza no tardará en salir él solo de esa compañía, porque vale más solo....

Tercera carrera — Hirsuto — Los aficionados nerviosos estaban con el alma en un hilo, los que juegan "lógicamente" tenían pocas esperanzas, los que prefieren un sport remunerativo creyendo hacer con poco dinero grandes ganancias andaban afilando el tiro de la prueba, las montas, los candidatos, hasta la escala de peso en que éstos fuen colocados para tentar el lance por aquello de que a río revuelto ganancia de "pescadores"...

Pero como no siempre llueve sobre mojado, tampoco ha de haber a diario un Harlem, un Tresillo, uno de esos que se hacen presentes cuando su presencia maldita la falta que hace, uno de esos comparsas que salen de cuando en cuando sin haber recibido la orden.

A Hirsuto le cabe la gloria de haber evitado la sorpresa, pues si lo hacemos desaparecer un momento del escenario hubieran quedado en él como principales figuras Casero y Andemars en una lucha emocionante, en una de esas luchas que hacen poner los pelos de punta ante la duda de que venciese el pupilo del stud Los Jacintos, que fué derrotado por media cabeza.

Algún tiempo ha tardado Hirsuto en confirmar las bondades que le atribuyen en su ecurie, en demostrar que esos estupendos trabajos no eran un mito, en poner en evidencia que por algo corría en contra de Sin Rumbo.

Y, naturalmente, como entre todo el lote que disputó ayer la tercera del día no hay más que alguno que otro que pueda tener pretensiones a la inmortalidad de su nombre en las vallas, Hirsuto estaba muy bien colocado, estaba en su centro... aunque ahora trate de salir porque le dé reparo juntarse con tanto desagradecido, ya que el hijo de Nero hace lo posible por responder a los cuidados de su entraineur.

Y por algo se empieza...

Cuarta carrera — Escoba — Es ley de la naturaleza y de la humanidad igualmente, que lo que a unos le falta a otros les sobra, y si en la tercera había sobrante en la cuarta necesariamente estaría el déficit.

Cuatro de las siete anotadas hicieron acto de presencia, cuatro de nuestros jóvenes elementos que demostraban su carácter alegre y [illegible] daban esa penosa impresión de cansancio que se recibe al ver alinearse ante las cintas a los hijos encargados de disputar handicaps finales.

Dos de las jóvenes habían sido presentadas en "sociedad" donde fueron favorablemente acogidas y donde figuraron honrosamente. Las otras dos se iniciaban en los secretos que les tiene reservadas la vida y en el campo de acción donde han de alternar con sus mayores.

El entraineur Carabajal parece que quiere acogerse al dicho popular: Año nuevo, vida nueva y después de soñado triunfo de Chistosa continúa con el de Escoba, haciendo suponer que en éste no será como en el anterior, donde el compositor de H. Chacho tuvo que aguantar la mala racha que de cuando en cuando persigue a los profesionales, por muy competentes que sean, cuando no tienen a su custodia elementos sobresalientes.

El triunfo de Escoba no tiene más virtud que el haber llegado al galope a la colorada, delante de tres potrancas que se creen de seguro porvenir, al menos ésta es la opinión de sus respectivas caballerizas, aunque la nuestra es distinta, ya que forzosamente hemos de juzgar a los nuevos productos por lo que hacen, no por las ilusiones que en ellos se tienen, que si algunas veces son fundadas, la mayoría no lo son.

Y si mucho se confía en el futuro de Florette, Usura y Snowflake ¿por qué no se ha de confiar en el de Escoba que las ha derrotado? Siempre será un honor para ella...

Quinta carrera — Chachil — Cuando llegaron al disco, del hijo de Cerrito a su más próximo enemigo había un cuerpo de ventaja y las tres cuartas partes de otro, pero como al ganador "plod" con más de tres cuerpos al alzarse las cintas, viene a resultar que en el trayecto de los [illegible] metros recorridos ha perdido Chachil terreno, aunque sus partidarios cobrasen, con natural y lógica, ya que se había adjudicado el premio.

Fué nuestro favorito, porque en su anterior presentación había sufrido una derrota injusta y como achacábamos a falta de dirección, supusimos que en esta oportunidad tomaría cumplida revancha libre de aquel inconveniente, ya que su estado no había decaído y había seguido sin novedad cumpliendo sus ejercicios privados.

Lo mismo en ésta que en su anterior presentación Chachil ha puesto de manifiesto que posee una velocidad inicial poco común y como por ahora mientras no se alarguen las distancias tiene suficiente, puede tener una actuación discreta, ya que el hijo de Cerrito posee otra ventaja, la talla, que para de la corriente y le permite sacar ventaja en cada brazada, distanciarse más de los enemigos...

Volunteer y Jam Roll, sus vencidos, no han de eternizarse tampoco en las pruebas de perdedores, así al menos se deja entrever de su manera de desempeñarse, de la forma en que lucharon por el segundo puesto, ya que Chachil desde la largada definió la carrera a su favor.

De los restantes del lote se habla mucho, pero nos parece que todo va a quedar en habladurías. A no ser que progresen con el tiempo y como el tiempo todo lo borra, puede borrar también nuestra mala impresión...

Sexta carrera — Montana — O la defensora del Asteroide se echaba otras cuentas, o forzosamente tenía que resultar invencible en este nuevo encuentro. Desde que salió de perdedora, la hija de Dusty Miller venía desempeñándose en forma elocuente, entre elementos superiores a los de ayer, entre los que figuran en los handicaps para pruebas de su [illegible] categoría.

La mayoría de las enemigas que llevaba le daban ventaja en el peso, pues ya sabemos de tiempo inmemorial que es costumbre de la [illegible] caballeriza no entregar [illegible] sus pensionistas, buscándoles para ello montas con descargo, y en este caso prefieren los aprendices que no anotan en la pizarra con más colorada a los de la [illegible] verde, no por el kilo de diferencia, sino por la simpatía de los colores.

Varias había en el pareo Terrena en condiciones de proporcionar una sorpresa como aquella de la pupila del Lagrange y todas ellas tuvieron que esperar otra oportunidad porque ayer Montana corría mucho y no solamente ayer, sino en todas sus presentaciones anteriores, en todos sus ejercicios privados, en todas partes.

Si la hija de Dusty Miller conserva su estado, será un elemento muy útil para su caballeriza, puede ser hasta una especie de Tata Dios del sexo contrario.

Wilda, a quien se conceptuaba, con justa razón la principal enemiga de Montana, se dejó arrebatar el segundo puesto por Ecureuil en los tramos finales de la prueba. Porteña II, un lindo lance, fué cuarta.

Y siendo éstas las que escoltaron a Montana, es natural que hagamos caso omiso de... las que vienen detrás.

Séptima carrera — Fachinero — De los seis competidores del handicap de la milla, el hijo de Greenan era el que llevaba menos boletos, no debiendo ser así porque en esa distancia siempre ha sido enemigo, porque con el descargo del aprendiz aumentaba su chance y porque se sabía que estaba en plena forma, y en plena forma Fachinero es punto alto de matar.

Se argumentará que es "mañero", bien: pero así como algunas veces le da por recordar esas cosas, otras es noble como un cordero y se le coloca en el sitio que parece conveniente al que lleva su dirección. Ayer estaba en su día, tomó la punta y luego se dejó pasar sin mayor protesta, cuando lo obligaron de nuevo, pasó y ganó al galope, como en sus mejores tiempos, como cuando alternaba con los cracks de la distancia... en esa distancia que Fachinero se ha señalado como algunos que se consideran especialistas, porque ha marcado tiempos colosales, porque los ha marcado al principio y al fin.

La victoria del hijo de Greenan es una más: de ahí no pasa porque como esa tiene muchas en su haber; pero demuestra que siempre es enemigo.

La performance de Sunday es superente. Sunday no pasaba de esas pruebas ordinarias. Un día ganó un premio Remate. ¡Cambió Sunday de colores y ya no es el mismo el hijo de Dusty Miller. Dos pruebas ha disputado desde que pertenece al stud El Poncho y en ambas ha logrado destacarse. ¿Y eso a qué se debe? Pues sencillamente a que Sunday ha variado de box...

¡Quién sabe si no se aburriría en el otro!...

Octava carrera — Pacarí — Habíamos noticiado la buena corrida que tenía el hijo de The Whirpool sobre la distancia de la prueba; de su excelente estado, de lo mucho que andaba en sus partidas y como todo esto no era suficiente y había que demostrarlo en público, ayer se encargó de tan importante cuestión, dejando a los que le tenían en opinión de flojo, con la boca abierta.

Pacará es un caballo que posee grandes ligerezas y valido de esta su principal condición, es que ha obtenido sonados triunfos contra elementos quizá superiores a él. Dejándolo desplegar sus medios en la delantera, es temible, porque si entra con ventaja al derecho, en esos [illegible] metros finales, ¿quién lo agarra?

Y eso fué lo ocurrido. Arcuri, que fué su piloto, dándose cuenta exacta de las condiciones del hijo de The Whirpool, lo lanzó a la descubierta, y como nadie lo persiguió, graduó el tren a su antojo, fué dando respiro a Pacará durante el transcurso de la prueba y en la recta lo largó de firme, para ganar por varios cuerpos.

Incorporado el pensionista del stud General Soler a los handicaps de fondo, no es ésta sola la victoria que ha de adjudicarse, porque va a la distancia con facilidad e impone después sus ligerezas.

Lord Beatty fué el que estuvo más cerca del ganador, aunque a respetable distancia, como para que no dejara lugar a dudas. Así y todo, el hijo de Le Samaritain entró delante de Betso, de Mate y de Eneas...

Y Lord Beatty es de los que entienden la clave de sol...

NOTAS VARIAS

Empezó la reunión con el distanciamiento de Sincera II según se dice por haber molestado el jockey Martín de los Santos en los tramos finales a Forajida.

El comisariato después de ver el reclamo, resolvió distanciarla a la ganadora y pedir el retiro de la patente de Martín de los Santos, a quien no le duró la patente más que 24 horas.

—Vaniteux fué corrido por el jockey Capra porque según el entraineur Frazer no necesitaba mejor dirección para ganar.

—Con Hirsuto se han corrido una fija. Se ha impuesto a voluntad.

—Merece una felicitación el entraineur P. P. Carabajal por el cambio de suerte.

El domingo fué con Chistosa y ayer con Escoba.

—El doblete del entraineur Orezzoli fracasó.

Sus dos productos corrieron bien pero no han podido ganar.

Florette es una reñja que ganará en cuanto corra, ayer largó mal. Es potrillo es muy bravo.

—Fachinero vuelve a irse a la cabeza de los programas. Ayer ganó una espléndida carrera.

—El starter resolvió hacer largar con parafrenesto a Art Nouveau. A eso se debe que el hijo de Saint Wolf haya largado retrasado.

No creemos necesaria la medida adoptada. Se trata de un animal un poco nervioso, pero muy buen largador.

—El cambio de entraineur ha favorecido enormemente a Sunday.

Ha resultado una brillante operación con el cambio de comida...

—L'Emigré no corrió por haber amanecido con una mano hinchada.

El jockey Arcuri no perdió con el percance, quien le tocó en suerte pilotear a Pacará que los batió en un canter.

—El joven Vicente Acosta tomará parte en las carreras de vallas.

El jueves próximo será el piloto de Brandy and Soda.

—Rasante no cumplió su compromiso ayer reservándose para el domingo en una carrera que puede ganar. Su jockey será F. Arcuri.

—Un doblete muy probable para el domingo son Tonadillera y Paso, los dos al cuidado de Nadiano Moreno.

—Joknsay debe ser mejor afiestrado en la cinta.

Ayer fué culpable de que la largada se demorara largo rato.

BIBLIOGRAFIA

"LECCIONES DE HISTORIA ARGENTINA"

Esta obrita, ilustrada y escrita para escolares de 3er. y 4o. grados, aprobada por el consejo nacional de educación y las direcciones de escuelas de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, editada bajo la dirección del señor Rómulo D. Carbia, con la cooperación de varios profesores de la facultad de ciencias y letras, es un compendio sintético y completo que al tratar la materia, desde los tiempos prehistóricos a nuestros días, lo hace relacionando los acontecimientos que determinaron nuestra evolución progresista, sin caer en la exclusiva exaltación de los hechos militares ni circunscribirse a comentarios que, generalmente, desnaturalizan el verdadero carácter de estos textos de enseñanza primaria.

La concatenación con que presenta los hechos, la selección de figuras de objetivación didáctica, el método seguido, lo atrayente de la narración y su cuidada forma, hacen que en "Lecciones de historia argentina" encuentren nuestros alumnos el medio de estudiar, con agrado creciente, el árido tema que glosa esa interesante obrita de reconocida utilidad.

REVISTA DEL JARDIN ZOOLOGICO

Esta interesante publicación, dirigida y escrita por el señor Clemente Onelli, inserta en sus números 11 y 12 el siguiente sumario:

Idiosincrasias individuales de los pensionistas del Jardín Zoológico. El Director. — La comadrejita. Marmosa elegans. T. R. Bruch. — Trichocephalosis en un camello. Doctores S. Parodi y V. Widakowich. — Estudios del género Bothryocephalus. Doctores S. Parodi y V. Widakowich. — Los Gerris. S. C. Davalos. — Forrajes e insectos venenosos. C. Onelli. Valor del cuero de cabra. C. O. — Importancia del examen microscópico de las deyecciones. C. O. — El alambre de púa. C. O. — Plaga de gatos monteses en el Río Negro. C. O. — La prehistoria de un pollo (conferencia). C. O. — La protección de los animales en la Argentina. C. O. — El hospital para animales. C. O. — Observaciones zootécnicas. C. O. — La fiesta del árbol. C. O. — El Chaco que pasa (conferencia). C. O. — Los latines de un bachiller (conferencia). C. O. — Tratado de Historia. Ohr. Jakob. — Notas administrativas.

EL CLERO CATOLICO Y LA EDUCACION

La Editorial Tor, de esta ciudad, ha publicado un folleto con el título que encabeza las presentes líneas, y que ha escrito la pluma del señor Constancio C. Vigil, autor de "El Erial", libro que el año pasado obtuvo un buen éxito.

El conocido publicista se ocupa en estudiar las influencias que tiene el catolicismo en la enseñanza y si bien es cosa clara que sus afirmaciones habrán de ser tema de encontradas divergencias, es indudable que el autor ha demostrado una vez más que posee cualidades superiores de escritor y polemista.

El opúsculo que nos envía la Editorial Tor, entraña una novedad quizás más interesante que la monografía del señor Vigil. Y es la noticia de que "El clero católico y la educación" no es más que el primer tema de los que han de constituir una colección que será conocida con el título de "Exposición y crítica".

A ese respecto, los editores nos dicen en una bella página, que es todo un programa cultural, que al folleto de Vigil, seguirán otros sobre asuntos de palpitante actualidad, sin que haya de extrañar a nadie que dentro de la misma colección surjan ardientes controversias alrededor de los mismos puntos.

Novedad, y novedad interesante nos ha parecido lo ideado por los editores. Nos parece excelente lo que éstos dicen de que "**crítica, y a veces crítica exaltante, reclama la conciencia popular, cuando el acomodo ha llegado a lo excesivo**, o la finalidad espiritual ha sido ladeada, o se siente la pesadez de lo estítico".

Auguramos un gran éxito a "Exposición y crítica", si la Editorial Tor tiene la suerte de dar con autores de estridencia y asuntos de mayor vibración que el primer folleto...

El segundo que anuncia: "Moral para intelectuales", del profesor uruguayo doctor Vaz Ferreira, está preñado de interés.

"ARPEGIOS"

El señor Juan Manuel Cotta acaba de publicar un libro de versos con el título del epígrafe.

No faltan algunas composiciones originales y sentidas en el libro que nos ocupa. Sirvan de ejemplo las tituladas "La vida", "La casita triste", "A Rubén Darío" y muchas otras. En algunas, no obstante, como la titulada "Grito de concordia", por muy plausible que sea el pensamiento central (la condenación de la guerra) afea bastante el conjunto, el tono declamatorio, un tanto pasado de moda, empleado por el autor.

De todos modos se trata de una excelente producción poética que hace honor al nombre de su autor.

Centros recreativos

Círculo Argentino. — Con un interesante programa, el sábado 2 de febrero próximo, a las 8.30 p. m., se efectuará una función y baile en el salón Lago di Como, Cangallo 1736, bajo los auspicios del Círculo Argentino.

Círculo Buenos Aires — La comisión de este círculo ha resuelto conmemorar el 7o. aniversario de su fundación con un banquete que se servirá hoy en el restaurant Ferrari, Sarmiento y Uruguay, donde se pueden retirar los cubiertos hasta las 12 m. del mismo día. Mañana se efectuará un gran baile a las 10.30 p. m., en el salón Cangallo 1736.

Honor y Arte — Patrocinado por esta sociedad, se efectuará un gran festival artístico y baile familiar el sábado 2 de febrero a las 9 p. m., en el salón-teatro de la calle Rioja 844. El interesante programa preparado al efecto permite augurar un feliz resultado para esta reunión.

Círculo Social Delfos — El domingo 3 de febrero, a las 3.30 de la tarde, este círculo ofrecerá a sus socios un dance-tea que se efectuará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Club Social Roca — Este club ha organizado un pic-nic que se realizará en Quilmes, el día 3 de febrero próximo.

Las invitaciones se pueden retirar en la secretaría de la sociedad, calle Sarmiento 1182.

Arte y Armonía — El 26 del corriente se efectuará una tertulia en su local social, con motivo del viaje que emprenderá a Córdoba su presidente señor Juan Guinjoan.

La Rusticana Primitiva. — El domingo próximo a las 9 y 30 p. m., se efectuará un baile familiar en el salón Cangallo 1362, bajo los auspicios de este centro.

Que te parece. — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 333, se efectuará un baile el próximo domingo, de 8.30 a 12.30 de la noche, organizado por el centro "Que te parece".

Centro Eslava. — Esta importante sociedad ofrecerá un baile a sus asociados, el 2 de febrero próximo, el que tendrá lugar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Tome y Traiga. — Bajo los auspicios de este centro se efectuará un matiné el domingo próximo, a las 3 p. m., en el salón de la calle General Paz 1769.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE AYER

Brasileños v. Uruguayos

RIO DE JANEIRO, enero 24 (De nuestro corresponsal). — Enorme concurrencia asistió ayer al field del club Botafogo, donde se llevó a cabo el match internacional amistoso de football entre uruguayos y brasileños. El equipo visitante está constituído por jugadores de los clubs Nacional, Wanderers y Dublin. El cuadro local estaba compuesto por aficionados de varios clubs de esta y de San Paulo.

Poco después de las 3 de la tarde aparecieron en el field los jugadores uruguayos vistiendo camisetas celestes. Instantes más tarde hacía lo propio el team local, que fué aplaudidísimo.

A las órdenes del referee don Alfonso Castro, se constituyeron los equipos de la siguiente manera:

Uruguayos: Magariños; Mente y Urdinarán; Ortiz, Couture y Buffoni; Carbone, Scarone, Romano, Marán y Pensalfina.

Brasileños: Marcos; Vidal y Netto; Japonés, Epaminondas y Polidoro; Carregal, Zezé, Welfare, Héctor y Silvio.

En el primer período los uruguayos dominaron netamente a sus rivales, teniendo que intervenir Marcos para detener fuertes shots de Scarone y Romano.

En este tiempo los uruguayos marcaron los tantos por intermedio de Marán y Scarone. Los brasileños anotaron uno merced a un esfuerzo de Welfare.

En el segundo halftime, ambos cuadros señalaron dos goals, siendo el resultado final el siguiente:

Uruguayos 4
Brasileños 3

C. A. HURACAN

La asamblea general ordinaria del C. A. Huracán tendrá lugar esta noche a las 9.15 en el local Rondeau 2140, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; lectura y aprobación de la memoria; lectura e informe de la C. de C.; elección de miembros de Comisión Directiva, del Jurado y Comisión de Cuentas.

DEFENSORES DE BELGRANO F. C.

La comisión directiva de este club ha resuelto ofrecerles a los jugadores del equipo de intermedia, que ha conquistado el ascenso a la primera división, un picnic que se realizará el domingo próximo en Vicente López.

LAWN TENNIS

C. A. ESTUDIANTES DE LA PLATA

En el torneo de lawn tennis que organiza la comisión de tennis de este club para el 24 de febrero próximo y que se efectuará en La Plata, se han inscripto hasta hoy los siguientes jugadores:

Certani, Tablet, Médici, Bilbao, [illegible], Moller, Leslie Torres, Rowan, Wilson, [illegible], Hirsch, Victorica, Del Campo, Pividal, Ruggeroni, [illegible], Orburn, [illegible], [illegible], C. Bustos, Rodríguez, Archer, [illegible], Vilar, Maxwell, Lawrence, [illegible], Espina, Gil y Casares.

Las inscripciones se reciben hasta el 10 del mes próximo y éstas deben ser remitidas a D. Antonio [illegible], calle Maipú [illegible] de esta ciudad y a D. R. C. Wilson, calle [illegible] 47 en La Plata.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de este club ha designado a los señores Antonio Blanc, Arnoldo Fernasconi, Juan F. Riganti y Antonio Farina, para que concurran en representación del Moto Club Argentino, a la ceremonia de la colocación de la placa que el Club Motociclista Nacional dedica a la memoria de su extinto presidente D. Pedro Durquet.

VI CRITERIUM ARGENTINO

El Moto Club del Rosario, en la realización de esta prueba tendrá a su cargo el control de San Nicolás y compondrá en unión de los delegados de Moto Club Argentino, la comisión de llegada en Rosario, habiendo designado con tal motivo a los asociados siguientes: en San Nicolás, Salvador Pujadas y Enrique Andreozzi y en el Rosario, a su presidente señor José Majerano y a los socios Angel Miranda, Ricardo A. Ferrer y José Villamajó.

Han formalizado su inscripción hasta el día de hoy para esta prueba, que se correrá el 17 del próximo mes, los corredores siguientes: Eduardo [illegible] y Antonio [illegible] del Moto Club Rosario y Daniel [illegible], Raúl Riganti, [illegible], Oliver y Alberto Lodier, del Moto Club Argentino.

YACHTING

CLUB NAUTICO BUCHARDO

El domingo próximo se disputará en este club la regata de 12 millas por el premio "Comodoro Candioti", consistente en una copa de plata donada por el Comodoro de este club doctor Agustín R. Candioti.

Se han inscripto para esta prueba las siguientes embarcaciones: Swan, timoneado por D. L. Blanchi-Paris; [illegible] por D. [illegible]; [illegible] por D. [illegible]; [illegible] por D. [illegible] Ferrari.

Actuará de [illegible] el día el señor Elías R. [illegible].

NATACION

LA FIESTA DEL DOMINGO

Una hermosa fiesta [illegible]

[illegible]

A continuación expresamos la nómina de las pruebas a disputarse:

Campeonato argentino de natación, distancia [illegible] metros. — [illegible]

Carrera de natación, distancia [illegible] metros. — Reservada para aficionados [illegible]. Inscriptos: [illegible] Augusto L. [illegible], Alfredo [illegible], Julián [illegible], Roque [illegible], Club Argentino de Natación; César Peña, [illegible] y Florencio [illegible]; Tigre Club: Ernesto Urlandi, César Russo y Aquiles Sacchi.

Cadete Four, distancia [illegible] metros. — En botes "Klinker" de asiento corredizo para cuatro remeros y timonel, reservada para remeros que no hayan ganado regatas internacionales. Inscriptos: Bandera blanca, F. C. Coms, A. Peluffo, J. Gil (stroke), R. O. H. Davison, Julián Flanquer (stroke), [illegible] (timonel). [illegible] Bandera colorada, Leonardo [illegible], Alejandro Solá, [illegible], Fernando Solá Torino (stroke), J. C. Martínez Stunn (timonel). Ernesto W. O'Farrell; Bandera amarilla, L. Parmeggiani, P. [illegible], P. Gambino, P. Coppa (stroke), N. Terranova (timonel); bandera verde, [illegible], L. Viale, F. [illegible], J. [illegible] (stroke), P. Fauré (timonel).

Carrera de natación, distancia 100 metros. — Reservada para menores de 14 a 17 años de edad. Inscriptos: [illegible] Adolfo Villarino Rufino, Horacio Cruz y Alberto [illegible].

Canoa simple, distancia 100 metros. — En canoas de una pala y abierta a todo competidor. Inscriptos: Aníbal [illegible], Aníbal Rumbado, Pedro A. Candioti, F. C. Coms, A. Peluffo, J. Gil, R. O. H. Davison, A. R. Errecalde, Manuel Gran, R. H. Davison, Julián Flanquer, Pedro Comas, [illegible] Costa Moran y Raúl Harte.

Cadete "single scull", distancia [illegible] metros. — En botes "Klinker" de un par de remos cortos, reservada para remeros que no hayan ganado regatas internacionales. Premio "Alberto Santos Dumont". Inscriptos: Bandera blanca, J. C. Martínez Stunn; Bandera verde, Juan [illegible]; Bandera azul, A. R. Errecalde; Bandera colorada, Enrique Gidio; Bandera amarilla, Raúl Rumbado.

Carrera de natación, distancia 200 metros. — Abierta a todo nadador aficionado. Inscriptos: [illegible] García Cuerva, Augusto L. [illegible], Alfredo [illegible], José M. Inaguirre, Arnaldo Vélez, José J. Thompson, Enrique Echemendi, Pedro A. Candioti, Federico Thompson, Enrique Thompson, [illegible], Florencio Lozano y Adrián Fernández.

Canoa Zambullida, distancia 100 metros. — En canoas de una pala y abierta a todo competidor. Inscriptos: Pedro A. Candioti, Aníbal Rumbado, [illegible], A. R. Errecalde, [illegible] Stunn, Costa Moran y Raúl Harte.

[illegible] — Los competidores de esta prueba partirán de [illegible] a un punto determinado [illegible] al punto de partida. Se han inscripto los siguientes: [illegible] J. M. [illegible], Alfredo Cobra, Pedro A. Candioti, Aníbal Rumbado, Oscar Russo, Ernesto Urlandi, Aquiles Sacchi, Federico, Enrique y J. J. Thompson, José Luis [illegible], Florencio Lozano, Adrián Fernández, José M. Inaguirre, Arnaldo Vélez, E. Echemendi, [illegible] C. Cruz, Costa Moran y Raúl Harte.

[illegible] — Carrera para canoas de una pala [illegible] y timonel, reservada para [illegible], distancia [illegible] metros. Inscriptos: Club Delta Argentino, canoa [illegible], Nicolás [illegible], León [illegible], Pablo [illegible]; [illegible] Pedro A. Vinasco, Pedro Lacoste, Angel [illegible], Simón [illegible], Cristóbal [illegible], Pablo [illegible]; [illegible] Corabelas, canoa Corabelas, Domingo [illegible], Manuel [illegible], José M. [illegible], José A. San Martín, Salvador San Martín, Ramón San Martín, [illegible] (stroke), Eusebio [illegible] (timonel).

Eight Shell, distancia [illegible] metros. — En botes "shell" de ocho remos largos y timonel, abierto a todo competidor. Inscriptos: Bandera blanca, S. Carmagnini, L. Cuneo, L. Parmeggiani, J. Orlani, M. [illegible], P. Gambino, E. [illegible], P. Coppa (stroke), N. Terranova (timonel); Bandera colorada, Manuel Gran, R. H. Davison, Julián Flanquer, Isidro Comas, C. F. Coms, A. Peluffo, J. Gil, R. O. H. Davison (stroke), A. R. Errecalde (timonel).

[illegible] marinos. — En canoas de una pala y abierto a todo competidor. Inscriptos: [illegible] Norberto, Germán Fernández, [illegible], Pedro A. Candioti, Aníbal Rumbado.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedades [illegible] al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro [illegible]. Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Whip, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.
En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel.
Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.
Honorio Martirene
Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1637, U. Tel. 1985, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

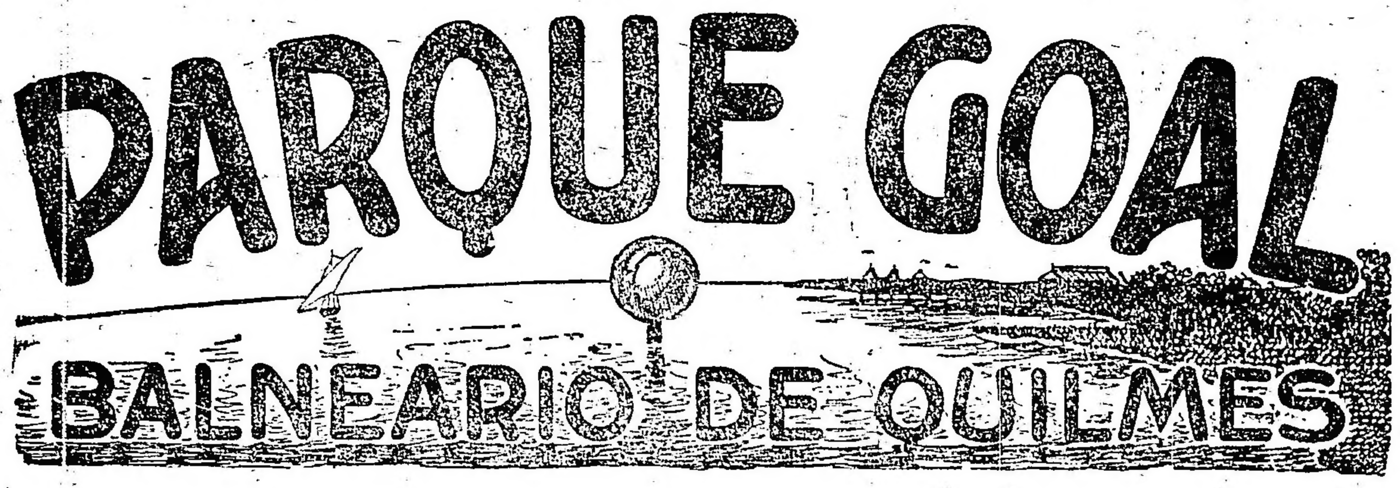

En el Parque Goal, y bajo el patrocinio de la Compañía Argentina de Tabacos, se llevará á cabo en los días 10, 11, 12 y 17 de Febrero — Carnaval — un Concurso de SHOT al GOAL para representantes de todos los Clubs afiliados á la Asociación Argentina de Football, Federación Comercial, Liga Bancaria, etcétera, habiéndose establecido como premios los siguientes objetos:

PRIMER PREMIO Copa de Plata al Club representado y medalla de Oro á cada jugador del team vencedor.

SEGUNDO PREMIO Copa de Plata al Club representado y medalla de Plata á cada jugador del team vencedor.

20 TERCEROS PREMIOS Compuesto cada uno de tres cajas de CIGARRILLOS GOAL.

Las condiciones del Concurso quedan establecidas en la siguiente forma:

El primero y segundo premio no podrán ser obtenidos por un mismo Club.
Cada Club podrá envíar uno ó dos teams.
Cada team se compondrá de tres jugadores.
Cada jugador efectuará cinco tiros, computándose un punto por cada SHOT convertido en GOAL, y cinco, siete y diez puntos respectivamente, si obtuviera tres, cuatro ó cinco GOALS consecutivos.
El cómputo de los puntos se hará por cada team.

Finalizado el Concurso en los tres días expresados, se otorgarán los premios á los teams que mayor cantidad de puntos contaran en su haber, y, en caso de empate, se iniciará otra serie de SHOTS, entre todos los que estén en estas condiciones, el Domingo próximo 17 de Febrero. Las órdenes para los jugadores delegados de los Clubs, serán para las personas de los mismos que al efecto designen, teniendo derecho de transferirlas únicamente el Club, haciéndolo constar en las mismas. El goal estará defendido por los goalkeepers que designe la COMPAÑÍA ARGENTINA DE TABACOS.

N. B.—El producto que de este Concurso se recaude por derechos de inscripción, será depositado á la orden de quien corresponda para el fondo de la CAJA DE SUBSIDIOS de jugadores que sufran accidentes en los fields, que de un momento á otro tendrá la sanción difinitiva de su implantación.

El derecho de inscripción á este Concurso es de $ 2.00 moneda nacional por cada team.

A fin de proporcionar la mejor organización posible á este Concurso, rogamos encarecidamente á los Señores Secretarios de los Clubs, el pronto envio de las respectivas inscripciones las que se recibirán hasta el día 31 del corriente mes de Enero de 1918, en la Sección Propaganda de la Compañía Argentina de Tabacos, calle Callao 295, esquina Sarmiento, Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 1918.

bado, Aníbal Vigil, A. R. Errecalde, R. O. H. Dávidson, R. H. Dávidson, Julián Flaquer, J. C. Martínez Stunz, V. R. Laplacette, Leonardo J. Quadri, Fernando Solá Torino, Alejandro Schoó, Ernesto W. O'Farrell, Gosta Hodh y Knud Harboe.

Palo jabonado. — Abierto a todo competidor. Inscriptos: Germán Fernández Guerrico, J. M. Billoch Newbery, Pedro A. Candioti, Federico Thompson, José M. Izaguirre, José J. Thompson, Juan L. Garramendy, Enrique Thompson, Arnaldo Yódice y Florencio Lozano.

Exhibición de "agua planing". — En esta prueba estará permitido usar lancha de velocidad o lancha hidroplano. Abierto a todo competidor.

Constituyen la comisión fiscalizadora, los señores: Enrique Inabeschi, Alejandro Pawlosky, Francisco Carlin, Dr. Nicolás Luzio, Juan Somitz, Plinio Zabala y Daniel Rodríguez.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Mañana, a las 9 p. m., se realizará en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Paseo Colón 151, una interesante fiesta de natación para la que se ha confeccionado atrayentes números que a renglón seguido mencionamos:

Carrera de 100 metros (handicaps), cadetes; cinchada acuática con soga; caza de la campanilla; carrera de retroceso, de pecho; pesca de platitos; carrera de 20 metros, llevando compañero; pesca de ranas; carrera tandem: exhibición de salvataje, por el prof. H. G. U.; carrera de parejas; lucha acuática con vejigas; salto del trampolín "sortija".

PEDESTRISMO

III CRITERIUM DE LA MILLA

El próximo domingo a las 4 de la tarde, se disputará en el field que el club F. C. Oeste posee en el Caballito, el tercer criterium sudamericano de la milla, prueba clásica con que el Sport Club Buenos Aires, inaugura el programa deportivo del año.

Se han inscripto los siguientes corredores que representan a todas las instituciones afiliadas a la Federación Pedestre Argentina, bajo cuyos reglamentos se disputará la prueba:

Adolfo R. Ariola y Antonio Cesti del sport club Buenos Aires; Victorio Bovone, del C. P. Jorge Newbery; Luciano Castellarini del C. P. Virtus; Moisés V. García y Manuel Bellagamba del C. P. Unidos; José M. Martínez, Anselmo González, Rudecindo Vanegas y Eduardo Lambierto del C. P. Velocidad y Resistencia; Joaquín Bellón, José Paradiso y Lucio E. Viada del C. P. Argentino, Luis Rey del Club Sindical de Empleados y Manuel Hermida de C. Atenas.

La institución a la que pertenezca el corredor vencedor de la prueba, obtendrá por un año la copa "Challenge", instituída en el año 1913 por el ministerio del interior.

Para los vencedores se han clasificado los siguientes premios individuales: al primero, copa artística; al segundo, medalla de vermeil; al tercero, medalla de plata. Tomando parte más de siete competidores, se adjudicará una medalla de plata por cada fracción de tres.

Para facilitar la tarea de la comisión de carreras de la Federación Pedestre Argentina, se han designado a los señores A. Ruano, P. N. López F. Sierra y R. Saparrat.

BOWLING

B. A. G. S. BOULING CLUB TALLERES

Mañana, las 10.30 a. m. tendrá lugar en Talleres un handicap de bowling que promete ser muy interesante. La entrada será gratis, pues el objeto del match es hacer conocer este juego y hacerlo más propular en los suburbios del sur.

Terminado el partido se servirá un asado para conmemorar la fiesta.

CRICKET

LOMAS V. BELGRANO

Mañana tendrá lugar en el field del club atlético Belgrano, a las 11 a. m., un match entre Belgrano-Lomas que promete ser muy interesante.

Los jugadores que representarán al club visitante, son los siguientes:

Lomas.—J. B. Campbell, H. T. Mawson, W. Cribbes, W. E. Scorey, J. Handley, C. A. Auld, W. Sturlaad, R. S. Whyte, J. Mc Gaul, W. A. Cowes.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

Ante numerosa concurrencia se jugó anoche en el Frontón Buenos Aires el partido de pelota a cesta, concertado a 50 tantos entre los hermanos Erdoza v. el terceto formado por Irigoyen, Machín y Eguía, venciendo fácilmente los primeros por 20 tantos.

Mañana a las 9 p. m. jugarán Erdoza menor y Chiquito v. el terceto Egea, Martín y Ermúa.

COLOMBOFILA

LA INTREPIDA MENSAJERA

En la asamblea general efectuada últimamente por los socios de la Sociedad Colombófila "La Intrépida Mensajera", se eligió la siguiente Comisión Directiva:

Presidente, Agustín Pérez; vicepresidente, Enrique Sabedio; secretario, Manuel Deluchi; pro secretario, Luis Pertini; tesorero, Antonio Gabelich; pro tesorero, Ernesto Montes de Oca; vocales: Pablo Duarte, Juan Antorena y Santiago Muzzio; comisarios, Federico Chiarella y Carlos Testi; suplentes, Ramón Alfonso (hijo) y Mario Testi; revisadores de cuentas, Alfredo Di Stéfano y Luis Luongo.

LUCHA ROMANA

En el Frontón Buenos Aires se realizará mañana por la noche un asalto de lucha romana entre los conocidos campeones Massetti y Ochoa.

Dirigirá dicho encuentro D. Milo Zavataro.

VARIAS

C. A. CONTADURIA DE LA NACION

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se procedió a elegir la comisión directiva que quedó así constituída:

Presidente, Atilio Summonti; vicepresidente, José H. Peri; secretario, Leopoldo Soares; pro secretario, Pedro Artayeta; tesorero, Alfonso Vilanova; pro tesorero, Juan Antonio Eguía; vocales, José R. Dudán, Félix Londaitz, Justo San Román, Víctor Terriles, Andrés García Lois; intendente, Juan Piñeiro; revisadores de cuentas, Juan J. Demarchi, José M. Cuenca.

CLUB UNION EXCURSIONISTAS

El domingo próximo a las 9 a. m. se efectuará en el campo de deportes de este club, la asamblea anual ordinaria.

CLUB PEDESTRES UNIDOS

En la asamblea realizada últimamente por los socios de este club, quedó constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Claudio Peralta; vicepresdente, E. Giudice, secretario, J. F. Lisa; tesorero, V. Carrazán; protesorero, P. Fazio; vocales: M. Fornaguera, P. Fazio, M. Sánchez Soule, N. Raffo J. García y José Raggio.

TIGRE SAILING CLUB

Para la regata a disputarse el domingo próximo en el triángulo oficial de este club, sobre un trayecto de 12 millas, se han inscripto los siguientes yates:

Saphire, timoneado por D. A. Hansen: Peard, por D. E. B. Seinturia; Beryl, por D. A. E. Reyes Ohibe; Onyx, por D. Guillermo Neill; Diamond, por D. A. de Oliveira Cézar; Jasper, por DD. C. M. Palacio; Topaz, por D. F. Fritzsch; Susana, por D. A. V. López (hijo); Elena, por D. A. Peña Unzué; Lydie, por don E. W. Hope; y Venohah, por D. R. C. Monsegur.

FRANCISCO D'HERS y Cía
57 — FRANCISCO D'HERS & Cía — PIEDRAS 71 — Marca Registrada
PIEDRAS 71 — BUENOS AIRES
Dirección telegráfica "DHERSCO"
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 4500 a 97.90, 13.000 a 97.80; total, 17.500.

Id para enero 26: 4000 a 97.80, 4500 a 97.70; total, 8.500.

Id para fin de mes: 35 000 a 97.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, primera serie, para enero 26: 2500 a 97.70.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 5500 a 96.10, 22.000 a 95.80; total, 27.500.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 10.000 a 95.80.

Crédito Argentino de 1915, al contado: 10.000 a 87.50.

Id de 1911, al contado: 10.000 a 87.10.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 3000 a 101.

Id para marzo 15: 20.000 a 98.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.500 a 77.60, 7200 a 77.70, 35.500 a 77.90; 8300 a 78; total, 61.500.

Bonos Obras de Salubridad de la Nación, de 5 o|o, al contado: 5000 a 89.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia de 6 o|o, para enero 28: 30.000 a 96.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 5200 a 87.50.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 6000 a 87.50.

Id de 6 o|o, primera serie, al contado: 2000 a 88.50.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 29; 600 a 29.30, 200 a 29.20, 100 a 29.30; total, 1000.

Id para enero 26: 100 a 29.20, 100 a 29.30, 200 a 29.50, 100 a 29.30; total, 500.

Id para enero 28: 100 a 29.50.

Id para fin de mes: 200 a 29.50, 200 a 29.30; total, 400.

Id para febrero 15: 200 a 30.30.

Id para febrero 28: 100 a 29.40, 100 a 29.80, 100 a 29.30, 500 a 29.50, 100 a 29.60, 1300 a 29.30; total, 2300.

Banco de Galicia, al contado: 10 a 83.

Banco de Italia, al contado: 10 a 91.

Astral, compañía petróleo, para enero 28: 80 a 85.

La Economía Comercial (seguros), para enero 28: 20 a 170.

The Catalinas, al contado: 100 a 5.50.

Id para enero 26: 100 a 5.50.

Id para fin de mes: 100 a 5.80.

Marina Mercante Argentina, al contado: 70 a 220, 20 a 218, 20 a 216, 10 a 215, 20 a 216, 90 a 215, 20 a 210, 10 a 211; total, 260.

Id para enero 26: 50 a 210.

Id para enero 28: 30 a 220, 50 a 215, 20 a 212, 10 a 210; total, 100.

Id para fin de mes: 50 a 215, 50 a 220, 20 a 210; total, 120.

Id para febrero 28: 65 a 213, 40 a 214; total, 105.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 700 a 3.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, estos títulos: Compañía Argentina de Edificación, La Mundial (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.50; id clase pan, a 12.35; id nuevo, colocado afuera, a 12.55; id clase pan, para el Brasil, a 12.60.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 7.40.

Lino: base 4 %, colocado sobre dársena, a $ 18.80.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 13.40.

Maíz: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 7.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE VACUNOS (Liniers)

Siguen cotizándose las haciendas en este mercado, a precios flojos para todas las categorías, a causa del poco interés con que operan los frigoríficos.

Para cerdos especiales, los precios continuan firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5520 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3169; vacas 1730; terneros 620. Porcinos entraron 623.

Los precios corrientes de la mañana, fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a pesos 175; id. para consumo, de 95 a 145; novillos excepcionales para frigorífico, a 185; id. m. especiales id., de 160 a 166; id. especiales id., de 146 a 157; id. m. gordos id. de 128 a 142; id. para consumo, de 81 a 125; novillitos id., de 56 a 118; vacas excepcionales id., de 165 a 173; id. id., de 51 a 158; vaquillonas id. de 46 a 108; terneros especiales id. a 70; id. id. de 44 a 60; id. mamones id., de 17 a 41.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.34 a 0.61; especiales de 0.63 a 0.70 y excepcionales do 0.72 a 0.75 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Farías; procedencias: Pigüé animales: 10; id. Dastigne; Huangelen 24; id. Sánchez; C. Suárez 110; id. Sadigursky; id. 12; id. Larralde Pigüé 35; Arrieta y Bascarán; Montes; C. Suárez 79; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Bonadeo; V. Saboya 39; Ardohain Miguel Badiola; C. Suárez 30; Arizzi y Begues; Tomás; El Triunfo 22; Ayaragaray S. y Gowland; Sauze; V. Sauze 19; Accame Bellini y Cía.; Balviani; 3 Algarrobos 10, Apheca y Cía. Juan; Carique; Caseros 46, id. Laplace; Ayacucho 50; id. Borderampe; Pampa 19; Accame Bellini y Pedro; Raggi; Pampa 50; id. Prietto; id. 50; Bayona Juan; Fungue; 3 Picos 41; Bayona y Cía. José; Schano; Lobería 81; Bunge y Born; Menegues; C. de Arce 056; Crespo Hnos. y Ezcurra; Bisnecena; C. Suárez 68; id. Elizagoyen; id. 30; Cash Colvill Jones y Cía.; Siorden; C. Casares 56; Cucullu Felipe L.; Mocetti; Magdala 15; Chapar y Cía.; Baztérrica; El Triunfo 50, id. Gualta; S. Ignacio 29; Coop. de Hacendados; Ganduglia; Monasterio 10; Carriquiry Casaux y Cía.; Acosta; Pasteur 20; Delfino Hnos.; Puchulu; G. Chaves 65 id. 3 Arroyos 109; id. Milanese; T. Lauquen 10; De los Santos y Cía. José C.; Aginaga; Ayacucho 25; Devoto y Cía. Tomás; Milanese; T. Lauquen 26; id. Fossatti; T. Lauquen 21; id. id. Berutti 20; id. id. T. Lauquen 28; id. García; El Triunfo 23; id. Jones; C. Suárez 22; id. Artola; Ayacucho 27; Echeverría Juan L.; Borderampe; C. Suárez 12; Eloroy y Cía. Juan; Iguañez; S. Cristóbal 30; Guillón y Cía. Rodolfo; Piaggio; C. Suárez 20; Goñi e hijos Ignacio; Laborde; Udtaquiolya 11; id. Fernández; Huangelen 28; Jolly Eduardo; Tasso; Alvear 21; Lanusse Pedro y Antonio; Lahourcade Mercedes 19; id. Alzaga; G. Chaves 188; id. Mantelosa; Del Vecino 11; id. García; Huangelen 28; id. Soto; Sansinena 12; id. Garat; Pigüé 50; id. Reid. C. Casares 66; id. Ansen; Vecino 25; id. Sorden; Lavalle 80; id. Segal; Palacios 29; id. Giustein; C. Casares 24; id. Laplace; Ayacucho 60; id. Sancasauni; Berutti 20 id. Berdera; T. Lauquen 100; Lalor Juan Garmendia; S. Iris 28; Lenhardson Rodolfo; Bell; La Plata 75; Martínez de Hoz Hnos.; Sedasco; Curarú 16; Maraspín y Cía. Andrés; Larrosa; Pehuajó 17; Méndez Hnos. y Cía.; El Albordón; C. Seca 63; Puiggros y Cía.; Correnti; Grutly 19 id. Brunos id. 11; Palau y Cía. Sebastián; Lado; Sansinena 16; id. Bollert; id. 31; id. Lado; id. 24; Peña y Cía. Julio L.; Bols; Sulpacha 52; id. Martínez Huanguelel 19; id. Elizagoyen; C. Suárez 12; Patrón Costas y Peró; Castellanos; Sarmiento 28; Ruiz Baldassare y Cía.; Ruiz; Pehuajó 75; Suc. Beltrán Sansot; Aranciaga; Ayacucho 48; id. García; Lonquimay 60; id. Díaz; Catriló 46; Salaberry y Bercetche; Marango; Maipú 36; id. Mosoteguy; Guido 40; id. Tormey; Chascomús 80; id. Ferrero; Tandil 96; id. S'orden; Colón 29; id. Maldonado; Vecino 25; Salaberry y Bercetche; Basterutche; Navarro 19; id. Fernández; Castelli 23; id. Imperiale; Matanza 60; id. Ferreiro; Quilmes 15; id. Serantes; Rodríguez 15; id. Olazábal; Luján 25; id. Izaguirre; Pehuajó 30; id. Grad; C. Suárez 12; id. Montenegro; Ayacucho 54; id. Rivas; id. 38; id. Repetto; 9 de Julio 48; id. Beheran; Ayacucho 11; id. Camargo; id. 96; id. Sangronio; Huangelen 97; id. Ilharreborde; Pasteur 75; Trelles José María; Lynch; Chivilcoy 52; Urtasun e hijo Martín; Bilbao; Udaquiola 12; id. Gil; Roca 26; Unzué Alzaga y Cía.; Ibarra; Bragado 48; id. id. id. 24; id. Alzaga; G. Chaves 75; id. Unzu; Matanza 56 Velaz y Cía. Angel; Aznares; G. Chaves 52; id. id. Escudero; T. N. Fernández 52.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—
36 vacas m. gordas Río I o pesos 121; 27 id. gordas id. 112; 32 vaquillonas g. y c. gorda id. 92; 18 id. c. gorda id. 83; 10 novillos c. gorda Saavedra 115; 40 novillos g. y c. gorda id. 90; 13 vaquillonas c. gorda id. 85; 12 id. id. 77; 12 vacas gordas C. Suárez 110; 21 id. m. gordas id. 118.

Accame, Bellini y Cía.—
12 vacas c. gorda C. Tejedor, pesos 90; 26 vaquillonas g. y c. gorda id. 92; 2 id. c. gorda id. 85.

Arancet y Cía. Pedro—
21 novillos c. gorda T. Lauquen, pesos 110; 16 novillitos gordos id. 100; 13 vaquillonas c. gorda id. 80; 30 novillitos id. Pampa 88,50; 7 id. gordos id. 97; 8 id. c. gorda id. 75; 3 vacas id. 80.

Ardohain Miguel—
15 novillitos m. especiales C. Suárez, pesos 115; 3 vacas especiales id. 135; 3 vaquillonas excepcionales id. 122; 3 terneros buenos id. 160; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. 90.

Arrieta y Bascarán—
1 vaca m. especiales Santa Fe, pesos 150; 1 id. id. Córdoba 140; 9 id. g. y c. gorda id. 100; 2 novillitos gordos id. 100; 24 vaquillonas c. gorda id. 77; 2 terneros mamones id. 35; 8 novillitos c. gorda id. 88.

Apheca y Cía. Juan—
18 novillos gordos P. Central, pesos 125; 45 vaquillonas especiales Caseros 108 1 id. m. gorda id. 100; 13 terneros mamones Ayacucho 35; 7 id. id. 30.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
14 novillitos g. y c. gorda Villegas, pesos 90; 15 vaquillonas c. gorda id. 80; 10 terneros gordos id. 60; 8 novillos c. gorda 25 de Mayo 118; 11 vacas m. gordas id. 126; 11 id. id. 120; 20 novillos c. gorda Lincoln 118.

Arizzi y Begues—
22 vacas gordas Lincoln, pesos 116.

Bayona y Cía. José—
83 novillos m. gordos Lobería, pesos 142; 1 id. c. gorda id. 100.

Bunge y Born—
7 terneros regulares C. de Areco, pesos 47; 21 id. mamones id. 22; 26 id. id. 19.

Bayona Juan—
36 vacas gordas Tornquist, pesos 118 8 vacas id. id. 110; 44 novillos m. gordos Olavarría 137.

Chapar y Cía.—
40 novillitos especiales Lincoln, pesos 110; 10 id. g. y c. gorda id. 90; 24 id. m. gordos Tandil 105; 5 terneros m. especiales id. 77.

Crespo y Rodríguez—
9 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 112 2 id. flacos id. 82; 3 vacas m. gordas id. 119; 8 novillos gordos id. 125; 3 toros b. carne id. 95; 2 id. g. y c. gorda id. 130; 3 terneros regulares Capital 47.

Cucullu Felipe L.—
11 novillos m. gordos Pehuajó, pesos 140; 2 vacas m. especiales id. 140; 10 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba 95; 19 novillitos especiales Guaminí 110; 1 id. c. gorda id. 80.

Cooperativa de Hacendados—
10 novillos m. especiales Monasterio pesos 160.

Carriquiry, Casaux y Cía.—
2 toros m. gordos Pasteur, pesos 175; 18 novillos m. gordos id. 135.

De los Santos y Cía. José C.—
9 novillitos c. gorda Ayacucho, pesos 89; 5 id. b. carne id. 67; 7 vaquillonas id. id. 57; 2 terneros regulares id. 42.

Devoto y Cía. Tomás—
15 novillitos c. gorda Córdoba, pesos 85; 16 id. id. 79; 11 id. id. 83; 31 id. gordos id. 100; 30 id. especiales id. 112 4 vacas gordas Ayacucho 110; 18 novillos m. especiales Lincoln 175; 25 novillitos id. id. 118; 7 vacas excepcionales C. Suárez 173; 8 id. m. especiales id. 158; 77 novillos g. y c. gorda Matanza 122; 6 novillitos c. gorda T. Lauquen 75; 2 id. m. gordos id. 105; 6 vaquillonas c. gorda id. 85; 6 vacas g. y c. gorda id. 105; 21 novillos m. gordos id. 138; 8 novillitos g. y c. gorda id. 94; 8 id. m. gordos id. 105.

Echeverría Juan S.—
44 novillos especiales C. Suárez, pesos 146; 13 vacas gordas Guaminí 108; 5 novillitos g. y c. gorda id. 93; 21 vacas m. gordas id. 125.

Guillón y Cía. Rodolfo—
6 novillitos m. especiales C. Casares, pesos 115; 2 vacas m. gordas id. 120; 11 novillos gordos id. 130.

Lanusse Pedro y Antonio—
7 vaquillonas b. carne C. Casares, pesos 62; 3 toritos b. carne id. 73; 7 vaquillonas Ayacucho 55.50; 15 id. id. 59; 5 novillos flacos id. 56; 13 terneros regulares id. 50; 19 id. id. 48.50; 100 novillos especiales T. Lauquen 137; 13 novillitos c. gorda id. 88; 1 novill oid. Madariaga 113; 1 vaca id. id. 90; 12 id. id. 91; 10 id. b. carne id. 66.50; 1 ternero regular id. 50; 17 terneros mamones Lavalle 29.50; 10 id. id. 22.50; 18 vacas c. gorda id. 99; 18 id. id. 85; 17 id. id. 95; 19 novillitos b. carne Suárez 69; 7 vaquillonas id. id. 63; 3 novillitos id. id. Santa Fe 60; 9 vacas c. gorda id. 81.50; 7 id. id. 75.50; 2 torunos g. y c. gorda id. 130; 2 vaquillonas b. carn eid. 51; 1 id. id. 63; 7 id. c. gorda G. Chaves 80; 25 terneros mamones id. 34; 9 vacas g. y c. gorda id. 103.50; 25 terneros mamones id. 32; 25 id. id. 30; 25 id. id. 38.50; 1 5id. id. 24.50; 3 vacas gordas id. 115; 13 id. c. gorda id. 90.50; 16 id. c. gorda id. 84, 2 vaquillonas b. carne Mercedes 66; 4 vacas id. id. 67; 3 id. id. 59; 2 toros flacos id. 75; 7 vacas g. y c. gorda id. 99.50; 8 id. b. carne Vecino 66.50; 15 id. c. gorda id. 78; 2 novillos id. id. 111; 10 vacas id. id. 84; 19 novillos id. C. Casares 115; 19 id. b. carne id. 81; 20 id. m. especiales T. Lauquen 161; 15 id. m. gordos Saavedra 135; 35 id. id. 132; 10 vaquillonas b. carne C. Casares 68.50.

Lalor Juan—
2 vacas gordas Puán, pesos 115.50; 5 novillos b. carne id. 94.50; 8 id. c. gorda id. 108.50; 10 id. id. 111; 2 vacas gordas C. Casares 111; 11 terneros mamones id. 42; 3 vacas c. gorda id. 77.50 2 id. flacas id. 50; 6 terneros mamones id. 25; 5 id. id. 29; 10 id. id. Córdoba 34.50; 3 novillos gordos id. 129.50; 7 terneros mamones id. 31; 4 novillos gordos id. 128; 8 terneros mamones id. 25; 5 novillos m. gordos id. 141; 10 torunos c. gorda id. 123; 6 toros id. id. 113.

Martínez de Hoz Hnos.—
11 novillitos especiales C. Tejedor, pesos 110; 2 id. c. gorda id. 73.

Méndez Hnos. Cía.—
63 novillos m. especiales Villegas, pesos 160.

Puiggros y Cía.—
19 novillos m. gordos, S. Fe pesos 107; 38 novillitos g. y c. gorda, Córdoba id. 95.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—
18 novillos m. gordos, Pehuajó pesos 135; 19 novillos g. y c. gorda id. id. 99; 13 id. c. gorda id. 80; 9 vacas m. gordas id. 120; 13 vacas gordas id. 110.

Salaberry y Bercetche—
2 novillos g. y c. gorda, Ayacucho 124.50 27 id. m. gordos Tandil 135; 25 id. g. y c. gorda id. 122.50; 22 novillos id. id. 94; id. 120; 20 novillos g. y c. gorda id. 94. 12; 6 vacas b. carne, Matanza 68.50; 2 vaquillonas flacas id. 50.

15 novillos m. gordos, C. Suárez pesos 134; 2 vacas g. y c. gorda id. id. 105; 10 novillos c. gorda id. id. 72; 4 vacas especiales id. id. 131.50 10 id. m. gordas id. id. 117.50; 3 terneros mamones, Rodríguez id. 27; 3 vaquillonas c. gorda id. 83; 3 vaquillonas b. carne id. id. 75.50; 3 novillos especiales, Castellanos id. 150; 20 id. m. gordos id. id. 139; 12 vaquillonas c. gorda, Pehuajó id. 82.50; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. id. 90; 6 novillitos c. gorda id. id. 76; 4 vacas c. gorda, Luján id. 98; 20 novillitos gordos id. id. 97.50; 12 novillitos c. gorda, Quilmes id. 70; 3 vaquillonas flacas, id. id. 51; 68 novillos especiales, Lincoln, id. 157; 68 novillos excepcionales id. id. 185; 4 vacas c. gorda, Ayacucho 71; 8 vacas c. gorda, id. id. 89.50; 7 terneros regulares id. id. 46.50; 12 vacas g. y c. gorda id. id. 105; 8 terneros mamones id. id. 27.50; 5 vaquillonas m. gordas id. id. 102; 9 vaquillonas c. gorda id. id. 82.50; 25 novillitos c. gorda id. id. 87.50; 25 novillitos c. gorda id. id. 87.50; 24 novillitos c. gorda id. id. 88; 22 novillitos c. gorda id. id. 86; 9 terneros mamones id. id. 28.50; 8 terneros mamones id. id. 28.50; 10 vaquillonas b. carne id. id. 67.50; 3 vacas c. gorda id. id. 83; 8 novillitos g. y c. gorda id. id. 90, 15 terneros mamones id. id. 29.50; 16 terneros mamones id. id. 28.50; 3 vaquillonas m. gordas id. id. 104; 14 terneros mamones id. id. 27.50; 3 vacas c. gorda id. id. 83; 3 novillos c. gorda id. id. 105; 3 vacas flacas, Vecino, pesos 57; 4 terneros mamones id. id. 23.50; 9 terneros regulares id. id. 116; 3 terneros mamones id. id. 29; 3 terneros mamones, id. id. 34; 3 vaquillonas g. y c. gorda, id. id. 94.50 6 novillitos b. carne id. id. 55.50 4 vacas c. gorda, id. id. 89.50; 8 vacas c. gorda, id. id. 76.50; 12 vaquillonas c. gorda C. Suárez, id. 86; 8 terneros regulares, Chascomús, id. 48.50; 14 terneros mamones id. id. 38; 3 terneros buenos, id. id. 51.50; 3 vaquillonas c. gorda id. id. 87.50; 10 terneros mamones id. id. 42; 10 vacas c. gorda, id. id. 87; 9 terneros mamones id. id. 26.50; 10 vacas gordas id. id. 110.50; 6 terneros mamones id. id. 27; 3 vacas m. gordas id. id. 123.50; 8 novillos c. gorda Del Vecino, id. 108; 3 vacas gordas id. id. 115; 14 novillos gordos id. id. 129; 9 novillos c. gorda Maipú, id. 86.50; 12 novillos gordos id. id. 130; 10 novillos c. gorda id. 101.50; 32 novillos flacos, Navarro, id. 46; 10 vacas g. y c. gorda id. id. 100; 4 terneros mamones id. id. 23; 5 vaquillonas c. gorda, E. Ríos, id. 73.50; 9 vacas c. gorda id. id. 86; 2 novillitos b. carne id. id. 56.50; 12 vaquillonas c. gorda id. id. 78; 2 novillitos b. carne, Matanza, id. 53; 5 vacas b. carne, id. id. 51; 8 terneros mamones id. id. 36; 4 vacas m. gordas id. id. 129; 8 novillos c. gorda id. id. 120; 7 vacas c. gorda id. id. 111; 3 novillitos c. gorda id. id. 76.

Unzué Alzaga y Cía.—
48 novillos c. gorda, Bragado pesos 115; 24 novillos c. gorda, id. id. 110; 56 novillos especiales, Matanza, id. 158; 13 novillos m. gorda, G. Chaves id. 134; 62 novillos c. gorda, id. id. 110.

Velaz y Cía. Angel—
14 novillos m. gordos G. Chaves, pesos 130; 22 novillitos especiales id. id. 119; 2 toros c. gorda id. id. 118; 1 toro g. y c. gorda id. id. 128; 10 novillitos especiales, Necochea, id. 110; 11 vacas gordas id. id. 110; 17 vaquillonas m. especiales id. id. 110; 13 vacas g. y c. gorda G. Chaves, id. 105.

VENTA DE CERDOS

Cuestas Zenón—
7 cerdos especiales, Santa Fé, pesos 0.66 el kilo, 1 cerdo excepcional id. id 073; 7 cerdos especiales id. id 0.66.

Palacios Hermanos—
20 cerdos flacos, Ayacucho pesos 0.34 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—
20 cerdos flacos, Chivilcoy, pesos 0.40 el kilo.

Crespo y Rodríguez—
10 cerdos flacos, Mercedes pesos 0.48 el kilo.

D'Hers y Cía. Francisco—
20 cerdos flacos, Dolores 0. 40 el kilo.

Puiggros y Cía.—
48 cerdos m. especiales, Córdoba a pesos 0.70 el kilo; 2 cerdos m. especiales id. id. 0.70; 2 lechones flacos id. id. 25 cada uno.

Amoretti Cayetano—
15 cerdos excepcionales, H. Paz, pesos 0.74 el kilo; 40 cerdos m. especiales id. id 0.68; 11 cerdos especiales San 0.66.

Méndez Hnos. y Cía.—
80 novilos c. 9 006 [illegible]
80 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.63 el kilo.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EN EL TÉ DE LAS CINCO

En casa del Señor León

V

Así que doña Mona terminó el almidonado por todo el cuerpo del señor Elefante, comenzó la difícil tarea de planchar la piel para dejarla completamente estirada. Apenas aplicó la plancha, don Elefante dió fuertes gruñidos. ¿Qué había ocurrido? Algo explicable por cierto. El animal sintió el fuerte calor de la plancha al asentarla en el pescuezo, y no pudo resistir a manifestar sus impresiones.

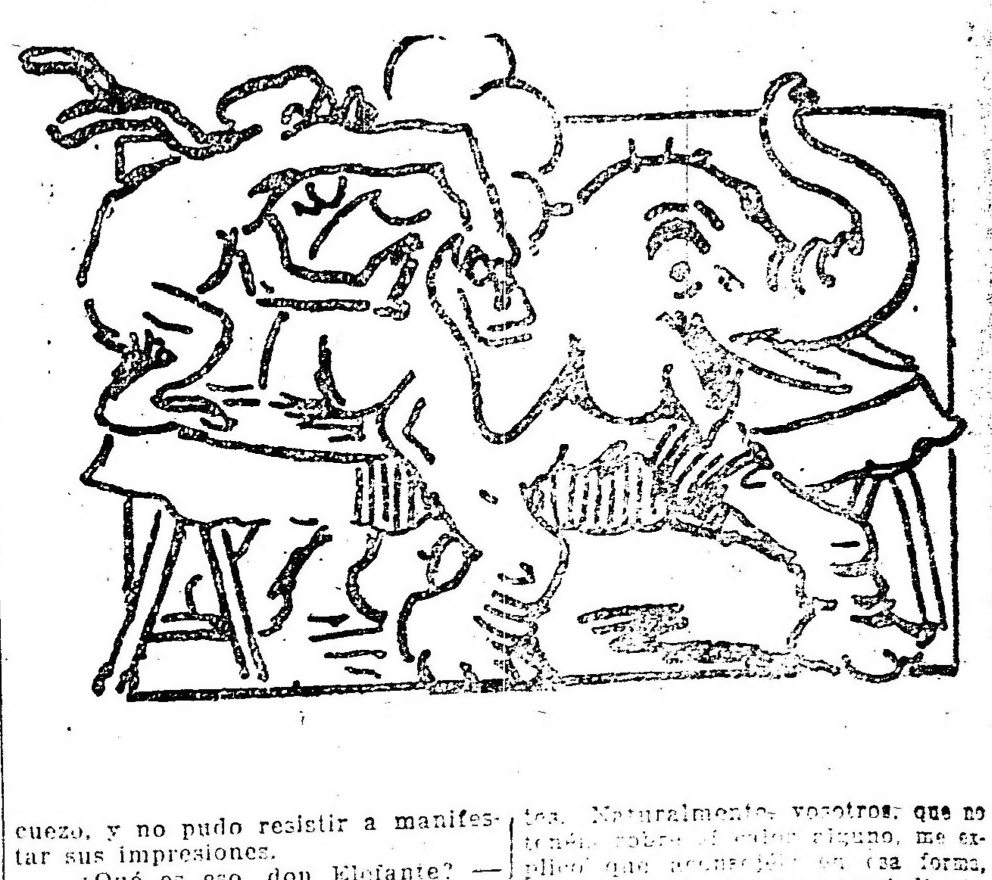

—¿Qué es eso, don Elefante? — le dijo don Rinoceronte. ¿Cómo un animal tan paciente como usted se queja al contacto de esa plancha que no debe estar muy caliente por cierto?

—¡Qué ha de estarlo! dijo doña Mona la planchadora. A este estado nosotras, las que nos dedicamos a este utilitario oficio, por la ganancia que nos deja, a la plancha así la llamamos helada. Si estuviera roja, a la plancha así, la llamaremos helada. Si estuviera roja, recién tendría este señor derecho a lamentarse, pero conservando el hierro su color natural no puede estar muy caliente: apenas alcanzará a molestar a don Elefante.

—Yo no sé, estimado amigo don Rinoceronte y buena compañera doña Mona,—contestó don Elefante,—si el color de la plancha es símbolo de su temperatura, pero al aplicarla a mi piel, y en ese sitio, he sentido como si me colocaran cenizas calientes. Naturalmente vosotros, que no tenéis sobre el color riguno, me explicó que aconsejó en esa forma, pero para atender vuestras indicaciones sería preciso que antes probárais un momento en esta situación.

La charla continuaba así, entre bromas de don Rinoceronte y doña Mona, y uno que otro quejido de don Elefante, mientras la planchadora terminó su obra. Indudablemente, siendo tan gruesa y dura la piel de don Elefante, no sentía el ardor de una quemadura, sino, como lo dijo antes, le parecía estar en contacto con cenizas calientes, que producen molestias, pero no fuertes dolores.

De Lellis y Fages Hermanos—
[illegible] cerdos excepcionales S. A. de Areco pesos 0.75 el kilo, 35 id. id. Tandil 0.7[illegible]; 25 id. id. Iraola 0.74, 50 id. id. 0.7[illegible]; 11 id. especiales Saladillo 0.[illegible]; id. Matanza 0.65, 18 id. especiales Bolívar 0.62.

Ojea Antonio—
20 cerdos especiales Bragado, pesos 0.[illegible] el kilo.

Salaberry y Bercetche—
12 cerdos buenos Del Vecino, pesos 0.61 el kilo.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

Dentro de los mismos resultados de flojedad de días anteriores, se realizaron hoy las operaciones en este mercado.

Para todas las categorías los precios habidos fueron flojos, demostrando los compradores muy poco interés por las haciendas expuestas a venta.

Entraron hoy 8145 animales, vendiéndose 6.614 cabezas, repartidas en esta forma: American 749; Armour [illegible]; Wilson 622; Las Palmas 435; Swift 841; y para los matarifes locales, 3050.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 12.50 a 16; id. para matadero, de 16.50 a 20; ovejas id., de 13 a 24.50; borregos id. de 7 a 7.80; id. pelados frigorífico, de 9 a 9.50; id. clara id., de 10.30 a 11.50; corderos matadero, de 6.60 a 8.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; [illegible] 8145 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
25 capones matadero Cangallo, pesos 18; 28 ovejas id. id. 14.50; 24 borregos Frigorífico id. 9.50.

Bellocq e Hita—
25 ovejas matadero Cangallo, pesos 19 71 id. id. 16.30.

Bayona y Cía. José—
600 corderos matadero Piñeyro, pesos 8.60; 16 id. id. 8.70; 45 id. id. 8.[illegible]; 74 id. id. 4.10; 27 id. id. 4.50.

Thompson y Cía. E. A.—
82 capones Frigorífico Espartillar, pesos 20; 84 id. id. 18.[illegible]; 45 ovejas matadero id. 17; 70 id. id. 17.

Tabacco Hermanos y Cía.—
30 capones matadero C. Suárez, pesos 20; 53 id. id. 17.

Crehere Salvador—
90 capones matadero Ojeda, pesos 18.50 64 id. Frigorífico id. 16.40.

Casas José B.—
399 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 14.30.

Rodríguez Gabino—
25 capones matadero Labardén, pesos 18.70, 65 id. Frigorífico id. 15.20.

Ardohain e Iturraspe—
12 corderos Frigorífico Pasman, pesos 8.50, 46 id. mat. id. 11.5[illegible]; 47 ovejas id. id. 16.70; 31 capones id. id. 19.

Chapar y Cía.—
20 corderos matadero Gómez, pesos 10.50; 25 id. id. 7; 127 id. id. 9.

Lalor Juan—
60 ovejas matadero Dufaur, pesos 20; 119 id. id. 16.70; 58 id. id. Pehuajó 13; 62 borregos id. id. 8.50; 6 [illegible] Frigorífico id. 9.50.

Unzué Alzaga y Cía.—
300 capones Frig. Carabelas, pesos 14.50.

Dubox y Rivera Ocantos—
39 capones Frigorífico Maipú, pesos 18.70, 10 id. id. 17.70, 16 ovejas matadero id. 17.70.

Lanusse P. y A.—
12 capones matadero Pirovano, pesos 18; 10 id. id. 15.2[illegible]; 57 id. Frigorífico id. 14.60; 17 ovejas matadero id. 17; 218 borregos Frig. Saavedra; 45 capones id. Ibáñez 14.50; 51 ovejas matadero id. 14.30; 100 capones Frigorífico Casares 15.80.

Machiavello Santiago—
111 capones matadero Vela, pesos 14; 28 ovejas id. id. 14.

Arancet y Cía. Pedro—
115 borregos Frigorífico Lonquimay, pesos 9.50; 39 ovejas mat. id. 14.50.

Peña y Julio L.—
20 capones Frig. G. Chaves, pesos 18; 323 id. id. 15.50; 11 id. id. 12.50.

Urtasun e hijo M.—
3 corderos matadero Udaquiola, pesos 9; 16 20 id. id. 7.70; 25 id. id. 7.50; 126 id. id. 7.50; 113 capones Frigorífico id. 14; 90 id. id. 14.40.

Velez y Cía. Angel—
13 carneros matadero Viñas, pesos 16; 93 ovejas id. Armas 14.80; 98 capones Frigorífico id. 14.10.

Goñi e hijos Ignacio—
68 ovejas matadero C. Suárez, pesos

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales.
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

COMERCIANTES E INDUSTRIALES, [illegible] CAPITALES NACIONALES [illegible] PATRIA, [illegible] COOPERATIVA TELEFONICA [illegible]
Sr. SOLARI, CANGALLO 1256, o a la CENTRAL 1161, o por carta BOLSA DE COMERCIO.

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO 545 - Bs. Aires

[illegible] 94 ovejas [illegible]

De los Santos y Cía.—
[illegible] Maquiola, pesos [illegible] capones Frigorífico [illegible] matadero id. [illegible] 10.10.

Rubio, Cabrera Zubiaurre y Cía.—
[illegible] Carmelo, pesos [illegible] 17.70; 65 id. [illegible] ovejas mat. [illegible] 10 capones [illegible] id. 7.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

FORTUNATO BRUNO, (q. e. p. d.) falleció el 24 de enero de 1918 — Su esposa, Antonia [illegible]; sus hijos [illegible], hermano [illegible] demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 25 a las 4 p. m. Casa mortuoria, 25 de Mayo 772. Se ruega no enviar coronas ni flores. El duelo se despide por tarjeta. — Nota: Carruajes de la empresa de Emilio Liberti, Solís 1187 y Talcahuano 1761 al 5.
6282 v. enero 25

FORTUNATO BRUNO, (q. e. p. d.) falleció el 24 de enero de 1918 — Sus hijos Celestina [illegible], Rosalía y Fortunato Bruno [illegible], y demás parientes (ausentes), sus nietos políticos, Vicente de [illegible] sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 25 a las 4 p. m. Casa mortuoria, 25 de Mayo 772. Se ruega no enviar coronas ni flores. El duelo se despide por tarjeta. — Nota: Carruajes de la empresa de Emilio Liberti, Solís 1187 y Talcahuano 1761 al 5.
6283 v. enero 25

MISAS Y FUNERALES

JOSEFA ELISA [illegible] (q. e. p. d.) falleció el 28 de enero de 1916 con los auxilios de [illegible] su esposo Rafael E. [illegible] Musso, ausente; sus hijos [illegible] Josefa y Simón Musso, su hija política, Lucía Romero de Musso, su nieto [illegible] Musso; sus hermanos (ausentes), hermana política, ausente y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se efectuará en la Iglesia Rusa Ortodoxa, calle Brasil número 315, el domingo 27 del corriente, a las 10 a. m. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.
6293 v. enero 27

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRISARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN LANUS. — A LARGO plazo. Judicial. Calle Sitio de Montevideo 643 a 645 (antes 839), entre Salta y Oncativo. Moderna. Adoquinado al frente y a seis cuadras al este de la estación. Juicio Banco El Hogar Argentino con Miguel G. Cabrera. Base, $ 3533.33. Podrá constituirse una hipoteca de $ 2500, a cinco años de plazo al 9 o|o de interés por trimestres anticipados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El domingo 27 de enero, a las 2, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v.) por 34m65 (40v01). Edificio: Frente imitación piedra, sala, dos habitaciones, cocina y corredor. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
6|168 v.26en.

Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Remate de rezagos

El martillero don Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública, de las mercaderías de rezagos existentes en la repartición.

El remate comenzará el día 18 de febrero próximo, a las 2 p. m., en el galpón ubicado calle Garay número 251. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de febrero próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 o|o de seña y a cuenta de precio y el 10 o|o de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 1407. — Arturo Riveros, Tte. Cor. Secretario Acc. 6|248 v. Feb. 18.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
[illegible] 880. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U.T 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos de 7 a 10 a. m. — U. T. 548, Libertad.

VARIOS

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 510

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneelle Street, London E. C.
FLOTA, 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Edu-cación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.
6|59 v.Feb.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1918 a las 3 p. m. para la provisión de uniformes para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de los géneros que están a disposición de los interesados en la oficina de útiles.

Las propuestas serán abiertas en la gerencia del banco, calle Rivadavia, número 363, el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, enero 17 de 1918.
Los gerentes.—
6|195 v. enero 26.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 26 de febrero próximo, para la provisión de artículos destinados a los depósitos de electricidad y radiotelegrafía, para el semestre en curso. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División compras. 5|236-v febrero 7.

Ministerio de Obras Públicas de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Inspección de Máquinas y Electricidad

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro con destino al tanque de cemento armado en construcción, en el hospital de Melchor Romero, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Inspección de Máquinas y Electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección, el día 30 del corriente, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, enero 23 de 1918. — La Dirección. 6|249 v. Ene. 28.

Ministerio de Obras Públicas de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Máquinas y Electricidad.

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha para la provisión y colocación de los materiales destinados a la instalación eléctrica del hospital Melchor Romero, de acuerdo con los planos y pliegos de Bases y Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Máquinas y Electricidad, calle 7 número 1175.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección, el día 14 de febrero del corriente año, a la 1.30 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, enero 25 de 1918. — La Dirección. 6|251 v. Feb. 8.

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.
REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la Intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales; "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base; "De Lobos", en Lobos, base, $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 50; "Del Esparto", en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base; "Camarones Grande", en Pila, base $ 155 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos e informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Elicabe, secretario.
6|176-v. enero 28.

Intervencion Nacional
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación del día 4 de febrero de 1918

Llámase a licitación pública escrita, por el término de 15 días y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de artículos de escritorio destinados a las oficinas de la repartición.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero próximo, a las tres de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que se designe, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito, todos los días hábiles, de 12 a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, enero 18 de 1918.
E. L. Bortolamedi
Of. mayor.
6|201 v.1o.fb.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería y pinturería, durante el primer semestre del año en curso, con destino a las reparticiones municipales. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de licitaciones.

Buenos Aires, enero de 1918.
6|204-v. enero 28.

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 3.30 p. m., para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 22 de 1918.
6|224-v. enero 29.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Agrelo, de Mármol a Treinta y Tres y Manuel García, de Uspallata a Avenida Alcorta, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918.
6|208-v. enero 28.

Licitación para la provisión de hierros redondos.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de hierros redondos para cemento armado en el Balneario del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918.
6|207-v. enero 28.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Baradero, de Provincias Unidas a Directorio, Tandil, de San Pedrito a Lafuente, Convención, de José M. Moreno a Centenera y Convención, de Senillosa a Doblas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918. — El secretario.
6|209-v. enero 28.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco y 100.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 28 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1613. 6|213 v. E. 26.

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, con destino a las dependencias municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de febrero próximo a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero de 1918.
6|250 v. Feb. 3.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.
6|178 v. febrero 13.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 12, 13 y 14 (traza provisoria) de la sección 12; (tablones 26 y 27 (traza provisoria) de la sección 8.ª y los nichos 25, 100, 120, sección 1.ª, serie 2; 204, 210, 219, 236, 238, 248, 249 alto nivel y 52 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — El secretario.

Buenos Aires, enero de 1918.
6|203 v.Feb.17.

Ley de pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.º de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Lacar, de Sanabria a Benito Juárez; Fernández de Enciso, de Morán a Lacar; Flores (cost. sud), de Bahía Blanca a Segurola, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas por expedientes 30434-L. 317 y 29844-L. 917 (constructores: P. Cattaneo y A. Tardits y C.), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 24 de enero de 1918. — El secretario.
5|237-v. febrero 7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía., para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Fernando Cermesoni, secretario.
6|175 v.En.28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.
6|176 v. Febrero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.
6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.
6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por deecho.
Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 6|153 v. Feb. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.
6|14 v. Enero 25

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.
6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1916.— Rafael Caputo, secretario.
6|41 v. enero 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.
6|104 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.
6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.
6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don SILVERIO DIZ CHAVES y LAURENTINA CHAVES de DIZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue don Vicente Santojanni, bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
6|203 v. Febrero 2.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.
El intendente general de policía
ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m.

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos, cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior: si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.
R. M. Berho
6|189 v. feb. 14

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

ALUMBRADO PARA CORSOS, ALQUILAmos focos de 1000 bujías a kerosene, precios módicos, soliciten informes a Luz Kitson del Río de la Plata, Rivadavia 2149.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o 327	$ 20.000
Febrero	5	" 328	" 20.000
"	13	" 329	" 20.000
"	19	" 330	" 20.000
"	26	" 331	" 20.000

Taller mecánico de carpintería
HABILITARIA PERSONA COMPETENTE CON PEQUEÑO CAPITAL, PARA PROSEGUIR OBRAS EN EJECUCION, POR CARTA CON REFERENCIAS A J. F., CHILE 1821.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurráse a las oficinas del Banco.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo 3 de Febrero, rematará en la misma, a las 5.30 p. m.: Casa, Humboldt número 2363. Mide: 8.66 metros de frente al O., por 54.52 metros de fondo. El edificio apropiado para corralón. Tiene 5 piezas, una en altos, dependencias y al fondo un gran galpón de material con caballeriza. N.o H.o 1955 6 o|o. Base, pesos 16.300, Hipoteca, $ 11.000. Deuda $ 12.500.
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.
6|212 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo 3 de Febrero, rematará en la misma, a las 4.30 p. m.: Casa, Darwin número 1421, mide: 8.66 metros de frente por 14.53 metros al N. E. y 17.57 metros al S. O. Ad corpus. Con 5 piezas, una en altos y dependencias. N.o H.o 9910, 6 o|o. Base, $ 7.400. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.823.
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.
6|214 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo 3 de Febrero, rematará en la misma, a las 5 p. m.: Casa Uriarte números 1833|35 39 y s|n., mide: 17.32 metros al O., 46.32 metros de fondo y una fracción anexa de 8.66 metros en cada costado E. y O. y 5.20 metros en cada costado N. y S. Ad corpus. Con planta baja y alta. La baja consta de 5 piezas, una en entrepiso y dependencias. La alta con igual distribución que la baja, más una pieza. Además un corralón con salón para depósito y un gran galpón de material con altillo y caballeriza. N.o H.o 5046, 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 28.000. Deuda, $ 25.397.
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.
6|213 v. Febrero 3.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en su local, a las 2 p. m.: casa calle Helguera Nro. 1880. A requerimiento judicial. Mide 16 m. al N. E. por 35.75 metros de fondo. Ad corpus, con [illegible] y pasaje. — Nro. H.o 13.785, 6 o|o. Base, $ 4000. Hipoteca, $ 3000. Deuda $ 2788.—
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.
6|228 v.Feb.5.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en su local, a las 2 p. m.: casa calle Helguera Nro. 2772. A requerimiento judicial. Mide 10.85 m. al N. E.; 39 m. al S. E.; 28.97 m. al N. O. y 0 m. en el contrafrente. Ad corpus. Con salón de negocio, 2 habitaciones y dependencias. — Nro. H.o 14.784, 6 o|o. Base $100. Hipoteca, $ 6500. Deuda, $ 6033.—
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.
6|226 v.Feb.5.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en su local, a las 2 p. m.: casa calle Carranza Nro. 1136. A requerimiento judicial. Mide 8.66 m. al S. E., 25.20 m. al S. O. y 25.20 m. al N. E. Con 3 habitaciones y dependencias. — Nro. H.o 11.867, 6 o|o. Base, $ 5000. Hipoteca, $ 3500. Deuda, $ 3297.—
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.
6|225 v.Feb.5.

SUCURSAL LA PLATA

EN EL LOCAL DE SU SUCURSAL LA PLATA, el día 1.o de Febrero de 1918, a las 2 p. m., dos lotes de campo en el partido de Morón, designados en un plano especial que se encuentra agregado al legajo de títulos como los lotes número 2, compuesto el primer lote de 41.808 metros, 13 decímetros cuadrados: lindando: al NE calle en medio con Carlos Luro; al SE. y SO., con parte del lote 2 y al NO. con Inés Costa de Leonardo, y el segundo lote consta de 286.673 metros, 12 decímetros cuadrados: lindando al NE. con la señora de Leonardo, calle en medio con Lebar; al NO. con Alfredo Demarchi; al SO. calle en medio con Andrés Garbarino y al SE., con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de 328.481 metros con 25 decímetros cuadrados. N.o H.o 2031|21939, serie C. H. A., 6 o|o. Base, pesos 37.200. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.974:168.
LA EPOCA, 18 de enero de 1918.
6|198 v. Febrero 1.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, el día 29 de Enero de 1918, a las 4 p. m.: una casa en la calle Catamarca número 1061 y 1063, constante de 9 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 275 metros, 47 centímetros cuadrados. N.o H.o 2052|12550, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.700. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:707.
LA EPOCA, 15 de enero de 1918.
6|180 v. Enero 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 1.o de febrero de 1918, a las 2 p. m., dos lotes de campo en el partido de Morón, designados en un plano especial que se encuentra agregado al legajo de títulos como lotes número 2, compuesto el primer lote de 41.808 metros, 13 decímetros cuadrados: lindando al N. E., calle en medio con Carlos Luro; al S. E. y S. O., con parte del lote 2 y al N. O., con Inés Costa de Leonardo y el 2.o lote consta de 286.673 metros, 13 decímetros cuadrados: lindando al N. E. con la señora de Leonardo, calle en medio con Lebar; al N. O., con Alfredo Demarchi; al S. O., calle en medio con Andrés Garbarino y al S. E., con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de 328.481 metros con 25 decímetros cuadrados. N.o H.o 2031|21939, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.974:168.
LA EPOCA, 18 de enero de 1918.
6|197 v. Febrero 1.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, el día 3 de Febrero de 1918, a las 10 a. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 10 número 780, constante de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 277 metros, 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador. N.o H.o 338|2513, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.700. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda actual, $ 4.046:470.
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.
6|211 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad, el día 3 de Febrero de 1918, a las 4 p. m., una casa quinta denominada Bella Vista, situada en el pueblo de Banfield (F. C. S.), calle Belgrano número 1515, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto el terreno de 25.46 metros de frente al O. por 58.20 metros de fondo. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 445|2080, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.294:509.
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.
6|210 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, el día 6 de Febrero de 1918, a las 4 p. m., una casa situada en la ciudad de Chivilcoy, en la avenida Soarez s.n., entre las calles 30 y 41, edificada en terreno de 10 metros, 825 milímetros de frente al S. E., por 44.30 metros de fondo, o sean 468 metros, 72 decímetros cuadrados. Según informes, la ubicación de esta propiedad es en la manzana 485, frente a la avenida Soarez entre las calles 23 y 25, planta suburbana de la sección primera. N.o H.o 1712|10510, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, 1.815:322 pesos.
LA EPOCA, enero 23 de 1918.
6|232 v. Febrero 6.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de julio, el día 7 de Febrero de 1918, a las 4 p. m., tres fracciones de campo situadas en el partido de 9 de julio, distante como a 3 kilómetros de la estación Prieto (F. C. O.), a saber:

N.	H.o	LOTES	SUPERFICIE
3440	30452	1 y 2	107 hs. 43 as. 68 cs. 4
3441	30453	3	50 hs. — —
3447	30459	9 y 10	107 hs. 56 as. 31 cs. 6

PRESTAMO	Dda. ACTUAL	BASE DE VENTA
8.800	7.604:858	10.000
6.600	5.771:143	7.500
6.600	5.771:143	7.500

Lindando los lotes 1 y 2: al N. O., con el lote 3; al S. O., con los lotes 9 y 10; al S. E., con Luis Ferrari y Gabriel Alberdi y al N. E., con herederos de Prieto. Lotes 3: al N. E., con herederos de Prieto; al N. O., con el lote 4; al S. O., con el lote 8 y al S. E., con el lote 2, todos del referido plano. Lotes 9 y 10: al N. E., con los lotes 1 y 2; al N. O., con el lote 8; al S. O., con herederos de Prieto y al S. E., con Luis Ferrari y Gabriel Alberdi. Todos los linderos como la numeración de los lotes y superficies son tomados del plano que firmado por el agrimensor señor Aranguren, se encuentra agregado al expediente respectivo. N.o H.o 3440|30452 y otros, serie L.
LA EPOCA, 24 de enero de 1918.
5|238 v. Febrero 7.

SUCURSAL CORDOBA
Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 25 de Enero de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento rural con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en los suburbios E. del municipio de la ciudad de Córdoba, con superficie de 375 hectáreas, según títulos y según mensura de 408 hectáreas, 5558 metros, 67 centímetros cuadrados; lindando: al S., con el río Primero; al N., con propiedad que fué de Sinforoso Pino; al E., con Eusebio Agüero y al O., con Rudecindo Avendaño y herederos de Anlenor Uriarte. N.o H.o 321|14026, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 121.500. Hipoteca, $ 86.500. Deuda actual, pesos 80.361:948.
LA EPOCA, 11 de enero de 1918.
6|169 v. Enero 25.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 7 de Febrero de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de Río Cuarto, calle San Martín número 555, entre las de 9 de julio y Mendoza, edificada en terreno de 13.50 metros de frente por 51.80 metros de fondo; lindando: al N., con la calle San Martín; al O., con Margarita M. de Maldonado; al E., con Rosario de Allaria y al S., con Domingo Olivera. N.o H.o 211|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 24 de enero de 1918.
5|239 v. Febrero 7.

SUCURSAL MENDOZA
Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de Enero de 1918, a las [illegible] p. m., un terreno en esa ciudad en la avenida España esquina General Gutiérrez, compuesta de una superficie de [illegible] metros cuadrados, según títulos y de [illegible] metros, 31 decímetros [illegible]; lindando: al N., con la calle General Gutiérrez; al S., con Julio P. Aráoz y doña Elena Gil de Ortiz; al E., con la avenida España y al O., con Juan N. Godoy. N.o H.o 3491|2106, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 37.900 al contado.
LA EPOCA, 11 de enero de 1918.
6|161 v. Enero 25.

SUCURSAL SAN LUIS
San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local [illegible], el día [illegible] de enero de 1918, a las [illegible] p. m., un campo situado en el departamento La Capital, partido del Tala [illegible], con una superficie de [illegible] hectáreas [illegible], según mensura [illegible]; lindando [illegible] con Luis Saavedra; al S., con Marcelino B. de Lemont y al O., con [illegible].

Las tierras del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N. en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas [illegible] se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Suyuque y la Cañada. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 281.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 15 de enero de 1917.
6|186 v. Enero 30.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Tucumán, el día 1 de Febrero de 1918, a las 10 a. m., una finca ubicada en el primer distrito del departamento Trancas, provincia de Tucumán, denominada [illegible], distante como a 8 kilómetros más o menos al S. E. de la estación Trancas, sobre la margen occidental del río Salí, compuesta de una superficie de [illegible] hectáreas [illegible]; lindando: al N., con [illegible] y Francisco Hurtado y Pepanco; al S., con el doctor Manuel Paz y otros; al E., con el río Salí y al O., con el río Seco o Aceguiones. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 21 de enero de 1918.
6|215 v. Febrero 1.

SUCURSAL SAN JUAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Juan, el día 5 de febrero de 1918, a las [illegible] p. m., una casa situada en la calle Santa Rosa [illegible], de la ciudad [illegible], constante de varias piezas y dependencias, con una superficie de [illegible] metros cuadrados; [illegible] al N., con [illegible]; al S., con [illegible]; al [illegible] con [illegible] Berra [illegible] y al O., con [illegible] mejor [illegible].
Nro. H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 3.100. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.
6|226 v.Feb.5.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Bahía Blanca, el día 5 de febrero de 1918, a las 2 y 15 p. m., una casa situada en el [illegible] Villa Olga, del partido de Bahía Blanca y el terreno en que está construida, que es el solar [illegible] de la manzana [illegible], que mide [illegible] metros cuadrados; lindando: al N., O. y S. O., con calles; al N. [illegible] con el solar A. y al S. [illegible] con el solar B., ambos de su manzana.
Nro. H.o 339|2517, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.788:131.
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.
6|227 v.Feb.5

COMPRA VENTA PARTICULAR
El Banco Hipotecario Nacional
AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de Febrero próximo, a las 5 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

ORDEN DE LA CONVOCATORIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1917.
2. Sancionar la distribución de un dividendo.
3. Fijación de los honorarios del síndico.
4. Renovación del Directorio.
5. Elección del síndico y síndico suplente.
6. Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio. 6|182 v. Enero 31.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Mejoras comunales — Acción de las autoridades — Varias

CAMPANA, enero 25. — Se hace sentir en esta localidad, en forma eficaz e intensa, la acción del actual gobierno comunal. Desde que se intervino esta comuna, Campana ha obtenido de los poderes públicos de la nación o de la provincia, por gestión del señor Juan Dellepiane, del comisionado municipal doctor De Dominicis, un colegio normal, escuela elemental en la estación Río Luján, 1.400 metros de cordón de piedra para las plazas de la estación y "Eduardo Costa" e iglesia parroquial, 20 toneladas de piedra para pasos y alcantarillas, un puente de hierro sobre el río Luján, uniendo con ello Campana con Escobar y quedando en esta forma expedito el camino a la capital federal. Se están arreglando los caminos; hay una cuadrilla y se espera otra que ha prometido el ministro de obras públicas de la provincia. En estos momentos se gestiona del ministerio de obras públicas, obligue a la empresa del ferrocarril Central Argentino el arreglo del muelle, que se encuentra en pésimas condiciones de seguridad e higiene, lo que impide que concurran las familias a dicho sitio que fué siempre de recreo.

—El órgano oficial del partido conservador, empeñado en una campaña por demás innoble y procaz, hace en su último número una denuncia contra el jefe del registro civil de la localidad, señor Justo M. Fernández, sabiendo que este funcionario, que ha hecho de su delicado cargo un culto a la corrección, goza de la confianza de todo el vecindario, que entiende el fin que se persigue con tal denuncia.

El señor Fernández, según me consta, atiende al público hasta fuera de horario, teniendo tal deferencia con todo el que se lo pide.

—El lunes por la noche tuvo lugar en la sala de la biblioteca pública municipal, una reunión de caracterizados vecinos, con el objeto de dejar constituída una comisión que se encargará de la organización de un corso para las próximas carnestolendas, que recorrerá la avenida Rivadavia. Tal comisión ha quedado constituída com osigue: presidente, Francisco A. Franco; tesorero, Rufino M. Broslichs; secretario, Armando J. S. Coltelli; comisario general, Pedro Pertussi. Además figuran varios vocales.

Secuestro de hacienda

SUIPACHA, enero 25. — Con motivo de un robo de vacunos efectuado en Trenque Lauquen y cuyos autores hasta la fecha permanecen ignorados, el subcomisario de ésta José A. Teson, emprendió una enérgica campaña, la cual ha coronado con éxito sus esfuerzos.

De las diligencias de lo actuado se desprende que, ordenado el secuestro por la superioridad, de 31 novillos de 3 años más o menos y cuyo propietario denunciante es el señor Celedonio Pereda, fueron habidos en este partido en el campo de los señores Eugenio y José Kelly, quienes a su vez los habían comprado en General Rodríguez.

La policía trata de poder individualizar a los autores.

Tanto el subcomisario Teson como el comisario Gómez, de Tablada, que estuvo en ésta con el mismo fin, han sido muy felicitados.

Ordenanza municipal. — Carbunclo. Diversas

LAS FLORES, enero 25. — El comisionado municipal señor González interesado como está en que se respeten en toda su amplitud las ordenanzas municipales ha hecho circular par conocimiento de los interesados los artículos vigentes sobre el tráfico.

Con esta medida que es de previsin se evitarán los accidentes que podrían ocasionarse debido a la excesiva velocidad con que transitan por las calles de la ciudad ciertos vehículos y especialmente los automóviles.

También se conseguirá así la higienización de algunos carruajes de alquiler que presentan un aspecto bochornoso por falta de higiene.

—Ha sido bien recibida la designación del señor Dardo N. Vazquez para vacunador local; pues se trata de un hijo de este pueblo que ha desempeñado ese puesto en esa capital.

—Se han producido algunos casos de carbunclo en la campaña del partido, pero no en tanta escala como en años anteriores.

—Llegó de Azul en gira de inspección, el inspector viajero de LA EPOCA, señor Francisco M. Peña.

—Para Azul, los señores Eduardo Mattheus y Bartolomé Vanoli.

—Reina tiempo sofocante e intensa sequía.

BRAGADO, enero 25.—En el próximo febrero se celebrará, en la mayor intimidad el enlace de la señorita Matilde Grigori con el señor Antonio de Arce.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Marcelina C. de Fontana y el señor Domingo Grigori, y en el acto civil darán sus firmas como testigo por parte de la señorita Grigori, los señores Domingo Grigori y Bernardo Elizondo y por parte del novio los señores Ramón M. Pérez y Ernesto Grigori.

CORONEL SUAREZ, enero 25.— En un diario de esa capital se registra una información remitida por su corresponsal de la localidad que es necesario rectificar.

En la avenida principal de este pueblo existe una alameda colocada sobre las veredas mismas, veredas de un metro y medio de ancho: esos árboles, hoy corpulentos, con sus raíces han descompuesto todas las aceras y amenazan algunos edificios. Son árboles que sólo tienen hojas unos tres meses en el año, y son verdaderos incubadores de mosquitos y "bichos de cesto".

El señor comisionado, en reunión de vecinos de dicha calle, sometió la idea de trasplantarlos al centro de la calle; pero como encontrara resistencia por parte de algunos propietarios, resolvió dejar las cosas como estaban. Ahora bien: del frente de una casa de bella arquitectura que ha mandado construír el señor comisionado, ha retirado los álamos para reemplazarlos por plátanos u otros, de hoja permanente, colocándolos en el cordón mismo de la vereda, como debían estar todos, según los planeados al frente del palacio municipal. Estos motivos son los que han determinado la actitud del señor comisionado, don José Cándido Tuhera, y que da pie al corresponsal para titularlo de atropello.

SANTA FE

Por la instalación de la escuela de artes y oficios — Viajeros

GALVEZ, enero 25. — Estuvo en ésta el ingeniero García, enviado especial del ministro de instrucción pública, para cerciorarse de las condiciones que se proponen para la instalación en este pueblo de la escuela nacional de artes y oficios.

La comisión pro colegio le ofreció dos manzanas de terrenos y 100.000 ladrillos. Treinta y dos poblaciones apoyan el pedido para que se establezca en Gálvez esta escuela, cuya necesidad se demuestra elocuentemente con sólo saber que este departamento cuenta con 3200 chacras, en cada una de las cuales hay por lo menos dos niños, que esperan la inauguración del establecimiento para instruirse y aprender un oficio. El pueblo espera que el señor ministro atenderá tan justa solicitud.

—Para Rosario, las señoritas Elena y Elvira Bassini y Amanda Arias.

—Para Montevideo el señor A. Barceló y señora.

—Para la misma ciudad el señor J. Bassini.

—Para San Nicolás el señor Pedro Chiabon y su señorita hija Adelaida.

Lluvia.— Sobre el convenio.— Pago en el puerto.— Cargos al intendente.—

SANTA FE, enero 25. — Cayeron catorce milímetros de lluvia.

—El diario "Santa Fe" ridiculiza a la Federación Agraria del Rosario, verdadero apéndice demócrata, por sus declaraciones contra el convenio de la cosecha.

—Con motivo del fallecimiento repentino de un obrero del puerto, la Federación decretó veinticuatro horas de paro, perjudicando al gremio tanto como al comercio.

—Los concejales prosiguen acumulando pruebas sobre las violaciones a la carta orgánica y a la constitución por el intendente para iniciarle un juicio y pedir su destitución.

ENTRE RIOS

Demostración

GUALEGUAY, enero 25.—Se ausentó para La Paz el doctor Aureliano Roigh, que desempeñaba en el juzgado local, con general aplauso, el cargo de agente fiscal. Ha sido nombrado juez del nuevo juzgado de aquella circunscripción, recientemente creado.

Con motivo de su merecido ascenso y despidiéndolo al ausentarse de la localidad, el doctor Roigh fué obsequiado en la confitería de "El Aguila" con un lunch, al que asistieron numerosos y caracterizados vecinos de esta ciudad.

CORDOBA

Demostración íntima.

ASCONCHINGA, enero 25. — Invitados por el señor Alejandro Ocampo estuvieron anoche el gobernador Borda y el director de rentas Cordeiro cenando con los señores Ocampo Arguello en el hotel "Ascochinga".

CORRIENTES

La prensa del régimen — Carnaval

CORRIENTES, enero 25. — Está causando indignación en el seno de esta sociedad la procacidad de los órganos del viejo régimen. Los más groseros insultos arrojan desde sus columnas a los distinguidos y correctos miembros de la intervención. Y todo ¿por qué? Porque estos dignos funcionarios realizan, de acuerdo con el alto espíritu que anima al primer magistrado de la nación y anhela el pueblo de la república, la obra de reparación institucional y administrativa de este estado argentino; y porque al realizar esta obra saludable, van poniéndose en descubierto, con claridad meridiana, el desquicio administrativo, los crímenes impunes, los robos y las tropelías y arbitrariedades de todo género que han cometido los del régimen caído, llevando a esta provincia al estado de desastre y desprestigio. Esta es la razón única que los mueve para la injuria y la difamación gratuitas. Sólo bate lodo el que ha vivido en él.

—Comienza ya agitarse los preparativos para las próximas fiestas de carnestolendas. Reina entusiasmo en los círculos sociales para festejar dignamente al tradicional Momo. Aun no se ha hecho la designación del lugar donde se efectuará el corso. Algunos opinan que debe hacerse en el paseo Mitre y otros, quizá los más, en el lugar que se ha hecho siempre, en la calle Julio.

CHACO

Homicidio — Petitorio

QUITILIPI, enero 25.— Ha sido asesinado un hijo del colono austriaco Pablo Strusiat, de veinte años.

Se cree que a consecuencia de amoríos ha resultado víctima Strusiat. La jefatura de policía activa las diligencias la responsabilidad del crimen.

—Por iniciativa del director de la escuela N. 59, ha sido elevada una solicitud al jefe del sub-distrito de Correos y Telégrafos señor Sotelo, pidiendo que la estafeta local sea ascendida a oficina de correos, con el servicio de giros y de la Caja de Ahorro Postal. Han firmado más de cincuenta vecinos del pueblo y colonia.

LOS SUCESOS DE AUSTRIA

SITUACION GRAVISIMA

La huelga se extiende a todo el imperio

TRIUNFO DEL PARTIDO OBRERO

EL GOBIERNO ACCEDE A SUS PETICIONES

TERMINACION DEL MOVIMIENTO

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores

Últimas noticias

Nuestro corresponsal especial en La Haya nos transmite cablegráficamente las siguientes informaciones relacionadas con los graves sucesos que se desarrollan en el imperio austriaco:

LA HAYA, enero 24 — Bien disciplinada y respetuosa del orden público, la huelga se ha generalizado, extendiéndose a todo el imperio austro-húngaro. Los periódicos no aparecen. Los ferrocarriles y los servicios de alimentación funcionan para asegurar la subsistencia de los proletarios.

El ministro de relaciones exteriores declara públicamente: "... nosotros no perturbaremos las negociaciones con ideas de conquista. Nada pedimos a Rusia; ni indemnizaciones, ni concesiones territoriales".

El comité obrero de Budapest publicó un manifiesto diciendo: "los trabajadores y el pueblo entero comprueban con irritación creciente que el éxito de las negociaciones de paz peligra por las cuestiones territoriales y las aspiraciones veladas de anexiones y que el partido del conde Tisza con el consentimiento del gobierno excita a la continuación de la guerra. El partido obrero sin representantes parlamentarios que no tiene el derecho de reunión ni libertad de imprenta porque la masa huelga protestando la continuación de la guerra y las aspiraciones de conquista y pide la paz general para poner término a tanto sufrimiento. Reclama además, el sufragio universal."

En una entrevista entre el comité obrero y el ministro de alimentación, éste ha declarado que no debe esperarse mejoría rápida en la situación de la alimentación pública. Los oradores obreros replicaron en medio de aplausos generales: "siendo así, hagamos la paz inmediatamente".

Una reunión social democrática pide a sus diputados que se haga justicia a las víctimas de los tribunales de excepción que funcionaron durante los tres años que permaneció cerrado el parlamento.

LA HAYA, enero 24 — La actitud del representante del estado mayor del ejército alemán en Brest Litovsk que pone en peligro la celebración de la paz y la diminución de la ración individual de harina, ha irritado la opinión pública, especialmente a los proletarios. Se han producido importantes huelgas con actitud amenazante en las calles. El artículo de fondo de la "Nueva Prensa Libre" de hoy titulado "La alimentación pública y los movimientos obreros" empieza así: "La paz es hoy el pan. Si se abre la ruta al mar Negro y a Odessa, la falta de pan que ha provocado los movimientos obreros diminuirá o cesará. Un plebiscito sobre la paz demostraría con números la unanimidad de todas las capas sociales". El mismo diario reproduce hoy íntegramente el artículo del diario "El Obrero" con el llamado de los partidos social democrático y obrero en el cual se alaba la actitud leal y honesta de la democracia rusa y se ataca abiertamente las clases dominantes de Alemania y Austria Hungría que con mañanas y en perjuicio de la paz quieren obtener la unión personal de Polonia a Austria Hungría y la anexión de Curlandia y Lituania a Prusia.

La publicación de esos artículos en el diario más importante de la monarquía, con el consentimiento de la censura es revelador del estado de ánimo amenazador de este pueblo. El movimiento de la huelga hoy toma incremento mayor. Los jefes del partido social democrático prometen al gobierno que las clases trabajadoras permanecerán tranquilas bajo las condiciones siguientes:

1.o El gobierno no hará depender las negociaciones de Brest Litowks de ninguna clase de concesiones territoriales de parte de los rusos y tendrá al corriente de las negociaciones a los jefes del partido obrero, dándoles a ellos la influencia que deben tener sobre el curso de las negociaciones.

2o. El gobierno reorganizará fundamentalmente los servicios de subsistencias.

3o. La introducción inmediata del sufragio universal igual y directo en las elecciones municipales.

4o. Supresión del régimen militar aplicado a las fábricas.

LA HAYA, enero 24. — La huelga ha terminado. Ante las amenazas tan graves, el gobierno aceptó sin modificaciones las cuatro condiciones impuestas por el partido demócrata social. El ministro de relaciones exteriores garantizó nuevamente no perturbar las negociaciones con ideas de conquista. Con referencia Polonia dijo que la considera como un estado autónomo que debe reglamentar con entera independencia las relaciones con esta monarquía. "No tenemos, agregó, ni remotamente la idea de querer dictarle una forma de gobierno o relaciones con nosotros".

El triunfo moral del partido obrero es considerable y repercutirá favorable sobre la marcha de las negociaciones y sobre la transformación democrática.

Agitaciones obreras

En el Central Argentino—

Según informaciones recibidas en la dirección de ferrocarriles, el servicio de trenes de esta empresa se hace condicionalmente, a consecuencia de la huelga de su personal. En el servicio urbano sólo corrieron trenes entre Retiro y Villa Ballester. También quedó suspendido el servicio eléctrico al Tigre.

La acción del ministro—

El ministro de obras públicas volverá a conferenciar esta tarde con los representantes de las empresas del Central Córdoba y del Central Argentino y con los de los gremios ferroviarios en huelga, a fin de buscar una fórmula de arreglo que concilie los intereses de ambas partes.

En el Central Córdoba—

En la dirección de ferrocarriles se recibió esta tarde la siguiente comunicación:

Ayer a media noche el personal de tráfico de playa de Boulogne, Retiro (C. y P.) y estación Dique IV, empezaron a dejar el trabajo, pero después de haber transcurrido más o menos una hora volvieron a sus puestos.

Según rumores, esta última actitud obedece a que no se recibieron órdenes terminantes de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

El personal de las estaciones del kilómetro 174 hasta Rosario, ha hecho abandono del trabajo.

—El superintendente de Rosario, comunica que el personal de ésa, paulatinamente va haciendo abandono del trabajo.

Por falta de personal de tráfico, cancelároNse los trenes 5 y 10.

—El inspector nacional residente en Córdoba comunica que el tren N.o 1 que salió el 21 del corriente de Retiro a Tucumán, que fué detenido en Quilino y que regresó a Córdoba, salió recién a destino como especial N.o 2055 el día de ayer a las 6 a. m. Los trenes 17, 18, 85 y 88, fueron cancelados. El tren 1 de Retiro, del día 23, fué cancelado en Córdoba, como asimismo los trenes 12 y 23. El tren 2 de ayer fué corrido localmente desde Córdoba.

—Las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas desde Rosario al norte.

Unión Cívica Radical

SUBCOMITE GENERAL ALVEAR

Circunscripción 20

Este subcomité dará mañana una conferencia pública de orden político en las esquinas de Maipú y Paseo de Julio, a las 9 p. m.

Oradores: diputado nacional doctor Horacio B. Oyhanarte, y señores Martín Cires Irigoyen, Santiago A. Bellingeri y Emilio Rulet.

LA RIOJA

Reunión de la convención radical — Se proclama el candidato a diputado — Designación de autoridades — Una declaración.

LA RIOJA, enero 25 — Ayer tarde reunióse la convención del partido Radical en sesión preparatoria y nombró la comisión de poderes, compuesta por los doctores Salvador Díaz Moreno, Arturo de la Vega, señores Vicente Gómez y Guillermo de la Colina.

Expidióse hoy ésta aprobando 36 poderes de los convencionales presentes, faltando el señor Nicandro Vega, por Rivadavia; Ramón Yancanto Molina, por Chepes, y Ramón Rodríguez y Amadeo Sánchez, por Vélez Sárzfield.

Esta mañana a las 7, reanudó la sesión, procediendo a designar el candidato a diputado nacional, recayendo en el señor José E. Páez, presidente de la junta de gobierno.

Por unanimidad la asamblea nombró presidente al señor Benjamín Rincón, quien delegó en el señor José E. Páez, hasta la terminación de las sesiones de la convención, aceptando la asamblea.

Designó también la convención a los miembros que compondrán la junta de gobierno, recayendo en los doctores Daniel Bauch, Arturo de la Vega y Salvador Díaz Moreno, y los señores Benjamín Rincón, Santiago B. Cura, Guillermo de la Colina, Arturo Arrascaeta, ingeniero Lidoro Calderón, señores Angel Molina Herrera, Nicolás Luna, Carlos de Geoguees y Pedro S Luna.

Delegados al comité nacional y a la convención nacional, fueron designados los doctores David Luna, Julio del C. Moreno, Daniel Bausch y señor Benjamín Rincón.

A continuación hizo la siguiente declaración política: "La convención de la unión cívica radical de la provincia de La Rioja, formada por elementos más representativos del partido en sus diversas actividades, reunida en la ciudad capital del mismo nombre y bajo el imperio de la más absoluta libertad, sus deliberaciones declaró: "que se adhiere en todo a la política presidencial ejercida por el doctor Hipólito Yrigoyen, porque ella responde e interpreta a las necesidades y anhelos del país en la hora presente, circunscripto a velar por la vida y honra de la nación comprometida por la difícil situación financiera y los asuntos internacionales y las dificultades de la política interna."

Luego se pasó a cuarto intermedio hasta las diez de la mañana, para seguir ocupándose de la carta orgánica.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Se entregó al estudio y despacho de varios asuntos que tenía a la firma.

A las 2.30 p. m. recibió a los delegados de la Asociación de Telegrafistas de cuya entrevista damos cuenta en otro lugar.

Después conferenció extensamente con sus ministros.

POR LOS MINISTERIOS

Esta tarde a primera hora llegó a su despacho el doctor Gómez.

Firmó varios expedientes de trámite y se trasladó a la presidencia.

—El doctor Salaberry estuvo en su despacho oficial entregado a la firma de numerosos asuntos de su cartera.

—El doctor González concurrió a su despacho de la casa de gobierno por la mañana y por la tarde, dedicándose al estudio de los asuntos más urgentes de su cartera.

—Cómo informamos separadamente, el ingeniero Alvarez de Toledo recibió esta mañana la visita del capitán de fragata Celery.

Después conversó de asuntos de servicio con algunos jefes más.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de la solución del conflicto ferroviario.

—El ministro interino de relaciones exteriores subscribió el despacho de la cancillería.

Estaciones Experimentales

El vivero "Gándara"

El doctor Gándara, ha dirigido una extensa nota al director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa, en la cual hace referencia a la situción en que se encuentr el vivero Gándara, propiedad que ese señor donó al gobierno, con el propósito que se estableciera allí una sub-estación experimental, y pensando también que algún día se convertiría aquello en una verdadero instituto de investigaciones agrícolas.

Pero, según se dice, el doctor Gándara, el actual vivero nacional de "Gándara", no representa ninguna orientación en el terreno científico, ni resuelve ningún problema de interés general, más que aquel de difundir plantas cuyas variedades no tienen nada de extraordinario, y con la idea de responder a una necesidad del momento en materia de agricultura, aconseja la transformación de dicho vivero, en algo que estuviera más en armonía con su primitivo pensamiento. Se podría así, dice el doctor Gándara, sin mayores gastos, pero sí con mucho empeño y mucho amor, ir formando allí un instituto científico de investigaciones agrícolas, que se le denominaría Ameghino, recordando a ese sabio que honró a la patria y a la ciencia.

Acompaña a su nota, un proyecto de creación del instituto científico "Ameghino", cuyos principales tópicos, son los siguientes:

1o. Ocuparse de las investigaciones agrícolas, relacionando a la vida de las plantas, los métodos de selección natural y artificial, mutación, clasificación de las variedades, aplicaciones a la agricultura, horticultura, floricultura e industrias.

2o. División de la república en zonas en relación a los diferentes cultivos y estudiar el tipo más apropiado de mayor estabilidad y rendimiento de las distintas variedades vegetales de los cultivos a que se los destinen: formación de semillas y multiplicación de plantas, según los casos, orientando al Estado a ser el productor de las semillas.

3o. Enfermedades de las plantas y los diferentes medios para combatirlas.

4o. Aplicaciones de los vegetales a las distintas necesidades humanas, condicionando al Estado a ser el propulsor del desarrollo científico e individual de la agricultura.

5o. Estudio de la influencia del medio ambiente.

6o. Laboratorios de química agrícola y sus problemas; la bioquímica y la físico-química del suelo, sus aplicaciones (valor bioquímico de los elementos, la electro-cultura y los abonos, relacionándolos con la obtención de las distintas variedades y la vitalidad de las plantas).

6o. Metereología agrícola. El clima y las estaciones. Previsiones sacadas de la estadística y de las observaciones astronómicas. Influencia de los vegetales.

7o. La industria agrícola de origen animal, vegetal y mineral.

8o. Mecánica agrícola: estudio de la maquinaria agrícola según las diferentes zonas del país, y sus cultivos.

9o. El problema de la colonización. La colonia-escuela: la infancia desvalida y nuestras tierras incultas. Asegurar el cultivo de las tierras por los conocimientos científicos y por colonos buenos y expertos.

10. Leyes agrarias. La tierra propiedad del Estado y sostén de la sociedad.

Por último, dice el doctor Gándara, que cada una de las secciones mencionadas tendrá un programa de trabajo definido y concreto, al cual deberán sujetarse los encargados de desarrollarlos, caracterizándolo los estudios de interés práctico inmediatos y nacionales.

Notas policiales

EL CRIMEN DEL CONSEJO

Estado de la pesquisa

Las diligencias efectuadas por la división de investigaciones con respecto al crimen en el Consejo Nacional de Educación en el día, no ocusan mayores novedades.

El trágico suceso, a pesar de la actividad y celo de los funcionarios que intervienen en la pesquisa, continúa envuelto en el más impenetrable de los misterios.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no se ha pódido establecer el origen de la manta con que fué extrangulado Miguel Antolín, ni tampoco la pertenencia del gemelo encontrado en la oficina del ex tenedor de libros del consejo.

Se reputa indispensable aclarar estos dos puntos para individualizar al criminal, relacionándolos con otros detalles interesante, observados por la policía.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 25 — El maíz mixto americano, a entregar en enero no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 127 7/8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 126; intermedia 126 5/8; clausura nterior, 126 1/8.

LINO

DULUTH, enero 25 — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 353; intermedia, 352 1/2; quedando en la clausura anterior a 353.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 352; intermedia, 352; quedando en la clausura nterior a 352 1/3 y para entregar en julio: apertura, 348; intermedia, 347 3/4; clausura anterior, 348.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 25 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	1/8
Duluth:			
lino	enero	—	s/c.
lino	mayo	—	1/2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1/8	—
Duluth:			
lino	enero	—	1/2
lino	mayo	1/2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 25.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Cons. Británicos 2 1/2 o/o.	54 1/4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378	67 1/2
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o/o	97.—
Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	96 1/2
Emprést. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1/2 o/o	84.—
Emprést. Arg. Interno de de 1909, 5 o/o	84.—
Province of Buenos Aires 3 o/o to 3 1 o/o, Loan of 1908	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 25. — Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta francesa 3 o/o	85.65
Idem, idem, de 3 o/o	55.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 25 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes valores:

Deuda consolidada: a 68.50; para fin de febrero, 68.00.

Deuda interna, de 1916, a 100.

Títulos hipotecarios, serie J, a 58.80.

—En este puerto entraron los siguientes vapores:

Trouvé, del Havre, y Ormidale, de Glasgow.

Salen: Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María.

CARRERAS

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 31 del corriente:

Premio Macisle 1600 metros — Art Nouveau 59 kilos, Hurgón [illegible], Tirsis 49, L'Espoir 48, Marline [illegible], Campeador II 46, Le Temps 45, Anfitrita 45, Puntapié 43, Caburei 40.

Premio Bosch, 2500 metros — L'Emiré 60 kilos, Espartal 60, San Luis 52, Bellegarde 45.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluido el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA.— Carnaval de 1918, 6 bailes de máscaras y particulares, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

SAN MARTIN. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag Time Revue. — Espectáculo por secciones, funciones exclusivamente familiares. Hoy, a las 9.45 p. m.: Variado programa. El sábado y domingo, sección vermouth a las 6.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — Cinco y cinco; Maridos caseros.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weis.—Hoy, a las 9 p. m.: La reginetta delle rose.

AVENIDA — El dinero y la verguenza; El tirador de palomas; La hija del mar.

COMEDIA. — La trompa de Eustaquio; El velón de Lucena (sección doble).

MAYO. — Compañía española de zarzuela, dirigida por los primeros actores Paco Andreu y José Bódalo. — Espectáculo por secciones. — Hoy a las 8.45 p. m. El pobre Valbuena; El corto de genio; El sultán de la babucha.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — Alas 9: Favesi; La milonga.

VARIEDADES. — La ribera; (Estreno) El campeón de Football; El café de las brencas.

LUNA PARK. — Eden Recreo: La tía de Carlos; El diablo en el conventillo.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 5.15 a 7.15. Función entera, $ 0.30. Noche: Función entera, $ 0.50. — El domingo gran estreno Triangle.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— La dama de compañía; La luciérnaga.— Mañana: El gran actor americano Roberto Warnick en su mejor obra: El maestro silencioso.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El hombre-trampa; La señorita engaño; El trapero del desierto; Falso amigo. — Mañana: La princesa andrajosa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9 p. m.: Hoy: Tarde y noche: El lobo negro. — Mañana: La princesa andrajosa.

[illegible] THEATRE (Corrientes y Maipú) — El lobo negro; Infracción; Un alto en el camino. Exito de la troupe de bailes rusos y el concertista de arpa señor Marasow.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1030) — La moral y el sport; Matrimonio; La Exposición de Panamá. — Mañana: Inocencia y vicio.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: El hombre trampa, drama en 30 partes.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — ¿Quién lo asesinó; La revancha; La mujer desdeñada (séptimo episodio); Eva enemiga; La escultora de Tebas.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — Variado programa con estrenos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— Lo jugadores; Las faldas; El remate de la virtud; Su primer amor; La luciérnaga.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). — Mariposas nocturnas; El gran secreto (series 7 y 8); La señorita ciclón; Exito de Furlai y Josefin aColonna. — Mañana: El lobo negro.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) — La mano del destino; La gran huelga; Celos puros celos; El aduanero; Sublime mentira.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433).— La segunda cinta; Actualidades.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 9) Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debut de perros y monos sabios, presentados por Mr. Holmch. Exito de Rapoli, Lory and Co., La Trasmontana, La duquesa, Lyne de Sevres, Stella Levantina, Los Dittmer's.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional de operetas y revistas Rayor Herrera. — La hora del vicio; Las costumbres de Nerón; El hotel de Cupido.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). —A las 9: Vistas en el biógrafo y número de variedades. Continuación del campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA, (Esmeralda 443). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

REAL DE SAN CARLOS. — Excursiones familiares. — El domingo 27, a las 10 a. m., saldrá el vapor "Colonia", de la dársena sur, regresando a las 7 p. m. Precio de la boleta ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro, salones de caballitos, juegos diversos y tranvías gratis, $ 8 m|n.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o/a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o/a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de NoNiembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Ecrisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.855.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Cap. realizado „		62.301.093
F. de reserva „		6.717.729

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de cumplimientos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona. Depósito en c|c, m|l.	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días.	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1/2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días.	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días.	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	1	o|o

Virginio Maffei, gerente.
Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.—

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1380-98.

Capital autorizado	$	10.000 00
Capital subscripto:	„	5.000 000
Capital realizado	„	5.000 000
Reservas	„	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier [illegible]

[illegible] ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	2	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a 12 a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2000; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8445. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sellado.

Fondo de reserva ordinario . . . 931.215 „

ABONA

	C|legal		O|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 d.	2	„	2	„
Id. id. id. 60 días	3	„	3	„
Id. id. id. 90 días	3 1/2	„	3 1/2	„
Id. id. id. 180 días	4	„	4	„
A mayor plazo.	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, hace giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 120.052.305.18. Fondo de reserva, $ c|l. 15.011.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown [illegible]. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Olazábal. — Nro. 1, Montes de Oca [illegible] esquina California 1101; Nro. 2, [illegible] Ríos 1201, esquina San Juan [illegible]; Nro. 3, Corrientes [illegible], esquina Gallo [illegible]; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia [illegible]; Nro. 6, Santa Fe esquina [illegible]; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato [illegible]; Nro. 9, Santa Fe [illegible]; Nro. 10, Independencia [illegible]; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona anualmente [illegible]:

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés	
„ „ a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %

El Banco cobra anualmente:

Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo, Convencional	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.
[illegible] J. [illegible], Gaspar Cornille, [illegible]